

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2012.

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. José Manuel Berzal Andrade
D.^a M^a Paz Martín Moreno
D.^a Virginia Sanz Rodríguez
D. Manuel Moreno Escobar
D.^a Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Elías Dieste Martínez
D. Francisco Javier Ortega Martínez
D.^a M^a José Mora Trigo
D.^a María Torre-Marín Comas
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro
D. Teodoro García Arroyo

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Laura Ortega Cruceiro
D.^a Ana M^a Nieto Castillo
D.^a Raquel Portela Cuenca
D. José Angel Pina Tarrío

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Durán

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Francisco Puertas Rodríguez

NO ASISTENTES

D. José Nieto Antolinos
D.^a Paloma Vázquez Laserna

SECRETARIO

D.^a M^a Dolores Molera González

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de julio de dos mil doce bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

UNICO.- Debate sobre el Estado del Distrito

La Concejala Presidenta: Perdón por el retraso, porque tenía que haber empezado a las 14;30, Sobre todo, pido perdón al Concejel de Latina que está aquí presente, que le hemos hecho esperar, pero es que hemos tenido una reunión de Junta de Portavoces que se ha prolongado un poco más de lo debido, mil perdones. Vamos a empezar el orden del día primero del Pleno Extraordinario.

Yo es la primera vez que hago un debate del Distrito. Cuando fui Concejala esto no se hacía, el año pasado por lo visto tampoco se hizo y yo es la primera vez. Según lo he entendido, creo que es dar cuenta de todo lo ocurrido en el Distrito y lo que se ha hecho, para que todas las personas lo conozcan. Vamos a empezar, fundamentando en lo que dijo la Señora Alcaldesa, hay tres líneas, que son austeridad, eficiencia y dinamización económica. La Alcaldesa cree, y yo también por supuesto, que saldremos de la crisis y saldremos fortalecidos, estas son palabras textuales de ella. Hay mucho que hacer, mucho por mejorar. La crisis no puede ser el pretexto para que nos detengamos en el principal motivo que debe animarnos a trabajar cada día más. Entonces, fundamentándonos en esto, vamos a ponernos a trabajar y que ustedes conozcan lo que se ha hecho, que ha sido mucho, y creo que mucho y bueno, siendo éste un espacio de diálogo, de argumentación y de crítica que nos permitirá analizar cuales son las necesidades y realidades de nuestro distrito, Arganzuela, que está siendo protagonista de un proceso de transformación que ha supuesto un cambio industrial y residencial que continuará hasta conseguir hacer de nuestro distrito uno de los mejores lugares para vivir en Madrid. La transformación desarrollada ha supuesto lograr mayor dinamismo, mayor atractivo y mayor equilibrio, logrando con ello, hacerlo más habitable y poniéndolo a la altura de zonas consideradas desde siempre privilegiadas.

Tanto las iniciativas generales del Ayuntamiento, como el desarrollo de inversiones benefician directamente a los vecinos y finalmente se incorporan a la mejora general del conjunto de la ciudad para situar a Madrid entre las mejores ciudades del mundo y poder seguir siendo el motor de desarrollo político, cívico y cultural de la Comunidad de Madrid y de España. Nos encontramos inmersos en la mayor crisis económica que ha sufrido España en toda nuestra democracia. Ciertamente es que ha habido otras, pero ninguna con el calado y la profundidad de esta que afecta a todas las Administraciones públicas y al sector privado, golpeando a todos los ciudadanos, si bien hay que reconocer el esfuerzo que el Consistorio está realizando en aras de lograr una importante disminución del déficit que en relación a las previsiones de 2011 era del 0,58 y se cerró al 0,47. Además de la mejora reseñada, en el mes de marzo 2012 se ha aprobado el Plan de austeridad.

Los datos generales del Distrito: cuenta con una superficie, como ustedes bien saben, que llevan ustedes quizás más tiempo aquí que yo, de 655.21 hectáreas; se encuentra dividido en 7 barrios, no hace falta que se los diga porque ustedes lo saben, lo obvio. La población asciende a 153.900, lo saben usted también perfectamente, y la edad media es de 42,87 años, no son muy mayores. La proporción de población extranjera se ha elevado en un 13,37 por ciento- la media de Madrid, está en el 15,43- y la promoción de juventud es de 13,22, media de Madrid, 14,40. O sea, que somos un Distrito en el que están todas las edades comprendidas, desde juventud, mayores, emigrantes, aquí hay de todo.

Yo he dividido el debate en diferentes Áreas, lo que se ha hecho en cada Área, Urbanismo, Medio Ambiente, etc., así lo he preparado. Algunas cosas, las iba a obviar, porque aquí hay bastante, pero he llegado con ustedes a la conclusión que tengo que decirlo todo, pues lo digo todo, y lo que no, pues se lo mando a ustedes por escrito.

Urbanismo. Autorización de ocupación por Iberdrola de la parcela municipal sita en la Calle Chulapos sin número, P.º Virgen del Puerto, para instalación provisional de un aparcamiento en superficie por un año por resolución de la Directora General de Gestión Urbanística de fecha 5 del 12 de 2011. Mediante el convenio de permuta entre el Ayuntamiento de Madrid el Ministerio de Economía y Hacienda y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, cuya escritura pública fue suscrita el 1 de marzo de 2012, se permutaron 3 parcelas municipales- las parcelas están aquí perfectamente escritas, se las pasaremos. El local 1 del P.º de los Olmos 20 pertenece al Distrito de Arganzuela, y está integrado por 7 locales, está aquí todo perfectamente estipulado, los números, si quieren lo leo y si no, se lo pasamos. ¿Usted que dice Señor Higuera?, pues a mi me parece oportuno todo esto pasarlo porque son datos puntuales y se pueden pasar por escrito, y yo quiero decirles a ustedes todo lo que se ha hecho, aquí y en las Áreas, porque usted tiene una información coja si yo le digo solamente lo que se ha hecho aquí, y lo de las Áreas también le interesa a usted, me imagino, porque es el Distrito el que lo ha padecido o lo ha sufrido o se ha beneficiado.

Hay demoliciones, una demolición en la calle Leganés, una demolición en la calle Méndez Álvaro, en la calle Alberche, en la calle Olmedilla, limpieza y vallado, todo esto por importe de bastantes miles de euros, millones de euros. También se lo pasaré por escrito.

Dado el avanzado grado de desarrollo de los ámbitos de planeamiento aprobados en el año 97, las actuaciones de gestión que se realizan no tienen excesiva relevancia, a excepción de la estimación de la iniciativa para el desarrollo del área de planeamiento remitido 2: Mahou-Vicente Calderón, de fecha 31 del 2 de 2012, que supone el inicio de las actuaciones para la constitución de la Junta de Compensación responsable de la gestión del ámbito. El resto de todas estas pueden ser consideradas actuaciones de remate, como son la continuación de demoliciones en el área de planeamiento remitido Méndez Álvaro Norte 1.

Durante el presente año, por el momento, no se ha llevado a cabo ninguna ejecución subsidiaria que corresponda al Distrito. Respecto a actuaciones en edificios municipales, se está actuando en la adopción de medidas de seguridad y reparaciones parciales en el Colegio Público Joaquín Costa sito en el número 8 del Paseo de Pontones. Se tramitan 230 expedientes con órdenes de ejecución correspondientes al Distrito. La ejecución de obras en líneas de alta tensión, actuaciones llevadas a cabo sobre instalaciones eléctricas desde el año 2011, corresponden a convenios urbanísticos de colaboración entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y las compañías Iberdrola y Unión Fenosa, y los convenios para la ejecución de los compromisos anteriores contraídos son los siguientes: las subestaciones de transformación, en base al informe entregado por Iberdrola en la Comisión de Coordinación del Pasado 9 de enero de 2012, se ha realizado la puesta en servicio eléctrico de la nueva subestación blindada; Pº de los Melancólicos con Ruiz Fernández Clavijo sin número, se ha desmontado la antigua subestación en su totalidad; la subestación de Legazpi, calle Villa Robledo 15, se están realizando las labores previas a la red de media tensión adyacente a la instalaciones para proceder a la compactación, el plazo de ejecución es de 9 meses al tratarse de una subestación de reparto. Según la estipulación Primera del Convenio para la ejecución de los compromisos contraídos, esa subestación pasará de ser una subestación eléctrica de intemperie a una subestación blindada y soterrada, y la calificación de las parcelas donde se encuentran las mismas pasan a tener una calificación de uso lucrativo según las modificaciones del Plan General sobre el Área de Planeamiento específico Iberdrola, nuevo ámbito Área de Planeamiento específico subestación Melancólicos, el importe del blindaje de esa subestación es de 12.101.200 euros.

La modificación del Plan General sobre Villa Robledo con Meneses, dentro del Área de Planeamiento incorporado, pasillo verde Ferroviario, el importe de blindaje es de

2.947.750 euros; según el anexo III de los convenios de colaboración, de este coste total, según la disposición 5ª del convenio de ejecución de los compromisos contraídos, Iberdrola, Ayuntamiento de Madrid, y la Comunidad de Madrid, se comprometen a financiar con el siguiente criterio: A; el 50% del coste del blindaje y/o soterramiento de las subestaciones, con cargo al aprovechamiento lucrativo correspondiente a los suelos aportados por Iberdrola, B; el otro 50% del coste del blindaje y/o soterramiento de las instalaciones con cargo a Iberdrola, como mejora de las instalaciones. En el Distrito de Arganzuela, no hay subestaciones de Unión FENOSA incluidas en los convenios en los que se hayan ejecutado en este periodo, y están incluidas en estos convenios con Unión Fenosa la subestación de Mazarredo y la subestación de Cerro de la Plata en el Área de Planeamiento incorporado Estación Sur. Desmontaje y soterramiento en línea de alta tensión. En el Distrito de Arganzuela no existe ninguna línea aérea de alta tensión. Tensión superior a 45 Kw pertenecientes a Unión Fenosa S.A que sean objeto de desmontaje por estos convenios, desde el año 2011 ha sido desmontado un tramo de línea de alta tensión de 132 Kw en doble circuito denominado Villaverde - Melancólicos, incluido en los convenios con Iberdrola, que sobrevolaba el barrio de Legazpi junto al nudo sur de la Calle 30 con una longitud de 227,77 metros. Así mismo, indicar que en los convenios suscritos con las compañías eléctricas no se encuentran incluidos los tendidos eléctricos aéreos de baja tensión existentes en el Distrito.

En cuanto al número de licencias y comunicaciones previas, se encuentran desglosadas por la clasificación de actividades económicas. Respecto al antiguo edificio del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, se está trabajando en el Consorcio Regional de Transportes para culminar y presentar lo antes posible la propuesta definitiva de intercambiador de transportes, posibilitando otros usos compatibles de personas para la zona y los ciudadanos, con la dotación de servicios de Madrid Río y la mejora de las condiciones funcionales de la calle Maestro Arbós. Esto en cuanto a Urbanismo. Se ha solicitado también la información sobre el Departamento de Inspección Técnica de Edificios. Como todos los años, durante el mes de marzo se han emitido las comunicaciones a los edificios obligados a realizar la ITE en 2012; en el caso del Distrito, se reintegrará la comunicación antes de octubre del presente año para aquellos edificios de los que no se hayan acreditado aún la inspección. En función del dictamen de las inspecciones, se dará traslado de las actuaciones a las oficinas municipales del Distrito cuando sean desfavorables y los daños no tengan carácter estructural. El Departamento de Intervención en el presente año, por el momento, no ha llevado a cabo ninguna ejecución subsidiaria que corresponda al Distrito. Respecto a actuaciones de edificios municipales se está actuando en la adopción de medidas de seguridad y reparaciones parciales del Colegio Público Joaquín Costa, sito en el nº 8 del Paseo de Pontones.

Departamento de gestión. Este Departamento tramita 230 expedientes con órdenes de ejecución correspondientes al Distrito. Ejecución de obras en línea de alta tensión, las actuaciones llevadas a cabo ya las he dicho antes, en colaboración con otras Administraciones, eso ya se lo he contado.

Vamos a pasar al Área de Medioambiente, Seguridad y Movilidad. En materia de disciplina ambiental, los expedientes sancionadores incluyen como tipos de actividad que dan origen a los mismos, las actividades comerciales, el ocio nocturno, el ruido generado en viviendas que da lugar a quejas vecinales, y los comportamientos incívicos en la vía pública tales como empleo no autorizado de megafonía, músicos callejeros, aglomeraciones en horario nocturno que tienen su origen en la práctica del botellón, y gritos que ocasionan molestias al descanso de los vecinos. Los expedientes de medidas correctoras no son expedientes sancionadores, pero el incumplimiento de las correcciones técnicas ordenadas a negocios y particulares constituyen infracción grave. En 2011, el total de expedientes de ambos tipos iniciados en el Distrito ascendió a 61; aquí hay un gráfico que si quieren se lo paso también, porque esto poco se puede

explicar. En 2012, en el primer trimestre, el total se elevó a 26. Por daños ocasionados al Patrimonio Verde del Distrito, en 2012 se han iniciado hasta la fecha 17 expedientes. Actuaciones en paradas de transporte público colectivo durante los años 2011 y 2012, se redujo el número de andenes en Ronda de Atocha número 1 con objeto liberar un sumidero del drenaje superior afectado; se realizó limpieza para el mantenimiento de las correntía superficial en 15 paradas; se realizó balizamiento para mantener las condiciones de seguridad vial en 15 paradas; se colocó marquesina por ampliación de acera e instalación de pavimento específico para la accesibilidad en 3 paradas: Paseo de la Esperanza, Avenida del Planetario y Calle Guillermo de Osma; se desplazaron dos marquesinas sin ampliación de acera; se desplazó una marquesina por ampliación de acera e instalación de pavimento específico para sobre todo para la accesibilidad en Calle Méndez Álvaro, 52.

Por otro lado señalar que las actuaciones que se han llevado a cabo en este Distrito a través de la Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental han sido las siguientes:

Durante el mes de julio de 2011 se realizó en la terraza de una vivienda de la calle Turmalina una medida de niveles sonoros ambientales para valorar la influencia del tren de la fresa en los citados niveles con motivo de las reclamaciones de los vecinos de la zona. Así mismo en los años 2011 y 2012 se han continuado con los trabajos precisos para la actualización del mapa estratégico de ruido de la ciudad. Se ha realizado durante el año 2012 mediciones de niveles sonoros ambientales en 35 puntos del Distrito de Arganzuela. Por otro lado el número de inspecciones realizadas es de 278 en el año 2011.

El objetivo del Área Delegada de Seguridad y Emergencias es conseguir para los vecinos de Madrid un espacio urbano dinámico en el que la seguridad de la ciudad sea un elemento objetivo y subjetivo, tanto desde el respeto de los derechos y libertades en la convivencia sin conflictos, como en la percepción de seguridad por los ciudadanos.

Durante el periodo junio 2011 - mayo 2012, en materia de infracciones de las Ordenanzas Municipales, los agentes de la unidad integral del Distrito de Arganzuela han formulado 2.029 denuncias. A través de los avisos recibidos en el 092 y 112, los agentes de la Unidad Integral atienden las demandas urgentes de los ciudadanos, superando el compromiso que el Ayuntamiento tiene con los ciudadanos de hacerlo en menos 8 minutos en incidentes involucrados con menores o contra los bienes o las personas. Como resultado de estos avisos y de las actuaciones de oficio realizadas por los agentes de Arganzuela se han realizado 876 detenciones e imputaciones, ha habido 872 intervenciones relacionadas con delitos contra las personas, y 710 intervenciones por delitos relacionadas contra el patrimonio.

Para todas las demandas ciudadanas, la Unidad de Distrito cuenta además con una Oficina de Atención al Ciudadano, donde se analizan todos aquellos problemas que los vecinos plantean. Para ello se realiza un seguimiento de las demandas vecinales, estableciendo los pertinentes servicios policiales, dando solución a aquellos problemas de seguridad que puedan darse en el distrito. También existen unidades móviles de Atención al Ciudadano, que se ubican prioritariamente en espacios de gran afluencia de público.

Concretamente, en el periodo de junio 2011-mayo 2012 la Oficina de Atención al Ciudadano de Arganzuela atendió 1453 requerimientos ciudadanos, abriendo un total de 483 expedientes, para poder llevar a cabo el oportuno seguimiento de estos casos. Asimismo, la Unidad cuenta con un grupo de Agentes Tutores, compuesto por personal especializado y cuya principal función es garantizar la protección de los menores y la seguridad en el entorno escolar. Para ello trabajan en prevenir, vigilar y detectar las situaciones de riesgo y/o conflicto en las que se encuentre el menor, y en su caso

responder policialmente a estas situaciones. Concretamente, los Agentes Tutores intervienen en caso de absentismo escolar, violencia en el entorno familiar o escolar, o situaciones de consumo de riesgo, con especial incidencia en el consumo de estupefacientes. También realizan labores de policía administrativa, controlando y supervisando los locales de ocio frecuentados por menores y actividades destinadas a este colectivo: como jugueterías y otros locales. Los Agentes Tutores de Arganzuela llevaron a cabo 72 actuaciones en el periodo junio 2011-mayo 2012.

La seguridad vial es una de las preocupaciones manifestadas a menudo por los vecinos en los foros de participación ciudadana, como los Consejos Territoriales del Distrito o los Consejos Locales de Seguridad. Para la Policía Municipal, garantizar la seguridad vial es una prioridad, por lo que se trabaja tanto desde la prevención, como para proporcionar una adecuada respuesta frente a accidentes o situaciones de indisciplina vial. En el periodo junio 2011-mayo 2012 se retiraron en Arganzuela 845 vehículos por grúa y se produjeron 636 accidentes de tráfico. Las labores preventivas de seguridad vial se centran en la formación de los colectivos más vulnerables, entre los que destacan los más jóvenes. De este modo, y a través de la Unidad de Educación Vial, especializada en la educación vial de los escolares, se atiende al 100 % de la demandad de aquellos centros educativos que solicitan recibir clases de educación vial desde infantil hasta bachillerato.

El Cuerpo de Policía Municipal cuenta también con otras unidades de especialización que trabajan dentro del Distrito de Arganzuela siempre que resulta necesario. Se trata concretamente de la Unidad de Atención y Protección a la Familia, especializada en la prevención y atención a los casos de violencia doméstica y de género; la Unidad de Medio Ambiente, que se encarga de la vigilancia para evitar infracciones medioambientales y agresiones al patrimonio natural de Madrid; la Unidad de Atestados de Tráfico, encargada de instruir los atestados por accidentes de circulación e investigar sus causas; la Unidad Especial de Tráfico, supervisa el transporte por carretera de personas y mercancías y vigila la red básica de transporte de la ciudad y la M-30; y la Unidad Central de Seguridad, especializadas en el mantenimiento general de la seguridad ciudadana, aseguramiento de espacios públicos, control de masas, graves catástrofes públicas y situación de alerta policial.

En el Ayuntamiento de Madrid, a la Dirección General de Emergencias le corresponde garantizar la seguridad y la normal convivencia de los vecinos del Distrito y aumentar la calidad de vida de la ciudad de Madrid. La integración de los servicios de Emergencia y Protección Civil de la Ciudad se ha consolidado en el último año, avanzando en la línea priorizada del programa electoral de fortalecimiento del modelo de Protección Civil a través de la integración distrital de la misma. SAMUR Protección Civil; el trabajo diario de los servicios de Emergencia se desarrolla no sólo desde una necesaria y excelente labor asistencial en aquellos casos de accidentes o patologías agudas, sino que ofrece un enfoque ampliado orientado hacia el fortalecimiento de la capacidad de los vecinos para hacer frente a los riesgos cotidianos y extraordinarios que pueden surgir en su entorno. Desde SAMUR Protección Civil se da cobertura a todos aquellos actos de concentración de personas, competiciones deportivas o fiestas patronales, que impliquen un riesgo previsible para la salud de los vecinos y participantes. En el año 2012 se ha iniciado una reordenación de las tareas de Protección Civil que se prestan por parte del Voluntariado, pasando de un modelo centralizado hacia un enfoque distrital de las tareas a desarrollar; de esta forma, los Voluntarios de SAMUR-Protección Civil vinculados a su distrito de residencia realizan labores de capacitación al ciudadano en técnicas de alertante y primer respondiente, es decir en técnicas básicas de primeros auxilios. Dicha capacitación se puede realizar en la base del SAMUR del distrito o bien en centros escolares, centros de mayores, asociaciones de vecinos, etc. Por otra parte, los Voluntarios de Protección Civil, los cuales poseen la misma capacitación que un

funcionario del SAMUR, asumen una relevante tarea de revisión y actualización del catálogo de riesgos identificados en el distrito; esa actualización permitirá un conocimiento exacto del perfil del riesgo del distrito y, en consecuencia, una mejor planificación de las medidas preventivas o de la respuesta de emergencia en caso necesario. De esta forma, durante el periodo mayo 2011-mayo 2012 SAMUR ha realizado 7.732 asistencias urgentes en el distrito de Arganzuela, lo que supone el 5,8% del total de la ciudad.

Desde Protección Civil se han recibido de parte del distrito 31 solicitudes de cobertura preventiva para actos públicos a celebrarse en el mismo. En ese sentido, una vez evaluado el riesgo por el servicio, se han atendido presencialmente 17 actos, generando una alerta informativa a la central de SAMUR en el resto. No obstante, hay un considerable número de actuaciones que se realizan en el distrito cuya petición llega directamente de Actos Públicos.

Bomberos. En el caso de bomberos, la actividad desarrollada en el distrito también se desarrolla en una doble vertiente preventivo-asistencial. Los parques que atienden el distrito de forma priorizada son el parque 3 (glorieta Puerta de Toledo, 6), el parque 5 (Paseo Santa María de la Cabeza, 95) y el parque 8 (calle Pio Felipe). En el periodo mayo 2011-mayo 2012, bomberos ha intervenido en 1.014 ocasiones, de los cuales 305 han sido incendios, y concretamente ha habido 77 fuegos en viviendas. Hay que destacar que se han realizado en dicho periodo 228 rescates y salvamentos de personas en distintas circunstancias, ascensores, incendios, tráfico, etc,.. Por otra parte, desde el punto de vista preventivo se han realizado 2 reconocimientos preventivos y 8 maniobras. Igualmente se han recibido 24 visitas de colegios al Parque de Bomberos, dato del año 2011.

La Dirección General de Gestión Ambiental Urbana detalla en el cuadro los datos más relevantes de los servicios de limpieza y recogida de residuos correspondientes al año 2011. Aquí hay unos cuadros en los que está todo muy claro, pero creo que es muchísimo mejor que se los pase, porque ustedes lo van a entender perfectamente. Limpieza urbana de residuos de viarios, 4.484, número de intervenciones de SELUR, tal..son números y sitios, esto es casi mejor que se lo pasemos.

En cuanto al coste de los servicios, les indicamos que el servicio de Recogida de Residuos se realiza dentro del contrato de la zona central en el que no se detalla el coste por Distritos. Por otro lado, y en relación al servicio de Limpieza Urbana, el coste global para el Distrito de Arganzuela fue de 8.445.429 euros en el año 2011.

Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación. En el marco de las labores que lleva a cabo el Departamento de Ordenación y Señalización Fija, se encuentran la instalación, conservación y mantenimiento de la señalización vertical y horizontal que es de su competencia, incluyendo la señalización especial, escolar, luminosa para pasos de peatones, para puntos singulares, de control de velocidad por radar, y otras relacionadas con la seguridad vial.

Respecto a la señalización vertical, se ha actuado sobre todas aquellas señales verticales que han sido motivo de aviso directo a estos Servicios, peticiones del Distrito e incidencias comunicadas por otros organismos y particulares, así como a través de las labores de conservación habituales, mejora de la visibilidad de las señales, limpieza, reposición por derribos, vandalismo, desaparecidas, recogiendo en tabla adjunta el total de señales conservadas durante el año 2011, así como del primer semestre del 2012.

No obstante, aparte de la conservación ordinaria o habitual, existen otras actuaciones de mejora o revisión de la señalización existente como las acometidas como "refuerzo" de las efectuadas en la operación asfalto o la que se realiza en los nuevos procesos de

renovación urbana. Habría que destacar la adecuación de toda la señalización del carril-bici que discurre por el “Pasillo Verde”, o las nuevas recomendaciones de señalización para vías ciclistas. Además, el establecimiento de las reservas de estacionamiento requiere la instalación en la zona autorizada de la señal vertical indicativa correspondiente para personas con movilidad reducida, carga y descarga, taxis, mercados, centros sanitarios, municipales, etc, desglosándose en cuadro adjunto el total de cada uno de los tipos existentes en el año 2011 y el primer semestre de 2012.

En cuanto a la señalización horizontal, en el Distrito de Arganzuela, al igual que ocurre en el resto de distritos que componen el Municipio de Madrid, y desde hace tiempo, los Servicios Técnicos de este Departamento tienen programadas actuaciones y campañas de conservación de marcas viales de tipo anual y de tipo bianual. Son campañas de tipo anual aquellas que afectan exclusivamente a marcas viales en las que es necesario emplear un material adecuado a las mismas y de duración media, siendo éstas las de separación de carriles, ejes y líneas de aparcamiento. Estas campañas se llevan a efecto todos los años, una o dos veces, según circunstancias y disponibilidades presupuestarias, y consisten en efectuar el repintado, la mejora y, si es posible, nueva instalación de las distintas marcas viales del Distrito. Se incluye en tabla adjunta el total de marcas viales que se conservaron en el año 2011 y el primer semestre de 2012, en las dos campañas establecidas: primavera y otoño, que suelen extenderse a lo largo del año. Las campañas realizadas cada dos años son aquellas que afectan a pasos de peatones, flechas, stop, ceda el paso, símbolos, palabras, etc; el tipo de material que se emplea en las mismas es de larga duración, y, salvo que se produzca alguna incidencia en la marca vial establecida, no es necesario un mantenimiento intensivo, que consiste en el repintado completo de la marca vial de que se trate. Hay que tener en cuenta que, con la operación asfalto, se han instalado cuatro avanzamotos en el Pº de las Delicias, concretamente en la Plaza Beata M^a Ana de Jesús, en la C/ Cáceres, en la C/ Tomás Bretón y en la C/ Juan de Vera.

Por otro lado, se instalaron o completaron cruces en los siguientes puntos: Ronda de Segovia 47 Gil Imón, Calle de Toledo 64 con doctor Vallejo Nájera, Pedro Bosch con calle Tejo, Plaza de Legazpi, Segovia Virgen del Puerto

Estudio de Ingeniería de Tráfico a nivel de cruce y de calles en las siguientes vías: Ronda de Toledo, Ronda de Atocha, Ronda de Valencia, Méndez Álvaro. Las actuaciones verticales y horizontales y los datos relevantes se los voy a pasar a todos por escrito, porque son nombre y son fechas y son números.

Los requerimientos de ciudadanos por motivos de tráfico atendidos por el Cuerpo de Agentes de Movilidad en el Distrito: Atendidos: 1274, 97% de los solicitados; tiempo medio de respuesta: 13 minutos; todo esto para pasarles por escrito. Los controles de radar en puntos de alta siniestralidad y ocupación peatonal, entre los que se encuentran los colegios: 122 situados, controlándose 59.974 vehículos, imponiéndose 1.129 denuncias por exceso de velocidad. Servicios en puestos de tráfico en los que presta servicio componentes de Cuerpo de Movilidad: 10 puestos fijos de circulación diarios, 8 según disponibilidad de personal y necesidades de la circulación. Servicios en recorrido de vigilancia de seguridad vial, recorridos de vigilancia por diversas calles del Distrito: 5 patrullas diarias y 2 según disponibilidad de personal y necesidades de circulación, 2 servicios de grúa permanente diario.

Dirección General de Vías y Espacios Públicos. Renovación y acondicionamiento de las aceras y Renovación de calzada, Calle Maestro Arbós. Presupuesto: 409.664,13. Supresión de barreras; todo esto son presupuestos y metros cuadrados actuados y dinero que se ha gastado, los sitios y lugares estos se los pasaré.

Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental. Departamento de Educación Ambiental Y Agenda 21. No, no paro, así termino antes. El proceso de seguimiento de las actuaciones de los Planes de Acción de Agenda 21 de los distritos se dio por concluido en marzo de 2011, fecha en la que se enviaron a los distritos los informes finales de seguimiento de todos los Planes de Acción de Agenda 21. En el caso de Arganzuela, de las 154 acciones del Plan, fueron evaluadas un 96,75% de ellas, consideradas viables un 70,47% de las evaluadas, y ejecutadas o en ejecución un 91,43% de las acciones viables, porcentaje que corresponde a 96 acciones de las 154 del total del plan, 62,34%. En dichos informes se daba cuenta pormenorizadamente de cada acción, su viabilidad y su nivel de ejecución, además de detallarse información adicional sobre muchas de ellas. También se integró en dichos informes una batería de tablas y gráficos que daban cuenta del estado comparativo de los distritos en la consecución de su agenda 21. Desde la fecha de emisión de los informes, que también pueden encontrarse en la Web municipal, se han dado por concluidos los Planes de Acción de Agenda 21, lo que no es óbice para que algunas de sus acciones puedan, en el normal desempeño de las actividades y servicios que presta la organización municipal, desarrollarse a posteriori.

Cabe citar que el Departamento de Educación Ambiental y Agenda 21 de esta Dirección General ofrece el programa educativo “Educar hoy por un Madrid más sostenible”, con proyectos y actividades de sostenibilidad para los centros educativos del municipio de Madrid. Con este programa se pretende apoyar a aquellos centros escolares que muestran una especial sensibilidad para abordar temas relacionados con el desarrollo sostenible, con el cuidado del entorno o la limitación de los recursos. En concreto, para el Distrito de Arganzuela y en el curso escolar 2011-2012, son 3 los colegios que han participado en los proyectos y actividades que se indican a continuación, estos son los proyectos, apúntelo por favor para mandarlos.

Departamento de Equipamientos Urbanos. Áreas Infantiles y de Mayores. En relación con lo solicitado, cabe informar que en las áreas infantiles y de mayores del distrito de Arganzuela se realizan las labores habituales de conservación con el objetivo de que las mismas se encuentren en buen estado para el uso y disfrute por parte de los ciudadanos en las mejores condiciones de mantenimiento y seguridad, renovándose los correspondientes certificados en cumplimiento de la normativa europea en las áreas infantiles, no habiéndose realizado ninguna actuación singular o destacada ni en áreas infantiles ni de mayores .

Mobiliario Urbano. Se han realizado tareas básicas de conservación consistentes casi en su totalidad en solucionar los problemas cotidianos que, como consecuencia de la viveza de la ciudad, se producen en las vías públicas y parques existentes en los diferentes distritos. Estos trabajos han consistido en retirada de elementos, reparaciones, reposiciones y pequeñas instalaciones. El mayor número de ellas corresponde a retirada de elementos o componentes como consecuencia de accidentes, vandalismo o por el propio deterioro o uso que con el paso del tiempo todos los elementos instalados sufren. No se han realizado actuaciones relevantes, y la tónica actual del servicio continua en la misma línea de mantener el mobiliario actual en las mejores condiciones para su uso y disfrute por parte de todos los ciudadanos.

Dirección General de Patrimonio Verde. Parques y zonas verdes más importantes del Distrito, ya lo saben ustedes, son: Parque Enrique Tierno Galván, Parque de Arganzuela, Parque Delicias, Parque de Ramírez de Prado, Mediana C/Toledo. Aquí hay otro gráfico y todo esto son gráficos que son con las plantaciones que se han hecho, el riego, la poda, la tala, la tala en seco, tratamientos fitosanitarios, entrecavado, obra civil, trasplantes, arbolado, arbusto, flor; o sea, todos éstos son datos muy concretos y creo que ustedes

deben de tener pero no es momento de ponerme yo aquí con un puntero y continuar esto hasta mañana, esto no puede ser.

Bueno, esto es la tramitación de informes previos de las obras municipales que se han acometido por el Área de Medioambiente, rehabilitaciones, obras de rehabilitación en las calles, obras de emergencia en la pasarela Juan de Mariana, supresión de barreras urbanísticas, Madrid pavimenta 2011. Actuaciones que el Área de Gobierno de Medioambiente, Seguridad y Movilidad ha realizado en el Distrito de Arganzuela; aquí esta iniciativa privada, cuyo seguimiento, control y recepción corresponden a esa Dirección General, y que actualmente continúan activas, son todas estas, así que se las pasaré puntualmente.

El Registro de documentos y la gestión de sugerencias y reclamaciones de las personas atendidas ha sido de 53.010; tiempo medio de atención, 4 minutos 36 segundos; tiempo medio de espera, 4 minutos 28 segundos; anotaciones en el registro, 24.424. En cuanto al empadronamiento de las personas en el Distrito, los ciudadanos atendidos han sido 42.967; los volantes, 55.718; certificados de empadronamiento emitidos, 4.723; altas en padrón tramitadas, 5.838; bajas en padrón tramitadas, 212; y modificaciones en padrón 11.712.

En la vertiente del gasto presupuestario, durante el año 2011 se tramitaron alrededor de 120 contratos administrativos a través de diferentes procedimientos, abierto, negociado y contrato menor, en su mayoría con el fin de dar cumplimiento al ejercicio de competencias asignadas al Distrito de prestación de servicios a los vecinos en materia de educación, cultura, deportes, servicios sociales, etc. promovidos por otras unidades administrativas, Departamentos y Secciones, adscritos al Distrito.

En la vertiente de los ingresos, por parte del Departamento Jurídico se gestionan las Tasas por tramitación de Licencias Urbanísticas, así como por la ocupación del dominio público en sus diferentes modalidades, pasos de vehículos, terrazas de veladores, reservas de estacionamiento, contenedores de obra, vallas y andamios, así como también el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras derivado de las Licencias de Obras y de las Ordenes de Ejecución de Obras que se dictan para garantizar el deber de conservación de las edificaciones e inmuebles, deriven o no de una Inspección Técnica de Edificios previa. De todos los expedientes tramitados a lo largo de 2011 por el Departamento Jurídico, se han elevado a los órganos unipersonales del Distrito, Concejal Presidente y Gerente, en torno a 3.000 propuestas a cada uno de ellos, Decretos y Resoluciones, respectivamente, de los que posteriormente se ha dado traslado al interesado en cada expediente mediante la correspondiente notificación. A lo largo de ese año, se resolvieron más de 500 licencias urbanísticas, la mayoría referidas a obras en viviendas y en edificios de uso residencial, debido a la entrada en vigor plena de competencias de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades.

Vamos a ver ahora, esto hemos terminado. Ahora empezamos Sanidad y Consumo. Las competencias delegadas por el Alcalde Presidente en las Juntas Municipales de Distrito las saben ustedes perfectamente, por supuesto, no hace falta que se las lea porque ustedes las saben perfectamente, me imagino, pero es para que luego no me pidan explicaciones de cosas que no tienen que pedírmelas porque no sean mi competencia. Entonces, tramitación de expedientes en el marco de mis competencias, los siguientes expedientes. Expedientes iniciados por SIGSA, 1058; expedientes iniciados por la Oficina Municipal de Atención al Consumidor, 1.154; expedientes decretados, 851; expedientes remitidos a procedimiento sancionador, 356; expedientes gestionados para su envío al archivo, 1.316; notificaciones efectuadas, 267; y ciudadanos atendidos, más o menos 2.000. Los expedientes de los órganos competentes y del OMIC están aquí, también se los mandaremos.

Inspecciones. Se ejecutan dentro de Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Pública y Consumo 2011, elaborado por el Instituto de Salud Pública Madrid Salud, por el Instituto Municipal de Consumo y por el Servicio de Coordinación de Sanidad y Consumo de la Dirección de Servicios de Coordinación Territorial. Estos documentos constituyen el Plan Marco donde se engloban las actuaciones de todos los Distritos Municipales en materia de Salud Pública y Consumo. Dentro de este Plan solo se evalúan las inspecciones que se llevan a cabo en establecimientos públicos mediante la formalización de una ficha de inspección, no se evalúan las inspecciones a solares, vía pública, viviendas u otros lugares privados. Los datos de estas actividades se recogen en el programa Aplicación de Inspección de Sanidad y Consumo existente en Sistema Integral de Gestión de Seguimiento Administrativo, donde se registran las inspecciones y demás actuaciones que llevan a cabo en los distintos Departamentos de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo, como se ha comentado anteriormente no figuran las inspecciones a solares, vía pública, o viviendas particulares.

En las inspecciones efectuadas se formula un Acta de Inspección donde se reflejan las posibles deficiencias observadas en la inspección y se rellena una o varias fichas de inspección específicas para cada tipo de establecimiento, donde se reflejan las condiciones que deben reunir estos de acuerdo con unos protocolos establecidos. Aquí están los establecimientos como pueden ser carnicerías, venta de aves, huevos, pescaderías, panaderías, restauración colectiva, bares, cafeterías, restaurantes, residencias, comedores escolares. O sea, todo esto por favor páselo. Se han realizado 8 Auditorias en comedores escolares, 2 en restauración, en carnicerías; bueno, todo esto lo tienen ustedes en el gráfico mucho mejor explicado que aquí.

Medidas cautelares adoptadas. Actuaciones llevadas a cabo por los servicios de inspección en situaciones de riesgo sanitario inminente cuando los productos que se expenden en los establecimientos o el funcionamiento de los mismos constituyen un riesgo para la salud de los consumidores. Se trata de intervenciones cautelares llevadas a cabo por la presencia en los establecimientos del Distrito de alimentos y productos alimenticios que son objeto de alertas alimentarias, recibidas a través del Servicio Coordinado de Intercambio Rápido de Información, Servicio Coordinado de Intercambio Rápido de Información, de la Dirección General de Salud Pública y Alimentación de la Comunidad de Madrid, por suponer un riesgo para la salud de los consumidores; o por observarse en el momento de la inspección indicios racionales de riesgo para la salud por las prácticas o productos que elabora el establecimiento inspeccionado. Se han adoptado 27 medidas cautelares, principalmente suspensiones temporales de la actividad de establecimientos cuyo funcionamiento suponía un riesgo inminente para los consumidores en 2011.

También se detectan en las visitas de inspección productos alimenticios caducados o que presentan alteraciones organolépticas que no dan lugar a un expediente de intervención cautelar, al procederse a la destrucción voluntaria de productos por el titular del establecimiento en presencia de los servicios de inspección. Los productos destruidos son de muchas clases, están aquí las unidades, son productos envasados, golosinas, frutas y verduras, aditivos, bueno un montón de productos, que también se les pasará.

Inspecciones en materia de salud pública, excluida la salud alimentaria. Se han ejecutado dentro de Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Pública, elaborado por el Instituto de Salud Pública Madrid Salud y por el Servicio de Coordinación de Sanidad y Consumo de la Dirección de Servicios de Coordinación Territorial, ludotecas, peluquería, escuelas infantiles, centros de belleza, piscinas, vasos extras de piscinas.

Inspecciones en materia de consumo. Se han ejecutado dentro del Programa de Inspección 2011 en materia de Consumo, elaborado por el Instituto Municipal de Consumo y por el Servicio de Coordinación de Sanidad y Consumo de la Dirección de

Servicios de Coordinación Territorial. En 2011 se han ejecutado, esto si que es importante, las campañas de inspección y control de rebajas de invierno y verano, de inspección de establecimientos en intercambiadores de transporte, de actividades extraescolares, servicios de asistencia técnica de electrodomésticos, academias de baile, establecimientos de arreglo de ropa, venta de muebles, control de precios, y campaña de artículos navideños. Se ha sometido a inspección de consumo todos aquellos establecimientos que han sido objeto de quejas a través de la Oficina Municipal de Atención al Consumidor de Arganzuela; f(Figura en estadísticas como Control de Consumo en General. Aquí está el control de rebajas, 92 inspecciones, la que más porque claro muchas veces las rebajas ofrecen productos que no son tales rebajas, son productos están en malas condiciones y los sacan para las rebajas y nosotras, las señoras, compramos muchas veces ropa que decimos: esto no es de rebajas, esto lo han sacado porque les sobraba y lo meten en rebajas. Es importante controlar el producto que sacan en rebajas.

Inspecciones relacionadas con el control de los animales silvestres y de compañía. Una parte de las inspecciones dentro de este apartado se han ejecutado dentro del Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Publica, elaborado por el Instituto de Salud Pública Madrid Salud y por el Servicio de Coordinación de Sanidad y Consumo de la Dirección de Servicios de Coordinación Territorial ; inspecciones a clínicas veterinarias, tiendas de animales y otros establecimientos afines. El resto, constituyendo la mayoría de las inspecciones efectuadas, han sido inspecciones motivadas como consecuencia de denuncias por tenencia de animales, perros, gatos, animales potencialmente peligrosos, etc., o por presencia de animales silvestres que supongan un foco de insalubridad, palomas, roedores, gatos asilvestrados, etc., ya sea en viviendas, locales, solares u otros lugares de convivencia.

También se efectúan inspecciones a solares y locales sin actividad donde no existen animales domésticos o silvestres, pero supongan un riesgo sanitario para la población. Las inspecciones por insalubridades en viviendas son efectuadas por los inspectores de Madrid Salud. A no efectuarse las visitas a un establecimiento público no se genera acta ni ficha de inspección, por lo que no se evalúan dentro del Plan de Inspección 2011.

Toma de muestras. La toma de muestras esta enmarcada dentro del Plan de Actividades Programadas en Materia de Salud Publica 2011, elaborado por el Instituto de Salud Pública Madrid Salud y por el Servicio de Coordinación de Sanidad y Consumo de la Dirección de Servicios de Coordinación Territorial. El programa se ha ejecutado hasta el mes de septiembre, siendo suspendido a partir de esa fecha al no disponer de transporte para proceder a la recogida de las muestras y a su traslado a Laboratorio de Salud Pública, debido a la baja del conductor asignado al Distrito. Se han tomado un total de 44 muestras de alimentos y productos alimenticios.

Informes de licencias Urbanísticas. Se han realizado informes Técnico-Sanitarios de la totalidad de los expedientes de solicitud de Licencia Urbanística remitidos por la Sección de Licencias por su posible incidencia en la Salud Pública en su instalación y funcionamiento. Igualmente, se han emitido informes para la autorización de la venta de bebidas alcohólicas de los expedientes remitidos por el Departamento Jurídico. Se ha emitido 83 informes previos a la obtención de la correspondiente Licencia Urbanística o Autorización de Venta de Bebidas Alcohólicas, valorándose la adecuación del establecimiento a la normativa técnico-sanitaria en vigor.

Oficina Municipal de Información al Consumidor , OMIC. El Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del Distrito de Arganzuela gestiona la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Distrito de Arganzuela, OMIC Arganzuela, que asume las competencias de información al consumidor y atención de reclamaciones y denuncias presentadas por los consumidores y usuarios en este Distrito o referentes a

establecimientos ubicados en este Distrito. La atención a ciudadano se realiza tanto telefónicamente como de forma presencial, atendiendo todo tipo de demandas referentes a establecimientos, bienes o servicios, telefonía, suministro de electricidad o gas, y a todos los consumidores y usuarios residan o no en el Distrito de Arganzuela. En cuanto a la tramitación de reclamaciones o denuncias, se sigue el criterio de territorialidad, siendo solamente competente para resolver aquellas que afecten a establecimiento ubicados en el Distrito. Siempre que de la reclamación pueda sospecharse que existe un incumplimiento de la normativa en vigor se gira visita de inspección al establecimiento reclamado. La tramitación de expedientes de bienes o servicios suministrados por compañías de ámbito supradistrital, electricidad, gas, telefonía, etc., se lleva a cabo en la OMIC Central del Ayuntamiento de Madrid, según establece la Instrucción Conjunta relativa a la Coordinación del funcionamiento de las OMICs de la Ciudad de Madrid. En la última instrucción de Septiembre de 2008 se amplían las competencias de las OMICs de Distrito. En Junio de 2008 se aprobó la carta de servicios de la OMIC con el objetivo de la mejora continua en la gestión y atención al consumidor. Actualmente se está auditando por una empresa externa el funcionamiento de cada una de las OMICs de Distrito. El tipo de denuncias, alimentación, bienes, información, suministros, servicios, vivienda, total 124% de los inspeccionados en 2010. Hay un número igual se les pasará.

La campaña Municipal de Vacunación Antirrábica. Control de la vacunación e identificación de los animales de compañía mediante la ejecución de la Campaña Municipal de Vacunación Antirrábica 2011 programada por Madrid Salud. La campaña ha sido ejecutada en el Centro de Vacunación Antirrábica Municipal de Arganzuela, sito en el Parque de Peñuelas. Durante los meses de mayo y junio, vacunaciones, 1.286; identificaciones, 107; y desparasitaciones, 622.

En 2011 se han realizado 23 auditorias de Sistemas de Autocontrol en colegios, 1 restaurantes y carnicerías con obrador.

Incidencias de Personal. Durante 2011, se han producido las siguientes bajas laborales del personal del Departamento; baja de Jefe de Sección de Calidad y Consumo desde 10 de noviembre de 2011 a finales de año, por intervención quirúrgica; el Administrativo asignado a la Sección de Calidad y Consumo en la gestión de la OMIC, se ha compartido con el Negociado de Servicios Generales y Archivo; en la antigua RPT del Departamento existen una serie de plazas que no fueron cubiertas y que han desaparecido, tres auxiliares administrativos y tres plazas de inspector técnico de calidad y consumo. Necesidades del Departamento; cobertura de la nueva plaza de auxiliar para atender las demandas, cobertura de una plaza de auxiliar para cubrir la Secretaría de la Sección de Control de Alimentos de Origen Animal y reconvertir dos de las antiguas plazas de inspector técnico de Calidad y Consumo y transformarlas en dos plazas de técnicos sanitarios.

Servicios Sociales y Educación. Ya saben ustedes que está dividida la población en siete barrios, ya los conocen. La edad promedio se ha dicho antes también, pero voy a repetírsela porque creo que es importante para el tema de los Servicios Sociales. La edad promedio es de 42,87 años; hay población joven, población mayor y hay población extranjera. Los recursos humanos del Distrito; POSI destinados a ocho centros de educación infantil y primaria. Los equipamientos son, Escuelas infantiles públicas de titularidad municipal del Ayuntamiento de Madrid, El Alba, El bosque y Arganzuela IV (El barberillo de Lavapiés). Centros de Educación, aquí están las unidades, las plazas que tienen cada uno; El Alba, 115; El bosque, 74 y Arganzuela IV, 115. Los Centros de Educación Infantil, con el 30% de plazas financiadas con fondos públicos, resultado de la subvención de proyectos a la iniciativa privada. Durante el presente curso escolar existen 23 plazas de escuelas privadas financiadas con fondos municipales, según se detalla a continuación: Denominación del Centro, Chiquitín Arganzuela, unidades 5, plazas 76,

plazas subvencionadas 23 y subvención percibida 183.574,85 euros. Cobertura de la población del Distrito menor de tres años: la población de menor de tres años en el Distrito asciende a 4.334 niños/as, datos Padrón Municipal a 1 de enero de 2012. El Distrito cuenta en la actualidad con 419 plazas públicas distribuidas en 4 centros públicos, 3 del Ayuntamiento y 1 de la Comunidad. Así mismo, cuenta con 23 plazas financiadas con fondos públicos, resultado de la firma de Convenios entre el Ayuntamiento y entidades privadas o bien entre la Comunidad de Madrid y otras entidades.

Por otra parte, la Consejería de Educación y Empleo ha concedido un total de 1.075 ayudas a la escolaridad en el curso 2011/2012. De todo ello se deduce que el porcentaje de cobertura de plazas públicas o sostenidas con fondos públicos sobre la población de cero a tres años en el distrito es del 35%, superándose por tanto el porcentaje establecido en la recomendación de la Unión Europea, que lo sitúa en un 20 %. Nosotros tenemos un 15% más de lo recomendado por la Unión Europea. Si tenemos también en cuenta la oferta privada de plazas, se alcanza una cobertura de escolarización del 52,31% de la población menor de tres años del Distrito, por encima del objetivo del 33 % establecido para alcanzar en 2010 por la decisión del Consejo de la UE relativa a las orientaciones para las políticas de empleo. También tenemos en este caso un 11% más, no, un 19% más, 19'31% más.

Oficina de Información Juvenil. Actualmente la información presencial de los jóvenes de Villaverde, Arganzuela y Usera se realiza por la Oficina de Información Juvenil sita en la calle María Martínez Obiol, 12 que está en Villaverde.

Escuelas Municipales de Música. El Distrito de Arganzuela cuenta con la Escuela Municipal de Música Almudena Cano, ubicada en Pasaje Tortosa, 4. La oferta de esta Escuela asciende a 396 plazas.

Programas Activos: Programa "Madrid un libro abierto". El objetivo principal del Programa "Madrid, un libro abierto" es apoyar a los Centros Escolares de Madrid, para que, a través de actividades fuera del aula y de los recursos patrimoniales, culturales, naturales y de infraestructuras que ofrece nuestra ciudad, puedan conseguir de forma activa y participativa los objetivos de las distintas áreas que componen los currículos de los diferentes niveles educativos. El Programa está ampliamente consolidado en la gran mayoría de los centros docentes, y en concreto en este Distrito se lleva a cabo en 20 centros educativos con una participación de 6.084 alumnos/as durante el curso 2011/2012.

Centros Abiertos. La realización de actividades co-educativas, socioculturales y de ocio en centros educativos durante vacaciones escolares, Centros Abiertos, en el Distrito se lleva a cabo en los Centros designados por la JMD, en los Programas A, dirigido a niñas/os de 3 a 6 años, y B, dirigido a niños/as de 6 a 12 años, con una participación total de 188 alumnos durante los periodos vacacionales Navidad 2011/12 y Semana Santa 2012 y una oferta de 688 en el periodo vacacional estival de 2012.

Centros de Día Infantiles en colegios públicos con CiberCaixa: "Quedamos al salir de clase". Las actividades de este programa respecto al Distrito de Arganzuela, se desarrollan durante todo el curso escolar en el Colegio Público Educación Infantil y Primaria "Menéndez Pelayo", con una participación de 39 menores. Además de estas actividades que organiza el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, todos las J.M.D. organizan actividades en periodos lectivos y horario extraescolar con carácter variado, estudio asistido, talleres de lenguaje, actividades deportivas, etc.

Programa de "Ocio Saludable, en el fin de semana". Desde 2001, se viene desarrollando ininterrumpidamente en nuestra ciudad el Programa "La Tarde más Joven", con la finalidad de ofrecer a los adolescentes y jóvenes madrileños entre 12 y 18 años la

posibilidad de realizar actividades saludables durante los tiempos de ocio de fin de semana y periodos vacacionales. Este Programa pretende crear una alternativa a los contextos lúdicos que propician el consumo de alcohol y de otras drogas, estableciéndose un marco de actividad que dinamice y dé sentido al tiempo libre de los jóvenes. Para ello se desarrollan estrategias que aprovechan la realización de estas actividades para fortalecer las habilidades de resistencia frente a la oferta de drogas y fomentar valores sociales como la solidaridad y el respeto a los demás. En el Distrito, el programa se desarrolla en el Centro Cultural Casa del Reloj, con una participación durante el ejercicio de 2011 que ascendió a 1.420 usuarios.

Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar. El Programa permite llevar a cabo medidas encaminadas a reducir y eliminar el absentismo escolar procurando que todos los menores terminen la escolaridad obligatoria. Uno de los objetivos prioritarios del Programa es apoyar a las familias subsanando los problemas que favorecen la no asistencia a las aulas. Además, el Programa estimula a las familias a valorar la importancia del aprendizaje y el acercamiento al centro educativo donde sus hijos realizan sus estudios.

La integración de los alumnos y alumnas en el centro educativo es otro de los objetivos que persigue el Programa. Desde el acompañamiento del alumnado absentista al centro escolar, hasta una amplia oferta de actividades de apoyo al estudio y de ocio y tiempo libre, todas estas medidas pretenden favorecer la integración tanto en la escuela como en el medio donde se desenvuelven a diario. El programa dispone en el Distrito de un Educador compartido con Chamberí. En el pasado curso escolar 2010-2011, los datos de escolarización del Distrito eran los siguientes: Colegios públicos e IES 6.403 alumnos, Centros privados concertados 5.179, un total de 11.582 alumnos. Teniendo en cuenta que el curso concluyó con 19 casos activos en el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, el porcentaje de alumnos absentistas sobre escolarizados en el pasado curso ascendió a 0,16 %. O sea, bajo, muy bajo.

Bueno aquí vienen lo que son los datos generales del Distrito en cuanto los barrios, las personas mayores de 65 años, personas mayores de 80, mayores de 80 solos, menores de 0-17, inmigrantes, este gráfico se lo pasaremos igualmente.

El diagnóstico de los Servicios Sociales. Por volumen de demanda: la demanda es algo inferior a la media de la ciudad, atendiéndose al 11,96 % de los empadronados.

Problemática social. Destaca el sobre-envejecimiento de la población, y el aumento de los solicitantes de prestaciones a mayores, ayuda a domicilio, Centros de Día y fisioterapia. El incremento del paro y la carencia de recursos económicos está provocando desajustes familiares en relaciones de parejas y con los hijos. Numerosas familias monoparentales de mujeres solas con hijos menores a cargo, sobre todo inmigrantes, con demanda de apoyo para conciliar la vida laboral y el cuidado de los hijos.

Características peculiares del Distrito. A partir de los años 80 del siglo XX, con el Plan Especial de la Avenida de la Paz, el Plan de Actuación del Pasillo Verde Ferroviario, la Operación del Matadero y la Transformación del Sur, Área Recoletos-Prado, han desaparecido las industrias y las vías de tren y se han construido miles de viviendas nuevas, parques e instalaciones municipales. La modernización del distrito se ha producido por el desarrollo residencial y comercial, y las nuevas familias, que se han instalado desde los años 90, más jóvenes y con mayor nivel económico que muchos de los vecinos más antiguos.

El desarrollo del Proyecto Madrid Río ha supuesto una nueva configuración del Distrito de Arganzuela, esta operación ha permitido que la ciudad mire hacia el sur y el oeste, incorporando al centro la Casa de Campo, recuperando e integrando el río en la estructura urbana, y haciendo del Manzanares un nuevo eje vertebrador de la ciudad.

La ejecución del proyecto Madrid Río, que se concluyó el día 15 de abril de 2011, comprende una superficie total de 1.210.881 metros cuadrados y ha supuesto que Madrid Río sea un espacio con accesibilidad universal y un referente de ocio para los vecinos del Distrito y para el resto de Madrid, diría yo.

El nivel educativo está por encima de la media municipal, solo el 8% no tiene estudios y casi el 30% tiene estudios universitarios. El nivel de renta es ligeramente superior a la media. El barrio de Chopera está 10 puntos por debajo del nivel de renta de la ciudad y es el que cuenta con más población inmigrante.

El Equipamiento de Servicios Sociales. Servicios Sociales tiene un Centro, el José Villareal. Se realizan en el año 2011 obras de acondicionamiento puntual por importe de 26.168,67 €. El Centro Abierto para personas sin hogar PEÑUELAS, calle Arquitectura, 18 cuenta con 30 plazas. Los Centros de Mayores son: Centro Municipal de Mayores 'Casa del Reloj', como ustedes bien saben, y Centro Municipal de Mayores "Luca de Tena". Se realizan en el Año 2011 obras de acondicionamiento menor por importe de 29.744,48 €; luego, hay un Centro de Día Municipal "Jose Villareal" de Alzheimer, Centro de Día Municipal "José Villareal" Físicos y Centro de Día Municipal "Arganzuela" Físicos. Centros de Día Concertados: Centro de Día Sanivida "Arganzuela" Alzheimer con 90 plazas y Centro de Día Delamano II. Alzheimer, también con 90 plazas.

Educación y Juventud. El Programa general de Atención Social en la Unidad de Trabajo Social, son 5.684 personas atendidas en Primera Atención; 6.076 expedientes familiares en seguimiento- en 2008 fueron 5.474; 176 familias perciben Renta Mínima de Inserción; 172 beneficiarios de Ayudas Económicas. Total de personas atendidas en Centro de Servicios Sociales, 18.504.

La Ley de Dependencia. Ya saben ustedes que hay un total de solicitudes 4.305; no dependientes, 767; Dependencia Leve, Dependencia Moderada y Dependencia Severa. La Dependencia total son 1.539. Dependencias y Prestaciones, eso también hay que pasarlo.

La Inmigración, que esto es muy importante, ya que tenemos mucho inmigrante. El Servicio de Dinamización de Espacios Públicos; Servicio de Orientación Jurídica, importantísimo en materia de extranjería y racismo; Servicio de Dinamización Vecinal. Igualdad de Oportunidades, Atención a Víctimas de Violencia de Género: Punto municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género; SAVD 24 horas y Teleasistencia Móvil. Los proyectos e iniciativas sobre inmigración, que me importa, me preocupa mucho. Proyectos e iniciativas distritales para la inmigración, 16; proyectos e iniciativas sensibilización problemática de inmigración, 4. Población alcanzada por problemática de inmigración, 834; proyectos e Iniciativas prevención problemática de inmigración, 3; y participantes en prevención problemática de inmigración 500.

En cuanto a las necesidades y problemas sociales, los principales problemas son: población en el umbral de la pobreza, que está formado por personas mayores, inmigrantes y personas sin hogar; el incremento de personas desempleadas que solicitan ayudas económicas mayores de 45 años y mujeres inmigrantes; la población muy mayor, con situaciones de soledad y con escasos apoyos familiares; y el riesgo de brotes de racismo y xenofobia entre la población del distrito. Entre las necesidades, pueden destacarse las siguientes: Mayor atención a los grandes dependientes, aplicando los servicios que se adecuen a sus necesidades, y un mayor apoyo a los familiares o personas cuidadoras de dependientes. Las solicitudes de recursos extraescolares en centro abiertos y las solicitudes de ayudas de apoyo a los Comedores Escolares: se viene detectando un aumento de menores en riesgo de conflicto social. Refuerzo escolar a los menores de origen extranjero escolarizados, para evitar el fracaso y abandono escolar. Espacios de ocio y deportivos con carácter gratuito o a muy bajo coste; centros de

garantía social y de formación laboral dentro del distrito y programas de acceso al empleo y a viviendas de bajo alquiler para jóvenes. Más formación laboral y acceso a nuevas tecnologías para las mujeres. Seguimiento por parte de salud de los enfermos de salud mental que interrumpen tratamiento y que pueden poner en peligro la vida de sus familiares, terceros y la suya propia. En esta línea, es un poco muy resumido, lo que yo personalmente creo que debemos atender, dadas las circunstancias que estamos atravesando y lo que hemos detectado que el Distrito necesita.

Programa Atención a las Personas Mayores. Programa de Animación Sociocultural en los Centros de Mayores; Servicio de comedor municipal; Gestión de servicios de cafeterías y peluquerías y suministro de prensa diaria en los Centros de mayores; Ayudas Económicas para adaptaciones geriátricas; Asociación de Voluntarios “Casa del Reloj”; Grupo de apoyo, ayuda mutua y colaborador en proyectos del distrito.

Programa familia, infancia y voluntariado. Proyecto de Acción Integral para la ocupación: Promover habilidades y recursos para la búsqueda activa de empleo y favorecer la integración en el mercado laboral. Apoyo Social a la Infancia: Proyecto socioeducativo dirigido a menores y adolescentes en situación de dificultad social previniendo situaciones de riesgo y marginación social y apoyo a las familias en la conciliación de la vida laboral-familiar. Desarrollo de Escuela de verano y Campamentos. Bueno aquí hay 18 y Programa de Inclusión Social y de Emergencias, siguen números; todos estos, por favor, páselo.

Educación. En materia educativa, hay que destacar las actividades y programas extraescolares realizados, como apoyo educativo a los alumnos y las familias de los diferentes entes educativos por un importe de 118.305,50€, entre los que destacamos los Colegios Tirso de Molina, Miguel de Unamuno, Legado Crespo, Tomas Bretón, Menéndez Pelayo, San Eugenio y San Isidro, y el concertado Beata María Ana de Jesús. Actividades de Biblioteca, Música y Psicomotricidad, Animación a la Lectura, Apoyo al Estudio, Juegos Cooperativos, Deportes, Informática, Coro, etc. Los participantes en las actividades han sido, aproximadamente, 4.900 alumnos. Colaboración con Semanas Culturales, Carnaval y otras fechas señaladas en el Calendario, importes: 13.662,62 €; colegios Tirso de Molina, Joaquín Costa, Menéndez Pelayo, Miguel de Unamuno, Tomás Bretón, Escuela Adultos. Actividades de Teatro en Pequeño Formato, Charlas Educativas, Charangas, Colaboración con Zarzuela y Opera, etc; los participantes en las actividades han sido, aproximadamente, 4.225 alumnos. Se celebraron 8 sesiones con una participación de 180 alumnos. Ludoteca y Apoyo Escolar, conjuntamente con los Servicios Sociales del Distrito, importe, 4.761,50 €. Colaboración con los centros educativos: Agendas Escolares, Bibliotecas, materiales pedagógicos y Publicaciones, importe: 5.289,80 €. Se realizaron 7 publicaciones y 3.950 ejemplares. Prestación servicio de autobuses para actividades fuera del centro escolar. Importe: 20.000 €. Colegios: Diferentes servicios utilizados por 7 colegios públicos, 5 colegios concertados y 1 IES. Se realizaron 175 servicios para aproximadamente 7.800 usuarios. Certámenes Escolares: Villancicos y Tarjetas Navideñas, 16 Colegios participantes con un total aproximado de 2.100 alumnos. Villancicos: subvención por HIPERCOR. Tarjetas Navideñas: 600 € con cargo al presupuesto.

Servicios sin carga presupuestaria. Seguimiento y control del absentismo escolar: Se celebraron 5 Comisiones de Absentismo en el distrito; 70 casos en seguimiento; 35 centros educativos remitentes de protocolo. Realizadas 3 actividades preventivas para 125 alumnos. Participación en la Comisión de Escolarización: Aproximadamente 40 reuniones. Escolarización de 2100 alumnos entre comisión de escolarización ordinaria y extraordinaria. Información y atención individualizada y colectiva sobre temas educativos; atención aproximada de 3.400 usuarios, 35 reuniones con AMPAS.

Coordinación de la Escuela Municipal de Adultos de Arganzuela, matrícula de 460 alumnos, 25 cursos ofertados.

En el Programa de Atención a Personas Mayores, ya saben ustedes que yo, quizá por el tema que me ha tocado vivir en mi casa con mi madre, es una de las cosas que más valoro, y los niños también por supuesto. El ámbito de actuación del programa se dirige a las personas y sus familias con objeto de favorecer la permanencia de las personas mayores en su entorno habitual el mayor tiempo posible, favoreciendo su calidad de vida, acompañamiento en situación de soledad, atender las necesidades básicas de las personas mayores, con los consiguientes recursos económicos para resolver dificultades de mantenimiento de accesibilidad de la vivienda, ayudas técnicas a la movilidad, prestar ayuda social a las familias cuidadoras de mayores dependientes, promocionar la participación de los mayores de la vida comunitaria del Distrito mediante actividades de ocio, culturales y de promoción personal. Son las ayudas a domicilio, teleasistencia; todo esto ayudas económicas. Aquí está un estudio absolutamente exhaustivo: personas mayores del servicio de comidas a domicilio; adaptaciones geriátricas, cuantas se han efectuado, cuanto ha costado, que tanto por ciento. Voy a pasarles todo esto. Es totalmente interesante porque se tiene todo lo del Distrito, absolutamente, lo de fuera y lo de dentro. Es una memoria, ¿es política?, bueno como ustedes quieran, es una memoria de realidades, de lo que se ha hecho, nada más. Yo no tengo ningún problema porque comprenderá que lo estoy leyendo en voz alta; creo que leo bien no lo sé, no sé si leo bien o mal, pero lo que no cabe duda es que me estoy dando toda la prisa que puedo porque me imagino que para ustedes, entre el calor que estamos pasando, y después de comer estar cuatro horas sentados, pues no es muy agradable que digamos. Además, tal cantidad de datos, es imposible que a ustedes se les quede en la cabeza, ni que tomen nota. O sea, como yo no quiero aquí el ocultismo, no se practica en ninguno de los ámbitos de esta Junta Municipal, nunca se ha ocultado... no, no mueva usted la cabeza porque yo conozco lo anterior, conozco a la persona en cuestión y de eso nada. Por eso, no diga usted nada, no haga usted así con la cabeza, porque de eso nada; por lo pronto, vamos a descansar un ratito, que también es importante hablar un poquito, un respirito.

Bueno, de todas formas, como esto está escrito y ustedes pueden venir a verlo, y la Secretaria lo tiene y le pueden dar todas las informaciones que ustedes quieran, yo sigo leyendo que es mi obligación.

Las personas mayores, que ya les digo que es una de las cosas que sentimentalmente, y además prácticamente, a todos nos preocupan; los niños y los mayores, porque los del medio nos podemos defender, más o menos, pero el alfa y el omega de la vida es lo que hay que defender.

El índice de atención domiciliaria de mayores de 80 años, 74,76 %; la ayuda a domicilio, 553; las horas mensuales y ayudas a domicilio para mayores por domicilio, 22 horas; personas mayores usuarias del servicio de Teleasistencia, 5.247. Todo esto, Lola, por favor páselo.

En febrero de 2011 se procedió a la reapertura del Centro de Mayores Luca de Tena, que permanecía cerrado durante varios años debido a problemas estructurales del edificio. Esto ha supuesto un incremento en el número de talleres desarrollados en dicho centro, pasando de los 10 previstos a 37. Por cierto, este centro está sin inaugurar oficialmente, luego este centro habrá que inaugurararlo; fijaremos fecha para después del verano, porque las cosas bien hechas bien parecen, creo yo. Pasando de los 10 previstos a 37 realizados durante el año y ha permitido una mejora en los servicios de comedor, peluquería y podología que hasta esta fecha se venían realizando en las instalaciones del Centro de Día de Arganzuela.

Para desarrollar la programación se ha contado con un programa de animación socio-cultural formada por dos animadores- monitores. Se han desarrollado 32 talleres impartidos por profesionales y 54 talleres desarrollados por voluntarios de los centros de mayores, en las diferentes áreas de manualidades, ejercicio físico, taller de salud, talleres de memoria, etc. Se ha puesto en marcha un aula informática en el centro de mayores Luca de Tena, con un total de 8 puestos informáticos, desarrollándose mediante acuerdo con UPDE, no son ustedes, que ha facilitado el monitor responsable; 12 talleres con una participación de 98 usuarios.

Con el objetivo de prevenir la dependencia y favorecer el envejecimiento saludable, se han desarrollado 45 sesiones con profesionales de Madrid Salud y talleres de salud “pensando en nosotros” y “caminando en grupo”, taller de dependencia financiado por la Caixa. A lo largo del año se han desarrollado seis sesiones informativas para nuevos socios y 36 conferencias. Desde el Programa de Dirección de las Juntas Directivas se han venido desarrollando 23 excursiones de un día y 30 actividades y visitas culturales fuera del Distrito.

Para favorecer la integración de los mayores en el tejido social del Distrito y con el objetivo de crear una línea de participación entre generaciones y culturas, buscando una mayor relación y tolerancia entre los participantes, se han realizado cuatro actividades intergeneracionales con una periodicidad trimestral: actividad deportiva, día internacional del libro, microrelatos, y tarjetas navideñas.

Los servicios de comedor municipal, peluquería y podología ubicados en los Centros de Mayores, han contado con un alto nivel de aceptación. El servicio de comedor municipal ha prestado 20.808 comidas anuales, de las que 6.669 han sido subvencionadas. El servicio de peluquería ha registrado 3.330 demandas y el de podología 2.460 intervenciones.

Para favorecer la formación, la información de actualidad y el fomento de la lectura, los Centros de Mayores cuentan con un servicio diario de prensa de tirada nacional que ha contado con un crédito presupuestario de 13.728 euros. Para el desarrollo de las actividades mencionadas se ha realizado contratación externa de autocares, catering para eventos especiales, orquestas para fiestas emblemáticas, comida especial semana de mayores y Navidad. La valoración de la participación de los mayores en actividades y servicios es muy positiva, alcanzado su nivel de ocupación del 100%. En este año se ha aprobado el nuevo Reglamento y Estatuto de los Centros de Mayores y se ha puesto en marcha la Instrucción que regula los viajes organizados de los Centros Municipales de Mayores.

Centros de Mayores del Distrito, 2. Socios de los Centros de Mayores 11.826. Grado de utilización de los Centros de Mayores porcentaje 100%. Talleres de actividades realizados 114. Participantes de talleres 2.575. Excursiones y visitas socioculturales realizadas, 62; participantes en excursiones y visitas socioculturales, 2.220; voluntarios en el Centro de Mayores, 57; beneficiarios de ayudas para comedor en Centro de Mayores, 58; comidas servidas en los comedores de los Centros de Mayores 20.808/año.

Otros programas y proyectos que se realizan en atención a mayores: “Cuidando al Cuidador”, en relación con la Dirección General de Mayores se ha ofrecido a las familias cuidadoras de personas dependientes que presentan un alto índice de sobrecarga, tres nuevas ediciones del programa “Cuidando al Cuidador”. El curso se ha desarrollado en 24 sesiones de una hora y media, con el apoyo de un psicólogo y han participado 28 familias. Como complemento de dicha actividad, a la finalización del mismo, se les ha posibilitado la incorporación al programa de ejercicio al aire libre para cuidadores sobrecargados, que ha tenido un nivel de aceptación bajo, dado que desde el Distrito se cuenta con un grupo de ejercicio físico al aire libre con periodicidad semanal dirigido a

personas mayores y cuidadores sobrecargados. Los participantes de los grupos cuidando al cuidador son 28 sesiones grupales de cuidando al cuidador 24 horas.

Centro de Día del Distrito, atención mayores con deterioro cognitivo y deterioro físico. Durante el año 2011 se ha dado respuesta a las demandas de Centro de Día Municipal planteadas en el distrito. 173 usuarios con deterioro físico y 140 usuarios con deterioro cognitivo han asistido a los centros de día municipales, cubriéndose de esta forma el 100% de la demanda planteada.

Desde el desarrollo de la Ley de Dependencia, los Centros de Día de la Comunidad de Madrid son de asignación directa en función de la valoración de dependencia establecida en el Programa individual de Atención, PIA.

Desde los centros de Día del distrito se ha desarrollado 4 grupos de Actividades Preventivas de Fisioterapia con una participación de 220 usuarios, atendiendo el 100% de la demandas planteada. Número de plazas; usuarios de plazas en Centros de Alzheimer o Deterioro cognitivo, 173; usuarios en Centro día de Mayores con deterioro funcional o físico, 140; solicitudes tramitadas para Centros de Día de la Comunidad, 15.

Programa de Familia Infancia y Voluntariado. Los objetivos generales del programa son el apoyo a las familias en la crianza de sus hijos y la atención social a las familias y menores en situación de riesgo social leve o moderado, además de detectar el riesgo social grave para derivarlo a los dispositivos de intervención especializada. Además de la concesión de ayudas económicas directas destinadas a familias en situación de especial necesidad y/o emergencia social, se realizan las actividades de apoyo socioeducativo para niños y adolescentes y escuelas urbanas en navidad y verano. Durante el año se ha consolidado el espacio de reflexión, sensibilización y prevención en materia de inmigración denominado RED ARGANZUELA, integrado por 13 entidades públicas y asociaciones de carácter permanente y otras asociaciones que acuden de forma puntual cuyo objetivo es potenciar las relaciones socioculturales entre la población del distrito de Arganzuela y promover el debate y la reflexión social con el propósito de potenciar prácticas favorables a la interculturalidad. A lo largo del año se han llevado a cabo los siguientes proyectos: cursos de formación y proyecto de empleo; curso de Carretilleros; curso de almacenaje; dirigidos a población mayoritariamente inmigrante en los que han participado 25 personas de ambos sexos, desempleados de 18 a 60 años.

Igualmente para la prevención de la problemática de la inmigración se han desarrollado tres proyectos: actividades interculturales y intergeneracionales; talleres de interacción intergeneracional, encuentro deportivo intergeneracional; y Taller de navidad. Participantes beneficiarios en los proyectos; aquí tienen ustedes otro gráfico, sobre todo, los inmigrantes.

En la Casa del Reloj, el Programa de Voluntariado, formado por unas 25 personas, que realizan las siguientes actividades: prestación del servicio del cuidado de menores mientras sus padres acuden a cursos formativos o talleres, llevados a cabo en el Centro de Servicios Sociales; acompañamiento hospitalario y en el domicilio a mayores; gestión de documentación específica a personas con problemas de movilidad.

Programa de Atención a personas sin hogar. El objetivo general del programa es garantizar la atención social al colectivo de personas sin hogar que presentan problemas de falta de alojamiento, problemas de salud, falta o escasez de recursos económicos, desestructuración personal, desempleo, falta de habilidades sociales y laborales, escasa o nula red de apoyo social y familiar, favoreciendo su integración y participación en la vida social y comunitaria. Hay una gestión de prestaciones de carácter económico como apoyo a la misma; coordinación de intervenciones con los Servicios Sociales

Especializados; gestión de la campaña "Ola de Frío"; servicio de Unidad Móvil de Emergencia para un mejor abordaje de las problemáticas de las personas sin hogar. Estamos en comunicación conjunta con Samur Social, realizando un seguimiento continuado de aquellos puntos del Distrito en los que se detectan asentamientos de una o varias personas de forma permanente, posibilitando y favoreciendo su incorporación a un proceso de inserción social. Esta intervención social coordinada entre los servicios sociales del Distrito y Samur Social ha permitido una mayor rapidez en las actuaciones y un seguimiento social más continuo. Como actuaciones complementarias al programa de Atención a Personas sin Hogar desde el Distrito, y para dar respuesta a las situaciones de falta de alojamiento sobrevenidas como consecuencia de desalojos de familias con menores, mujeres con cargas familiares, incendios, impagos de alquileres por falta de recursos económicos o pérdida de empleo, situaciones de violencia de género, se ha desarrollado un proyecto de "Alojamiento de Emergencia en Pensiones" con carácter temporal hasta la gestión de un recurso especializado integrado en la red municipal de Servicios Sociales. El programa ha contado con un crédito definitivo de 27.167 euros. Aquí tienen las personas que han sido atendidas, las pasaré.

Y luego el tema de la mujeres. Programa de Igualdad y Atención Social a mujeres, empleo y conciliación. El objetivo general del programa de Igualdad y Atención Social a las Mujeres, Empleo y Conciliación laboral es la atención integral a las mujeres con necesidades específicas que se encuentran en una situación de exclusión social y situaciones de crisis personal, prestando especial atención a aquellas mujeres que sufren las consecuencias de la violencia de género o situaciones de vulnerabilidad facilitándoles el acceso a los recursos específicos de igualdad de oportunidades. Las líneas globales de actuación se han fundamentado en información, orientación, y atención a las demandas y necesidades sociales planteadas por las mujeres en situación de dificultad social, favorecer la participación de las mujeres en proyectos distritales de empleo y formación laboral, apoyar a las mujeres que sufren violencia de género o situaciones de crisis personal o familiar dotándolas de las habilidades necesarias para realizar un proceso de reconstrucción personal que les permita una independencia emocional y afectiva para lograr salir del vínculo dependiente. El programa ha contado con un crédito definitivo de 55.975 euros. La atención a mujeres en las Unidades de Trabajo Social ha sido de 11.102; mujeres beneficiarias de ayudas económicas, 120.

Hay otros programas o proyectos, como " "Quedamos al Salir de Clase". En la misma línea de este proyecto se puso en marcha en el Centro de Servicios Sociales el Centro de Día Infantil gestionado por Cruz Roja, con una participación de 33 menores y una asistencia diaria del 100%.

Proyecto de "Atención a personas en situación de crisis estructural", dirigido a mujeres y hombres en situaciones conflictivas debido a separaciones conflictivas, violencia de género, pérdida de un familiar, o síndrome de nido vacío. Este año se pasó de un solo grupo de mañana a dos grupos, mañana y tarde, debido a la alta demanda de participación. También se han desarrollado proyectos de sensibilización e igualdad con menores y adolescentes a través de los grupos de educación social y Centro de Día.

Con objeto de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar se ha gestionado un proyecto socioeducativo dirigidos a niños/as y adolescentes en situación de dificultad social que, fomentando en ellos hábitos de ocio saludables y de convivencia en valores, prevenga situaciones de riesgo y marginalidad. Se dirige a menores escolarizados de 4 a 11 años, de las etapas de Educación Infantil y Primaria, con 23 participantes, y de 12 a 16 años para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, con 40 participantes.

Se han desarrollado cuatro cursos: auxiliar de geriatría, limpieza industrial, cuidadora de patio y asistente a personas con movilidad reducida, dirigido a mujeres con cargas familiares o en situación de vulnerabilidad, dotándolas de habilidades y conocimientos

específicos que favorezcan su acceso al empleo. Participantes, la población alcanzada por los proyectos asociados de promoción de la igualdad, 870, 7 y 520.

El apoyo a la Integración Social de las personas discapacitadas y sus familiares les proporciona los recursos y prestaciones necesarias. La atención al colectivo de discapacitados requiere de múltiples recursos específicos, siendo estos desarrollados por otras administraciones públicas. Desde los Centros de servicios Sociales Municipales la atención prestada a los discapacitados se integra en la red normalizada de atención, siendo los servicios sociales municipales los gestores de algunas de las prestaciones de la Comunidad de Madrid. Se han atendido y remitido a la Comunidad de Madrid, que cuenta con recursos específicos para atender las necesidades sociales de este colectivo, las solicitudes formuladas en relación con la valoración de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, habiéndose tramitado 927 solicitudes de Reconocimiento de la Ley de Dependencia; y se han realizado 773 informes sociales de entorno.

Ya saben todos ustedes que el Ayuntamiento de Madrid tiene unas competencias de las cuales no puede salirse. La Comunidad de Madrid es la que tiene que cubrir estas necesidades, y lo que se hace desde el Ayuntamiento es ayudar a las personas que lo necesitan para que puedan pedir en la Comunidad lo que les sea necesario.

Servicios Sociales hemos terminado; bueno, vamos a empezar con Educación.

Informe memoria correspondiente a las actividades/servicios de la Sección de Educación correspondiente al año 2011.

Actividades y Servicios con cargas presupuestarias. Programa de Colegios y otros Centros Educativos. Pago de las facturas mensuales de las tres escuelas infantiles del Distrito: El Alba, El Bosque y Arganzuela IV-Barberillo de Lavapies, por un importe aproximado de 593.000,00 €, sin contabilizar la factura de Diciembre 2011. La oferta de plazas de las tres escuelas fue en ese año de 304 alumnos.

Actividades Extraescolares en colegios del distrito, tanto incluidos en Convenio Ayuntamiento-Comunidad de Madrid, como exclusivos del Distrito. Importe: 118.305,50 €. Los Colegios Públicos, ustedes los conocen, los concertados también. Los participantes en las actividades ha sido, aproximadamente, de 4.900 alumnos.

Colaboración con Semanas Culturales, Carnaval y otras fechas señaladas en el Calendario. Importes: 13.662,62 € y los participantes han sido aproximadamente, de 4.225 alumnos. La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia. Importe: 8.484,00 Euros. Se celebraron 8 sesiones con una participación de 180 alumnos. Contrato de Ludoteca y Apoyo Escolar conjuntamente con los Servicios Sociales del Distrito. Importe: 4.761,50 €. Colaboración con los centros educativos: Agendas Escolares, Bibliotecas, materiales pedagógicos y Publicaciones; importe: 5.289,80 €. Se realizaron 7 publicaciones y 3.950 ejemplares.

Prestación Servicio de Autobuses para actividades fuera del centro escolar. Importe: 20.000 €. Los colegios, han sido 7 colegios públicos lo que lo han utilizado, 5 colegios concertados y uno de educación especial. Se realizaron 175 servicios para aproximadamente 7.800 usuarios Los Certámenes Escolares: Villancicos y Tarjetas Navideñas, lo he dicho antes, El Hipercor que lo ha financiado, y esto ya se lo he dicho antes.

Información y atención individualizada y colectiva sobre temas educativos. Atención aproximada de 3.400 usuarios; 35 reuniones con AMPAS de los Colegios. La Coordinación de Escuela Municipal de Adultos de Arganzuela, importante, matrícula de 460 alumnos con 25 cursos ofertados.

Vamos a ver las actividades culturales y deportivas. Unidad de Cultura.

Mensualmente, se realiza la programación de los dos centros culturales con todas las actividades que se van a realizar por cada centro en el mes. Esta programación no se realiza en los meses de julio, agosto y septiembre. La empresa que lo ha realizado en el 2011 es Merino y Merino; el importe del contrato es de 80.083 euros, del mes de febrero a diciembre, salvo los meses de verano julio, agosto y septiembre. 3.500 folletos, repartidos por el Distrito, en los servicios públicos municipales y no municipales, buzoneo y asociaciones. Total folletos anuales 28.0000; importe del reparto de esos folletos 8.974,54 euros, maquetación y diseño de los mismos 31.103,83 euros.

Justificación de cuentas de subvención 2010. En el periodo que va de enero a marzo del 2011, 20 asociaciones subvencionadas. Subvenciones 2011. Concedidas, 21 subvenciones, una más; asociaciones de distrito por diferentes proyectos, alquileres y mobiliarios o equipamiento informático. Se adjunta cuadro con importes concedidos.

Contratos 2011. Se han realizado 19 contratos para las diferentes actividades culturales del distrito, se adjunta cuadro informativo con importes y partidas presupuestarias.

Centro Cultural Casa del Reloj. Talleres. Se han realizado 177 talleres en las diferentes áreas se imparten en el centro cultural, que son: Musical, Formación Humanística, Idiomas, Mantenimiento Físico y Masajes, Baile y danza, Artes plásticas y manualidades, Artes escénicas y audiovisuales, y informática general y aplicaciones informáticas. Se adjunta cuadro en cuanto al presupuesto y asistentes. Exposiciones; 24 exposiciones que han albergado a lo largo de los 12 meses del año una afluencia de 61.800 personas, siendo el Belén una de las exposiciones que mas afluencia de publico ha tenido. Se han realizado 81 cesiones de uso solicitadas por particulares realizadas por el Centro Cultural en todas las salas que posee que son: Nave de Ternereras, Lonja, la Sala Primavera, Sala 30, Aula 18, Sala Polivalente, Aula de Música y el Auditorio.

Centro Cultural del Dotacional de Arganzuela. Durante el año 2011 continuamos con los talleres. El curso se inició en el mes de octubre con un total de 6 grandes áreas dentro de las cuales se incluyen 110 talleres en funcionamiento. Dichas áreas son: Informática. Formación humanística. Artes aplicadas y manualidades. Idiomas. Mantenimiento físico y masaje. Baile y danza. Artes escénicas y audiovisuales. El número de alumnos al inicio del curso es de 2.042, con una asistencia media del 95,2%. En enero del 2011, segundo trimestre del curso, el número de alumnos se reduce a 1.796, reduciéndose también la asistencia media a 85%. En abril del 2011 el número de alumnos es de 1.698. Actividades Culturales. Respecto a las actividades culturales realizadas en el Centro, señalar que se ha producido una reducción de las mismas por la baja presupuestaria en las partidas establecidas para dichas actividades. Durante el año 2011 se han realizado 117 cesiones del salón de actos del Centro, obteniendo una contraprestación de varias representaciones gratuitas por dichas cesiones. Se han realizado también 16 sesiones de cine, los viernes; 32 conferencias, los martes; 17 conciertos; 3 espectáculos de danza; y 8 funciones de teatro, los sábados. Respecto a la sala de exposiciones se han realizado 11 exposiciones a lo largo del año. Como en años anteriores se ha podido mantener el contrato de ludoteca infantil, realizando durante 26 sábados dicha actividad, en horario de 10 a 14 horas. Además de las actividades anteriores, se han realizado en el Centro 39 visitas culturales, 8 espectáculos para jóvenes de Cultura Pop, 6 espectáculos infantiles, 6 jornadas de deporte, ocio y salud, y en Navidad 10 sesiones de cocina divertida para niños. También se ha realizado un curso de chotis durante las fiestas de la Melonera.

Deportes. El presupuesto de la Junta en materia deportiva se remite como Anexo la información de la que se dispone de este Distrito que es todo esto, sobre presupuesto en el ejercicio 2011 en materia deportiva, el cual aparece publicado en AYRE. Se acompaña como Anexo II la relación de contratos realizados durante el año 2011 en materias relacionadas con el deporte.

Catálogo del servicio de actividades. Instalaciones deportivas del Distrito; el Centro Deportivo Marqués de Samaranch, superficie de 22.500 m², equipamientos, ustedes lo tiene todo aquí, enseñanzas deportivas, escuelas infantiles, clases para adultos, clases para jóvenes y lo pone todo; el Polideportivo Centro Dotacional Integrado, superficie 4.900 m², equipamientos, accesibilidad, servicios; la instalación Deportiva Municipal Arganzuela “Fundí”, todo esto lo pasa, por favor; la piscina de Peñuelas, superficie de 1.000 m², equipamientos, deportivas al aire libre, dos piscinas, servicios.

Los usuarios utilizan las instalaciones deportivas del Distrito fundamentalmente en escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas, competición, uso libre y recreativo. El número de usuarios ha ascendido año tras año. En 2005, la cifra era de 1.100.000 y, a día de hoy, son aproximadamente 2.000.000 las personas que asisten con asiduidad a las instalaciones deportivas del Distrito. En competiciones y torneos deportivos municipales han venido participando anualmente en torno a 300 equipos, que agrupan a más de 7.500 deportistas, cifra que se ha venido incrementando ligeramente cada año. Actualmente son 60.000 los participantes. Los Juegos Deportivos Municipales, tanto masculinos como femeninos, de los siguientes deportes: baloncesto, fútbol 7, voleibol, badminton, balonmano, judo y fútbol sala. Se encuentran inscritos en el Distrito en este momento alrededor de 3.000 jóvenes. Otras actividades, como la Carrera Popular, las Jornadas de Montaña y Aventura o las Jornadas de Ocio, Salud y Deporte, completan la oferta deportiva del distrito. Otras actividades deportivas son Jornadas de Montaña y Aventura, importe 2.950,00€, participantes 2.100 personas; las Jornadas de Ocio Salud y Deporte, importe 9.500,00€, los participantes han sido 1.050 personas, dirigidas a los escolares, han incluido actividades encaminadas al control de la obesidad, y al desarrollo de hábitos higiénico sanitarios y alimenticios, mediante charlas pedagógicas y mediante la práctica de deportes alternativos y tradicionales.

Actividades deportivas al aire libre son la Gymkhana ciclista, por un importe de 1.700,00€; la participación fue absolutamente gratuita. Arganzuela Camina también sin coste, en la cual me incluyo porque yo también lo hice. El Rockódromo y cintas de equilibrio, importe 3.197,80€, dirigidas a los escolares del Distrito, encaminadas a mejorar la destreza, el equilibrio y la coordinación. La participación fue gratuita. Carrera Popular La Melonera, en torno a 7.000 personas, imagino que también sería gratis. Marcha Bicicleta Clásica, sin coste, también gratuita. La Fiesta del Patín, sin coste, también fue gratuita. Instalaciones deportivas elementales, aquí están todas, que son quince.

En el ámbito de Madrid Río. El circuito de BMX Arganzuela. Esta instalación se gestiona directamente. Con fecha 2 de diciembre de 2011 se suscribió un Convenio de colaboración entre el Área de Coordinación Institucional del Ayuntamiento de Madrid y el Club BMX Olímpico de Madrid para crear una escuela Municipal. El Campo de Fútbol Puente de Praga se gestiona a través de una empresa, adjudicataria de un contrato de gestión de servicio público, en la modalidad de concesión, por el que abona un canon anual de 10.100 €. La Pista de Skate; la instalación es de uso libre. Las instalaciones de Remo se gestionan por parte de la Federación Madrileña de Remo, mediante la correspondiente autorización de uso. Las cesiones de uso ya las dije antes. Vamos a ver, todo esto ya está.

Las obras realizadas en los colegios del Distrito han sido la respuesta a las necesidades de las comunidades educativas así como las planteadas por las direcciones de los colegios. Estas obras entran dentro del presupuesto de inversión anual de la Junta de Distrito. Las ejecutadas al amparo del Convenio Ayuntamiento-Comunidad de Madrid son obras de gran calado que tienen como objetivo la eliminación de barreras arquitectónicas y el cumplimiento con la normativa de evacuación y contra incendios. En el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Tomás Bretón las obras, que han

tenido un presupuesto de 25.176,04 €, han estado destinadas a la subsanación de deficiencias sanitarias y varios; en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Joaquín Costa, las obras han consistido en la subsanación de deficiencias técnicas y sanitarias por importe de 148.229,82 €.

Las obras previstas para 2012, ya le digo que son el Joaquín Costa y en el Menéndez Pelayo diferentes obras por unos importes que están aquí. Si quieren se las leo o si no, las leen ustedes. ¿Qué dice usted Sr. Higuera?; ah, que las diga, vale. Joaquín Costa: Acondicionamiento puntual para subsanar eficiencias sanitarias, saneamiento horizontal y varios, 95.902,31 euros; Menéndez Pelayo: Acondicionamiento puntual para subsanar eficiencias sanitarias, medidas de seguridad y varios, 28.956 euros; Legado Crespo: Acondicionamiento puntual para adaptación a normativa contra incendios y puesta en uso de edificio anexo, 35.997,02 euros; Tirso de Molina: Acondicionamiento puntual para subsanar eficiencias sanitarias, medidas de seguridad y varios, 39.100 euros; Casa del Reloj: Acondicionamiento puntual en despachos de la 1ª planta, 9.909,33 euros; Centro Cultural Nuevas Dependencias: Acondicionamiento puntual para sustitución bomba de calor, 99.261,13 euros; Centro Dotacional Integrado: Acondicionamiento puntual para la subsanación de deficiencias técnicas en impermeabilización, fontanería, saneamiento, cerrajería y varios, 117.536,72 euros.

Polideportivos. Arganzuela Estación de Peñuelas, Marqués de Samaranch, Puerto de Bejar, Jardín Papelera Peninsular, Embajadores Nudo Sur. Aquí están las mejoras y los precios.

Matadero Madrid. Es una institución cultural multidisciplinar de apoyo a la creación contemporánea, de titularidad municipal, dependiente del Área de las Artes, abierto a la ciudad, de acceso público y con sede en Paseo de la Chopera 14. Tiene una superficie de parcela de 148.300 m² y una superficie de edificabilidad de 85.184,60 m². Si ustedes no lo sabían, pues ya lo saben, porque no ha visto usted una cosa semejante ni más completa en su vida. Como que es verdad, ¿sabe lo que hemos trabajado?, porque esto es el trabajo de muchas personas, no solamente el mío, aquí hay trabajo de mucha gente. No me dirán ustedes que aquí hay ocultismo, porque aquí esta todo. Todo el conjunto constituye un bien de titularidad municipal de naturaleza demanial, Matadero Exposiciones. Aquí vienen todas las exposiciones que Matadero ha tenido este año; Matadero accesible, Matadero Centro de Concentración, aquí está absolutamente todo lo es el Matadero. Así que les doy a ustedes todo. Creo que lo de Matadero es mucho mejor que se fotocopie entero y se les dé a ustedes. Porque yo creo que nadie más, ningún programa que haya surgido de Matadero tenga una información tan exhaustiva como hay aquí. Yo que me la he leído entera y la he estudiado entera, le puedo decir que aquí está absolutamente todo, y merece la pena tenerlo, incluso guardada. Esto sí que es estupendo.

El Comercio. Información referencia de zona de Arganzuela año 2011, la Agencia de Empleo de zona orientó a casi 1.852 ciudadanos; es decir, les ayudó a realizar un currículo, ha poner en valor sus aptitudes, ha redirigirles a una mayor demanda de empleo, ofrecerles una formación de aquellos perfiles en los que se apreciaba una falta de conocimientos. Sólo en el primer trimestre han sido atendidas 853 personas a las que el Servicio de Orientación ha dado servicio, casi 514 tutorías fueron realizadas en año pasado y 155 han sido realizadas este primer trimestre. El número de empresas con las que la Agencia de Zona del Distrito contactó en 2011 con el objetivo de captar procesos de selección fue de 1.090 contactos, lo que permitió tramitar 140 ofertas de trabajo, con las cuales al mismo tiempo también asesoró y ayudó a casi 675. La información general de la Agencia para el Empleo, se ofrece a empresas y deducciones a empresas a través del 010 o del portal www.madrid.es.

Las mesas de empleo de los Distritos. Esto es una generalidad. Todo esto está en la web; la información de la mesa de empleo de Arganzuela es la misma que en todos los Distritos. Mesa de Empleo Distrito de Arganzuela, los trabajos desarrollados por las mesas, conocer las necesidades de la población, empleo y formación, puesta en común de los recursos, intercambio de expedientes y actividades por parte de todas las entidades participantes. Esto es lo mismo, porque todo esto se rige por los mismos conductos. Durante el período comprendido entre 2007-2011, la Agencia para el Empleo de Madrid, ha tenido el servicio de orientación laboral personalizados a 5.183 jóvenes menores de 25 años, según el cuadro siguiente, aquí está el cuadro. Esto hay que pasarlo.

Bueno, queda ahora Línea Madrid. Pues Línea Madrid, exactamente igual, hay un cuadro con la memoria de los datos del 2011, con los ciudadanos atendidos, volantes de empadronamiento emitidos, certificados de empadronamiento emitidos, altas de empadronamiento tramitadas. Esto es de Línea Madrid, aquí están los cuadros, que se les pasará a ustedes.

Y esto es la Asesoría Jurídica. Las funciones atribuidas al Departamento Jurídico del Distrito de Arganzuela, se pueden sintetizar en los siguientes apartados: Facilitar la adopción de resoluciones por parte de los órganos del Distrito, Pleno, Concejal Presidente y Gerente, mediante la tramitación de los expedientes administrativos relativos a materias de competencia del Distrito; prestar asesoramiento jurídico; facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos; facilitar el ejercicio de su competencias; garantizar la defensa de los intereses municipales cuando se impugnen judicialmente actos administrativos del Distrito; colaborar con el resto de órganos jurisdiccionales; colaborar con las instituciones públicas; garantizar el correcto funcionamiento de las unidades administrativas.

De todos los expedientes tramitados a lo largo de 2011 por el Departamento Jurídico, se han elevado a los órganos unipersonales del Distrito, Concejal Presidente y Gerente, en torno a 3.000 propuestas, Decretos y Resoluciones, respectivamente, de los que posteriormente se ha dado traslado al interesado en cada expediente mediante la correspondiente notificación. A lo largo de ese año se resolvieron más de 500 licencias urbanísticas, la mayoría referidas a obras en viviendas y en edificios de uso residencial, puesto que con la entrada en vigor plena de competencias de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, este organismo municipal ha asumido la tramitación de las nuevas solicitudes de licencias urbanísticas que tengan por objeto la implantación o modificación de actividades existentes en locales. Asimismo, las solicitudes presentadas en el Distrito para llevar a cabo actuaciones que conllevaran la ocupación del dominio público han superado las 700, que han sido debidamente resueltas, fijándose las condiciones de ocupación de la vía pública, y realizando igualmente las actuaciones correctivas necesarias, a través de medidas de carácter disciplinario y sancionador, en el caso de que se constatare que no se disponía de autorización previa, o que la actuación no se ajustaba a las condiciones impuestas en la autorización.

Asimismo, se ha llevado a cabo una actuación inspectora de control de obras y de ejercicio de actividades, para constatar si disponían de licencia urbanística, y en este último caso, si se ajustaban a las condiciones establecidas en la misma, levantando acta administrativa en la que se hacían constar los incumplimientos de la normativa detectados, que posteriormente daban lugar a la adopción de medidas correctoras o requerimientos de legalización, así como al inicio de procedimientos sancionadores para la imposición de multas. Aquí esta otro cuadro, por favor, luego la Secretaria que se los facilite.

Bueno entonces, yo he terminado los datos, he terminado lo que yo tenía que decirles, pero ahora viene mi impresión general sobre el Distrito que yo he encontrado y el Distrito que yo quiero.

Yo he encontrado un Distrito en orden. Podrán ustedes decir que es porque mi partido estaba gobernando; pues no señores, no, porque el Distrito efectivamente, es un Distrito en orden. Está muy bien atendido, muy bien dotado; ¿que todo se puede mejorar?, por supuesto que sí. En esa línea trabajamos y trabajaremos el resto de esta legislatura; yo, por lo menos, tengo encomendado este puesto hasta las próximas elecciones.

Yo personalmente trato de atender a todo el mundo en el despacho, nadie se ha quedado sin atender, ninguna queja sin contestar. Personalmente el tema de mayores me preocupa muchísimo, los niños, que la gente viva bien, el paro es una cuestión, una especie de azote que rara es la familia en la que no aparece un parado, con el disgusto de todo el entorno; y si es uno, bendito sea Dios, porque normalmente hay más de uno hay.

Yo creo que el Distrito está bien; nuestro partido, el Partido Popular, está gobernando y las cuestiones han sido bien atendidas. Sobre todo, y así lo he visto en mi partido de siempre, el oscurantismo no conduce a nada, porque al final todo se sabe, y yo prefiero darles a ustedes todos los datos, todo, absolutamente todo, toda la información sobre el Distrito que ustedes necesiten. Ocultar cosas no conduce a nada; porque además, es un lujo haber trabajado de esta forma, haber hecho que las personas trabajen de esta forma, porque todo esto que les he leído a ustedes no es que yo lo haya hecho, aquí hay muchísimas personas detrás trabajando, de todos los colores. No solamente, hay técnicos, hay funcionarios, hay profesionales, hay políticos; somos todas personas y todos han aportado su grano de arena para que yo hoy pueda venir aquí y hacerles a ustedes presente este debate. Bueno, todavía no ha empezado el debate, ha sido nada más una información que les he dado.

Yo les doy las gracias a todas las personas que me han ayudado hacer este informe porque, le vuelvo a repetir, que ustedes lo pueden ver, esto es una obviedad, no hace falta que yo lo diga. Este ha sido un trabajo muy importante a realizar; yo siempre digo lo escrito, escrito queda y las letras no se caen del papel. Eso está escrito y aquí no hay discusión ninguna; aquí las cosas son las que son. Casi todo son datos suministrados por técnicos; aquí no hay datos políticos. Los técnicos de las Áreas los han confeccionado, entonces se sobreentiende que son datos técnicos, no son políticos.

Yo les pido perdón por lo largo de la exposición y eso que he reducido todo lo que he podido; y gracias por su paciencia. Bueno, inicien ustedes lo que les parezca. Nada más no tengo nada más que decir.

La Sra. Secretaria: Doña Carmen, ahora tendrán que intervenir los Portavoces de los Grupos Políticos, pero el Portavoz del Consejo Territorial se tiene que ir y ha solicitado si puede intervenir. Están todos de acuerdo.

La Sra. Concejala Presidenta: Sí, sí, y yo también. Emilio Herrero Rodríguez, Don Emilio por favor.

D. Emilio Herrero Rodríguez, Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela: El Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela acordó constituir dos Comisiones Permanentes, una de carácter técnico denominada de Urbanismo, Medioambiente, Agenda 21 y Movilidad, y otra de carácter social denominada de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Cultura y Deportes.

Desde el último Debate sobre el Estado del Distrito estas Comisiones se han reunido, informando en la correspondiente sesión del Consejo Territorial, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos. Así, en la sesión ordinaria del Consejo Territorial celebrado el 4 de noviembre

de 2010, la Comisión Permanente de Urbanismo, Medioambiente, Agenda 21 y Movilidad planteó solicitar información sobre los colegios e institutos afectados por el proyecto Mahon, en concreto si van hacerse de nuevo o bien si se van a respetar los que hay. Creemos que está en el proyecto y que sigue lo mismo, por parte de lo que vemos nosotros.

Por su parte, la Comisión de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Cultura y Deportes, no planteó cuestiones pues no se celebró reunión por falta de quórum.

En la sesión del Consejo celebrada el 17 de febrero de 2011, la Comisión de Servicios Sociales planteó la conveniencia de solicitar una zona de carga y descarga en el Colegio Miguel de Unamuno añadiendo que, según ha informado el Ayuntamiento, esta cuestión ya está en estudio. Además se acordó solicitar información sobre la operación de asfaltado en el Distrito y también que se mejore el alumbrado en los parques del Distrito y en la calle Luca de Tena, donde los árboles son muy frondosos y reducen el paso de luz.

Por su parte la Comisión de Urbanismo solicitó la inclusión en el orden del día de un punto para explicar a los vecinos la problemática existente relacionada con las radiaciones electromagnéticas y protección de la salud, haciendo especial hincapié en invitar a que éste presente un representante técnico de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, puesto que es el organismo competente en esta materia. En este sentido hay que indicar que esta petición se incluyó en el orden del día de la misma sesión de 17 de febrero como punto 4 del orden del día, dando así cumplimiento a la propuesta de la Comisión. Además, se acordó solicitar el arreglo de los desperfectos en la acera de la calle Juan Duque, esto está solucionado.

El 21 de diciembre de 2011, tras la constitución de la corporación resultante de las Elecciones Municipales, se celebró una sesión ordinaria del Consejo Territorial para la renovación parcial de los miembros del Consejo, necesaria tras los cambios derivados de los resultados electorales. Se mantuvieron las dos Comisiones Permanentes y se procedió a la renovación de sus miembros, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento y en los Acuerdos de la Federación Regional de las Asociaciones de Vecinos de Madrid.

Formalmente, en el Consejo Territorial celebrado el 21 de marzo de 2012, la Comisión de Urbanismo planteó las siguientes cuestiones, el problema del tráfico debido al aparcamiento del estacionamiento Mercadona en el Paseo de Yeserías. Que se inste a Adif para revallar y acondicionar la zona alrededor de la vía férrea en el parque que va del Museo del Ferrocarril hacia el Planetario, ya que es peligroso para los niños que juegan allí. Se le da a este punto el carácter de prioritario. En la zona de columpios y toboganes de Madrid Río se pide que en la zona izquierda se habilite una rampa o unos peldaños similares a los del lado derecho para facilitar la subida.

En la Comisión de Servicios Sociales se trataron las siguientes cuestiones: el problema de limpieza y de pequeño mantenimiento que se realiza en el Colegio Miguel de Unamuno por parte de la empresa Grupo Norte- este mismo asunto tiene lugar también en otros colegios del Distrito; la falta de vigilancia a la salida del citado colegio; tanto el parque cercano al colegio como el parque Tierno Galván a pesar de que se limpia, tiene un problema de residuos caninos, consideran que requieren más vigilancia, educación física y sanciones como método disuasorio con especial vigilancia en las zonas de juego. En este sentido creemos que lo más disuasorio es la multa y lo más efectivo. En la plaza de Rutilio Gacís, se arregló el parque infantil y se pide una solución para el seto que cierra la plaza hacia la calle Guillermo de Osma, con la intención de que no quede el parque tan aislado. Recordar que en la redacción del plan de acción de la Ciudad de Madrid hacia el desarrollo sostenible, dentro de la segunda fase de la Agenda 21, se contempla en el número uno la creación de una estación en Imperial y en el número 93 la creación

de un Centro de Tercera Edad y Centro de Discapacitados; se vienen reivindicando desde el año 1991-1992. Estamos en espera de si hacemos algo.

Muchas gracias Señora Concejala y gracias a los Partidos Políticos que han tenido la deferencia.

La Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Muchas gracias, buenas tardes a los seis vecinos; buenas tardes a los Vocales Vecinos de esta Junta, a la señora Diputada, al Señor Gerente y por supuesto a la Señora Concejala.

La quiero dar la enhorabuena por su primera intervención en un Debate del Estado del Distrito, la cual iba a decir que ha sido interminable, pero la verdad que ha sido inolvidable. Y para la tranquilidad de todos, no vamos a rebatir ni uno solo de los puntos, de los números que nos ha dado, porque tristemente para los ciudadanos son realidades, son verdad.

Vamos a ver, esta es la primera intervención de Unión Progreso y Democracia en el Debate sobre el Estado del Distrito y lo primero que queremos dejar claro, como afirmó nuestro Concejala y Portavoz en el Ayuntamiento David Ortega, es que Unión Progreso y Democracia apuesta por un modelo de gestión pensado por y para los madrileños, y por hacer que su entorno cuente con los mínimos equipamientos básicos para poder vivir de forma digna y que no se sientan como extraños en su propio Distrito. Un Distrito en el que las distancias que un vecino recorre para acceder a cualquier equipamiento básico, como por ejemplo el Centro de Salud o el colegio de sus hijos, no se convierta cada vez en una especie de camino de obstáculos según en que barrios.

Nos ha asegurado usted que Arganzuela es, y cito textualmente, “uno de los mejores lugares para vivir”, pero sigue sin decirnos porqué. No nos concreta en base a que datos comparativos es este Distrito uno de los mejores lugares para vivir, así que tenemos sólo su palabra.

Nos ha hablado también del tan cacareado, con perdón, Plan de austeridad del Ayuntamiento del que también habló la Alcaldesa. En un momento como el actual, en el que ustedes mismos aseguran que no hay dinero para nada, entonces, un plan de austeridad, como dice el refrán “a la fuerza ahorcan” y ese es el mejor plan de austeridad que tienen ustedes.

Vamos a ver, una ciudad, un distrito que requiere de un urgente trabajo de humanización en el desarrollo de los proyectos o en la corrección y mejora de los ya desarrollados, en los que necesariamente debería contarse con las opiniones de los expertos en cada área y sobre todo de los vecinos que van a verse beneficiados por la actuación en cuestión. La opinión de los ciudadanos es siempre útil, lúcida y suele estar formada más por optimizar recursos y obtener de paso mayor rendimiento que por cuestiones ideológicas, nuestros convecinos de Arganzuela no son nuestros enemigos, señores del partido en el poder. Y ya avanzado el tercer milenio, es absolutamente inoperante gobernar como los monarcas ilustrados con su famoso lema del “todo para el pueblo pero sin el pueblo”, porque los madrileños son, pensamos, además de votantes cada cuatro años, personas que quieren un entorno digno, unos servicios básicos, colegios, institutos, centros de salud, bibliotecas, centros de día, polideportivos, parques, jardines, seguridad pública que funcionen óptimamente. En definitiva, los madrileños exigen a todos nosotros una gestión racional, eficaz y ágil de nuestro Distrito y no la politización de cada pregunta, de cada propuesta, como observamos Pleno tras Pleno.

Unión Progreso y Democracia llegó al Ayuntamiento de Madrid con ideas como las que les he mencionado. Prescindimos de la contratación de cargos de asesores de confianza que la Ley nos permite hacer y pusimos a funcionarios del Ayuntamiento en esos

puestos; y dichos funcionarios han demostrado una gran preparación y capacidad de trabajo, con lo que no sólo no nos arrepentimos de aquella medida, ampliamente criticada en aquel entonces por el PP, por el PSOE, por IU, sino que la vemos tan acertada como para recomendársela al resto de los Grupos Políticos del Ayuntamiento.

También armó revuelo el que prescindiésemos de coches oficiales desde el primer día. Nuestros Concejales van al trabajo en metro o en autobús y, como saben, nuestro Portavoz hasta en bicicleta. Por estas y otras propuestas, como el recorte de ingresos de los Vocales Vecinos de los veintiún distritos que, por cierto, el PP ha puesto en práctica tras descalificarla, o el recorte de los sueldos de Alcalde y Concejales, o el proponer el cese de cargos de confianza política, asesores, coordinadores de departamentos, etc, que lo único que hacen es pedir constantemente informes y consejos a los técnicos del Ayuntamiento al desconocer tales asesores y coordinadores la casuística y procedimientos del área o departamento en el que habían sido colocados a dedo, por supuesto. Por todo lo anterior, a los que militamos en Unión Progreso y Democracia y que representamos en este Consistorio a los madrileños que nos eligieron y también a los que no, se nos llamó de todo: demagogos, populistas, que hacíamos política-espectáculo, que no teníamos ni idea de lo que hablábamos porque hacíamos política cara a la galería; cuando no hay epítetos más gruesos, desprecios y descalificaciones de índole personal, como las del ilustre insultador, vecino de Arganzuela, por cierto, Señor Villanueva, que nos llegó a llamar caraduras, algo que, viniendo de este señor, no sólo nos honra sino que nos congratula. Por cierto, este fin de semana haciendo botellón, incumpliendo la Ley que el mismo promueve.

Unión Progreso y Democracia es un partido político de ámbito nacional y con sentido y proyecto de Estado; decimos y proponemos aquí lo mismo que en Bilbao, Barcelona, Madrid, y somos plenamente conscientes de la delicada situación económica, laboral y social que vive España y somos también plenamente conscientes de la destrucción de tejido social, de la precarización de proyectos vitales de millones de familias, de millones de españoles. Percibimos nítidamente el cansancio y el desencanto de amplias capas de la población que, o bien ya está en situación de exclusión social, o están a un paso de estarlo. Todos los responsables políticos, todos los que por ejemplo estamos hoy aquí reunidos tenemos una responsabilidad sobre un enfermo, España. Las diferentes Administraciones, Estatal, Autonómica y Municipal; las múltiples duplicidades producidas y propiciadas por el Título VIII de la Constitución Española, que sería más correcto decir propiciada por la casta política imperante, la cual interpreta y manipula en beneficio de sus intereses y no en el de los ciudadanos Españoles. Ejemplo de lo que decimos, artículo 138.2 “Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas, no podrán implicar en ningún caso privilegios económicos o sociales”, y es más, el artículo 139 “todos los Españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado”. Por culpa de la cobardía y el vil enriquecimiento de algunos se esta desangrando el Estado y no se aprecia a nadie que desde los diferentes ámbitos de posible actuación esté tratando de cortar la hemorragia. Por eso los mercados nos dan la espalda, por ejemplo; no se fían de un médico que pretende cortar la hemorragia con sangrías.

Por eso, para Unión Progreso y Democracia es importante el sentido de Estado y no perderlo a la hora de desmontar duplicidades administrativas de corregir y evitar descoordinaciones y, sobre todo, de establecer una fiscalidad igual en todo el territorio nacional y acorde con estas competencias coordinadas que haría que no hubiese agravios comparativos entre españoles debido al lugar de la península en que residan.

Madrid, nuestra ciudad, tiene una deuda reconocida de nada más y nada menos que 6.600 millones de euros debido, en cierta medida, al innecesario soterramiento de la M-30 o a Madrid Río pero, sobre todo, a esa enorme deuda que se debe a proyectos

faraónicos y superfluos, como el Palacio de Cibeles, el agujero del Centro Internacional de Convenciones. Y para colmo de derroche y delirio presupuestario, la Caja Mágica, que por estas fechas una parte significativa ha sido alquilada a un equipo español de fórmula uno, incluidas las piscinas que es lo que los vecinos de la zona siguen sin poder usar.

Las dotaciones material de instalaciones deportivas públicas en el Distrito se pueden calificar de paupérrimas y escasas, sobre todo para una ciudad que es, idea de su Grupo y no nuestra, que ya sabe que estamos en contra, aspira a convertirse en sede de unos Juegos Olímpicos. Hay escasez de piscinas de verano y de invierno, de canchas de baloncesto y mini fútbol, de pistas de petanca para nuestros ancianos, de un carril bici correcto y bien mantenido y señalizado, y, lo más grave, es que de las pocas instalaciones deportivas del Distrito en funcionamiento, la mayoría precisan de urgentes reparaciones en materia de seguridad, sanidad e infraestructuras.

Tenemos sólo dos Centros de Día para nuestro alto porcentaje de vecinos de la tercera edad. Produce sonrojo, sobre todo cuando se comprueba lo bien que funcionan los que hay, que el método de trabajo practicado se ha mostrado eficaz; pensamos que debería haber alguno más en la zona norte del Distrito.

Nuestro Distrito tiene también un suspenso total en materia de accesibilidad para personas con movilidad reducida. El estado de las aceras del Distrito es calamitoso, a pesar de que si cada día o en cada Pleno alguno de los Grupos de la oposición presenta una iniciativa para mejorar el problema. Señora Concejala, son personas con derechos que se conculcan en su vida diaria, ya de por sí complicada y con la que está cayendo, lo que debería producir sonrojo primero y una inmediata solución de los responsables del problema. El de la accesibilidad no es un tema menor, una nadería, porque afecta y complica la vida a los vecinos de Arganzuela.

En materia de seguridad, nos dicen que este distrito es tranquilo. Por cierto, nos podían decir ¿qué hacían más de 10 camionetas de la Policía Nacional, vehículos de Policía Municipal y Samur el día 25 en la Plaza de Legazpi cortando la calle Manuel Aleixandre?. Nos dicen que es tranquilo, sobre todo comparado con otros de la ciudad, pero eso no significa que Arganzuela sea una balsa de aceite. Las kundas de la Glorieta de Embajadores o el cada vez más inseguro Pico del Pañuelo son ejemplos de ello, y de que se echa de menos la voluntad política de solucionar o controlar y suavizar el problema.

Hablamos ahora de un proyecto que duerme el sueño de los justos; el intercambiador de Legazpi. Señores de la bancada popular, nos avergüenza el aspecto de esa glorieta y de ese gurrúño envuelto en lonas desde hace años. No se entiende el porqué del retraso de esta necesaria actuación en uno de los puntos neurálgicos del Distrito por la cantidad de tráfico que soporta y la improvisada situación de las cabeceras de muchas líneas de la EMT que arrancan de Legazpi. Además de la distancia existente entre tales paradas y las cabeceras y la boca del metro, decenas de miles de madrileños han de pasar por allí a diario, y no creo yo que deban sufrir tal agravio comparativo con otros intercambiadores ya construidos y en funcionamiento de otras zonas de Madrid.

La petición y exigencia de una profunda limpieza en el Parque de la Chimenea parece que es tomada como una ocurrencia o capricho de la oposición, y no lo es. Por eso les invito para que mañana mismo, mejor que dentro de un mes, nos acompañen a una visita a tal parque. Se que en cuanto comprueben su estado de insalubridad convertirán nuestra propuesta en suya.

La bibliotecas municipales, y sobre todo su escasez y mal mantenimiento, preocupan a UPyD. Seríamos partidarios de la instalación de una en cada barrio como mínimo, pero mientras esperamos que ese sueño se cumpla, insistimos en que se debe agilizar la finalización y puesta en marcha de la tan anhelada biblioteca de la Casa del Lector. Debe estar próxima ya su apertura, porque el otro día vino la Alcaldesa a inaugurar la puerta.

Esperemos que inaugure ya el famoso centro. Además de mejorar y poner en situación óptima la Pío Baroja, cuyas deficiencias hemos señalado aquí en varias ocasiones.

La Escuela de Música. Sólo existe una en el Distrito, y nos han comunicado que la oferta de plazas para el año que viene ha sido de tres plazas. ¿Cree usted que ofertar tres plazas para todo el Distrito es hablar de calidad o de gran oferta de la cultura a los vecinos de Arganzuela?... si nos deja el refuerzo, no, yo es que me atasco.

Estamos también ansiosos porque el grupo del gobierno nos detalle el estado actual de abandono de las parcelas dotacionales en terreno de la estación de Delicias, pues el retraso en esta materia complica cotidianamente, y mucho, la vida de un barrio que hemos dado en llamar “la isla de Méndez Álvaro”. Somos el único distrito que tenemos península e isla, en el que se manifiesta la falta de dotaciones. Nos hemos reunido con las comunidades de propietarios y no tienen ni centro de salud, ni biblioteca, ni centro rotacional. Para ir al médico tienen que atravesar las pasarelas que tienen una falta de mantenimiento, pero vamos que se ve a simple vista, es visible el peligro que sufren los vecinos que atraviesan diariamente a pie el túnel para vehículos allí existente, trayecto que se ven obligados a realizar para ahorrarse el largo desvío que deberían de dar utilizando las pasarelas.

Dejo para el final los asuntos que preocupan, y mucho, a UPyD de Arganzuela. El primero, la construcción en un período de tiempo breve de una de las grandes carencias de este Distrito, la construcción de manera urgente del tan esperado y cada día que pasa más necesario nuevo instituto del Distrito. Saben que es un clamor entre nuestros vecinos; aprovechamos pues esta sesión para solicitar una inmediata reunión para llegar a un consenso necesario para lograr una propuesta conjunta y sin fisuras, que presentaríamos en próximos Plenos, después de contar con las aportaciones de las AMPAS y de las Asociaciones de Vecinos afectados por esta carencia dotacional. Aprovecho esta ocasión para rogarle al PP que abandone la táctica dilatoria empleada hasta el momento y actúe con la pericia y rapidez que sabemos cuentan ustedes cuando quieren.

El segundo asunto que más nos preocupa es la desaparición de la Agencia Antidroga y de los CAD hasta ahora dependientes de esta Corporación. Sirva como dato de inicio el que en Madrid han desaparecido el 90% de las actuaciones de prevención que tan bien funcionaban, pues la competencia ha sido ahora trasladada a la Comunidad Autónoma. Como bien saben ustedes, UPyD ha abogado desde su fundación y ha defendido la abolición de duplicidades por ineficaces y gravosas para el erario público, pero lo que UPyD no ha pedido nunca es que la eliminación de duplicidades se haga por el método de la decapitación por las bravas, sin haber consultado con los expertos que llevan trabajando treinta años en estos CAD, con un programa y unas terapias que han demostrado su buen funcionamiento a lo largo de estas tres décadas y con el mérito de hacerlo en un entorno laboral precario. Hemos conocido casos como el de médicos que llevan 13 años de interinidad. La bondad del sistema y de las terapias de la CAM está por demostrar, pero de entrada, se empieza mal. En un momento en que las tasas de alcoholismo se disparan debido a la crisis y al ser la droga más barata, la estrategia del organismo de la CAM es derivarlos a Salud Mental. Todos los expertos consultados por UPyD, manifiestan la seguridad de que Salud Mental de la CAM no está técnicamente preparada, ni cuenta con un programa adecuado para esta adición. Como ya hemos señalado en otras ocasiones este asunto nos va estallar en la cara más pronto que tarde, pues todo el asunto se ha llevado adelante de la peor manera posible, nos gustaría estar equivocados pero en pocos meses se comprobará que no, lamentablemente.

Queremos además denunciar la política corto-plazista, la improvisación del gobierno de Madrid a base de ocurrencias de nuestra Alcaldesa, como el asunto de la recogida de la basura hace unas semanas. Nos dice que no recoger la basura los domingos supone un

ahorro anual a cada vecino de tres euros; pues bien, se ha publicado que una comida suya pagada con los impuestos de los madrileños supone el gasto de tres euros a 2.000 vecinos. Segunda ocurrencia, el adelantamiento del horario de cierre de las instalaciones de metro, lo que supondrá un gravísimo perjuicio para varios miles de trabajadores...

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Hernández, se ha acabado el tiempo.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Ya acabo, perdón....para los trabajadores de hostelería y de determinados establecimientos comerciales abonados a la también súbita ampliación de horarios. Se gobierna a impulsos, y ello lleva a los madrileños a percibir la gestión de esta gran ciudad como improvisada sobre la marcha, cuando no caótica. Si en el Debate sobre el Estado de Madrid la Alcaldesa Ana Botella habló de diálogo y de transparencia, UPyD de Arganzuela ofrece lo mismo aquí: dialogo constante con todos los Grupos Políticos aquí representados, pidiendo también una constante transparencia en la gestión del Distrito. Nada más muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias. Señor Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: “..... como aquí llegan los recortes hasta el micro. Ah, sí, está encendido, mira que bien,. Bueno, buenas tardes a todos y todas, buenas tardes a los vecinos que están aquí, por supuesto, buenas tardes al señor de la foto, cortesísima y educadísima.

La Sra. Concejala Presidenta: Vamos a ver. Quiten los tiempos. Vamos a ver, Señor Higuera, si hay algo que sabe usted que positivamente me molesta, ¿qué interés tiene usted todas las tardes de meter el dedo en el ojo?.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Se lo digo?.

La Sra. Concejala Presidenta: Si claro, le estoy preguntando.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: El hecho que durante 30 años no haya existido esa fotografía en esta Junta Municipal y que el primer Pleno en el que ha estado Unión Progreso y Democracia aquí, hizo una sugerencia y de repente, misteriosamente apareció. Por eso, a partir de ese momento yo, que como castellano viejo soy muy educado, saludaré cortésmente a ese señor de la foto.

La Sra. Concejala Presidenta: Pues escuche un momento, pues voy a traer otra foto de mi madre y luego usted que la salude todos los Plenos. Voy a traer una foto de mi madre y le traigo la foto de toda mi familia, así que está usted saludando como media hora.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Ninguna fotografía Señora.

La Sra. Concejala Presidenta: ¿Cómo, qué?, ¿señora no?, ¿quiere señores?, porque tengo señores, lo que usted quiera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Ah, por cierto, ¿está corriendo el tiempo?.

La Sra. Concejala Presidenta: No, no está corriendo el tiempo para nada, no corre el tiempo, tranquilo que estamos a cero, ni siquiera ha comenzado usted. O sea, no pasa nada. Y además yo, ni estaba aquí cuando pusieron la foto; creo que es una cosa que es preceptiva, como la tengo en mi despacho, es una cosa que marca la Ley pues hay que ponerla, y usted es un español más que tiene que cumplir la Ley, y el día que su partido gobierne, usted coge y quita la foto, pero mientras, tiene usted que comérsela con patatas, y yo no tengo la culpa porque la que no la puedo quitar, ¿lo tiene usted claro?. Yo no la puedo quitar ni poner, no es tema mío, me la encuentro aquí.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: O sea, ¿que la petición de UPyD es una Ley?.

La Sra. Concejala Presidenta: No, no; está todos los sitios oficiales. Mire usted Señor Higuera, yo le voy a contar una anécdota que no va a ningún sitio pero bueno va. Cuando yo era Concejala de Villaviciosa de Odón, corrían los años noventa y dos, noventa y uno, noventa, donde teníamos una casa de 200 años, por eso me hicieron Concejala de Villaviciosa y de Sanidad porque era Licenciada en Químicas. Bueno, mi madre decía ¿donde están las moscas de este pueblo?, yo digo “pues alguien las habrá quitado”. Imagínese usted lo que le estoy contando. Entonces, esto no es un Ayuntamiento nuevo, y se encargaron los retratos de los Reyes, los dos. Esto no es de ahora, es de toda la vida y si ve usted los libros antiguos y las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Madrid ha estado siempre la foto del Rey, si es que había Rey, y si no había Rey pues sería el Presidente de la República, pero esto es así. Me choca muchísimo que usted no lo sepa. De verdad que yo no tengo ningún interés especial, se lo digo sinceramente; cállese ya de dar las buenas tardes, yo no la voy a quitar, no la voy a quitar.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: No lo pienso hacer. Es una cuestión de buena educación.

La Sra. Concejala Presidenta: Pero, ¿cómo educación?. Usted perdone, le doy un consejo. Yo sé de un amigo de mi padre, además muy famoso, que empezó dando las buenas tardes y los buenos días a las fotos y los cuadros, y no sabe usted como terminó. Así que no se ponga usted en ese camino, porque de verdad que le tengo a usted el suficiente aprecio para decirle: atención, atención, no tenga usted esas fijaciones. Yo empecé diciendo: oye papá, ¿te has dado cuenta que ese señor dice buenas tardes a las fotos?; y dijo: sí. Pues ya sabe usted como terminó. Hay cosas que no se pueden hacer.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Seguiré haciéndolo Señora Concejala.

La Sra. Concejala Presidenta: Ah, oiga, y yo le seguiré diciendo, mire Señor Higuera.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Porque esa persona que está ahí es precisamente la antitesis del modelo político que defiende...

La Sra. Concejala Presidenta: Pero oiga, no se como explicarlo. Este señor es el Jefe del Estado mientras que el pueblo soberano diga otra cosa.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: El pueblo no es soberano.

La Sra. Concejala Presidenta: Perdone, este señor es el Jefe del Estado, y al pueblo, usted como español, le debe un respeto, le guste o no le guste.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Por imperativo legal.

La Sra. Concejala Presidenta: Un momento. Por imperativo legal y por imperativo lo que usted quiera, a mi me da igual. Si es imperativo legal, usted hágalo, deje usted en paz la coletilla. Sí, sí, diga las coletillas que usted quiera, me dice usted imperativo legal treinta veces, pero usted lo hace, ya está y nada más. Usted es español, y tiene que cumplir como cumplimos los demás. Hay cosas que nos gustan en la vida y cosas que no nos gustan, cosas que está en nuestra mano evitar para no molestar a los demás y cosas en que no está en nuestra mano. Usted lo sabe y sabe positivamente que a mí me molesta. Por favor, no lo haga, aunque sólo sea a título personal, no lo haga. Además, me preocupa su salud mental, porque eso no lo he visto yo a nadie, dar buenas tardes a una

foto; tengo que llegar aquí para verlo. Oiga, pues mire, siempre se aprende, que quiere que le diga. Y ese señor amigo de mi padre, claro le estoy advirtiéndole, usted es muy joven, no empezamos así, por favor porque es que, el final fue muy malo. Por favor, no me fastidie, yo no lo acepto. ¿Que tiene usted esa manía?, claro, y luego traslada usted eso a otros sitios y sabe Dios. Yo le veo aquí en los Plenos, no le veo más, no le veo fuera, pero usted lo que hace de puertas para fuera. Yo que sé, a lo mejor dice más buenas tardes por ahí, no tengo ni idea, pero procure no hacerlo, porque ya le digo yo que no va bien el tema, para la salud mental no va bien.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Seguiré haciéndolo.

La Sra. Concejala Presidenta: Y no le digo nada para la nuestra. Yo veo a un señor que dice buenas tardes a una foto y me quedo... si tengo que venir a Arganzuela para ver esto, pues está bien. No lo he visto nunca en mi vida, nada más que en aquel momento. Bueno, pues muy bien, perfecto, yo siempre le llamaré la atención y ya está, y perderemos tiempo que es lo que estamos haciendo. Sigamos, por favor. Ya ha dicho usted buenas tardes, ¿o quiere otra vez?, otra vez, se lo dice otra vez, o no?.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, pero me preocupa una cuestión.

La Sra. Concejala Presidenta: No, no se preocupe usted por nada.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: ¿Cómo es posible que usted pueda hablar durante 10 minutos?.

La Sra. Concejala Presidenta: No, no, no, usted tranquilo, lo que pretendo es zanjar cuestiones, hay cosas que no se pueden reiterar.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Y no chille.

La Sra. Concejala Presidenta: No, no chillo, es que tengo la voz potente. Sí, estoy perfecta de salud. Yo que voy a chillar, usted no me ha oído a mí chillar, como un día le chille... pero aquí no, fuera, como Concejala nunca. Yo no chillo, absolutamente, canto muy bien, tengo una voz estupenda, y si encima me ponen micrófono, pues soy como Julio Iglesias, así que venga vamos a seguir el Pleno pero de verdad.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, el Vocal de UPyD tiene razón, es un Pleno inolvidable, y una Concejala inolvidable, eso sí que me gustaría que constara en el acta.

La Sra. Concejala Presidenta: Oiga, de verdad, me acaba de usted echar el piropo mejor del mundo, inolvidable. Usted también es un Vocal inolvidable, usted también, le juro por Dios que yo tendré 90 años si Dios quiere y me seguiré acordando de usted, bien, por supuesto, bien porque usted me ha hecho pasar unas tardes maravillosas. Y me han enseñado muchas; por favor, he aprendido un montón de cosas, de verdad, las había visto antes, ahora las he visto.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: D.^a Carmen, seamos serios. Si usted no puede morderse la lengua y esperar pacientemente a que termine la intervención el Vocal o un Portavoz de Izquierda Unida, usted tiene un serio problema como Concejala Presidenta de esta Junta Municipal.

La Sra. Concejala Presidenta: No sea usted. No tengo ningún serio problema.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Debería plantearse...

La Sra. Concejala Presidenta: Trabajo estupendamente y no me muerdo la lengua. Por supuesto que no me la muerdo, pero ni aquí ni fuera. Cuando se hablan temas del Distrito, totalmente callada; cuando alguien insulta, o quiere insultar así de costadillo al Jefe del Estado que está ahí en una fotografía, aunque sea Concejala o no sea Concejala, como española, yo no puedo consentirlo. Y ya estoy hablando muy serio, así que este es el tema, y ante eso, ni este Pleno, ni fuera van a insultar ni a mi bandera, a la bandera de España, ni a mi himno, ni a mi Jefe del Estado. Eso es lo que yo pienso señor, así que ahora ya sigamos. Así que de ahí no me morderé la lengua nunca.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Ya veo. Por favor, ¿la Secretaria me podría volver a mostrar el cronómetro?. Muchas gracias. Sí, porque 15 minutos el Vocal de UPyD, 15 minutos usted; todo un record, y eso que llevaba ya hora y tres cuartos.

En fin, vamos a iniciar la intervención por parte de Izquierda Unida, que por supuesto, sí es una intervención política. Lo lamento muchísimo, señores del PP y Señora Concejala Presidenta; lo lamento mucho también por el Vocal Portavoz de UPyD, porque para nosotros sí es importante que la política esté en los Plenos Municipales, sobre todo en unos Plenos que cada vez tienen menos competencias y menos capacidad y como ha enumerado largamente la Concejala, es simplemente gestionar una casa de muñecas de papel. Esto no es nuevo, ya lo he dije hace dos años en el Debate del Estado del Distrito.

Nosotros llevamos cuatro años de crisis y recortes; nosotros y todos los ciudadanos y ciudadanas. Y por eso, políticamente, esto es una crisis capitalista en toda regla, una crisis que deberían haber entendido los presuntos defensores de ese sistema, los defensores de los mercados que precisamente, y rebatiendo de nuevo a UPyD, no son los damnificados, son uno de los problemas, esos mercados financieros que lo que hacen es aplastar a la clase trabajadora. Por eso es bueno retomar lo que se decía en aquel Debate de 2010, cuando decíamos desde Izquierda Unida que Carlos Marx hablaba en las crisis del capitalismo, que las crisis del mercado, las contradicciones y los antagonismos de la producción, estalla. Los defensores de este sistema se dedican a socializar las pérdidas, pero cuando hay plusvalías o beneficios o cuando las hubo, de socializar nada. La crisis, en realidad, la paga la clase obrera, y no los que se han forrado en tiempos de bonanza, los especuladores, los banqueros, las rentas de capital que decían de la derecha; todos esos han ido y se siguen yendo de rositas. Y mientras tanto, caemos hacia un capitalismo salvaje a una velocidad de vértigo y sin ningún colchón social para amortiguar el golpe. Por eso sabemos que los culpables de esta crisis, al igual que las anteriores, son bien conocidos, bancos, corporaciones, especuladores, mercados financieros, empresarios sin escrúpulos, constructoras, políticos corruptos, gobiernos con políticas neo-liberales que han desangrado la capacidad de protección social del Estado y de las Administraciones Autonómicas y Locales. Las víctimas, evidentemente, la clase obrera anónima que sufre las consecuencias de la contradicción capital-trabajo, vendiendo su fuerza de trabajo por un salario de miseria y que sufre un sistema social y económico que de justo no tiene nada; trabajadores precarios, inmigrantes, empleados públicos, pensionistas, mujeres, desempleados, estudiantes. Y eso, lógicamente, va de arriba abajo y afecta al final a un Distrito como el de Arganzuela. De arriba abajo, empezando por el Gobierno Central; ahora ya no hablamos de la hidra de dos cabezas que estaba en la Administración del PP en la Comunidad de Madrid y el PSOE en el Gobierno Central. No, ahora es única y unitaria; ahora el Gobierno del PP desde noviembre de 2011 llegó con una mayoría bastante rotunda pero que sin embargo en poco más de medio año, lo único que ha hecho es seguir la misma dinámica que curiosamente tenía el Partido Socialista, la improvisación, la inseguridad y la incapacidad de ver una salida social a la crisis. Y eso se ha visto de hecho con su

programa estrella inicial en febrero de 2012, la reforma laboral. La reforma laboral, que ha añadido otro zarpazo contra la clase obrera unida a la anterior perpetrada por el Partido Socialista.

Y la realidad es tozuda. Antes era la social democracia del Partido Socialista, y ahora es el neo-liberalismo del Partido Popular, que en políticas económicas son tal para cual. Es lo mismo, y ya lo habíamos denunciado en numerosas ocasiones. Con esta reforma laboral, lo que se hace es negar el elemento de trabajo como un bien fundamental, elimina los mecanismos de defensa de los trabajadores, aniquila conquistas laborales y sociales que han costado décadas de conseguir. En suma, mientras todo esto ocurre se siguen produciendo recortes y mientras todo esto ocurre el Gobierno Central mendiga rescates, porque son rescates los que se producen que acaban afectando a los ciudadanos. ¿Para qué?, para salvar a los bancos, para salvar a aquellos que han provocado la crisis, y por eso no hacen ninguna medida para resolver esta situación.

Por eso, frente a esta salvaje agresión a la clase trabajadora el 29 de marzo se ha producido una huelga general, una huelga general masiva y que además ha ido acompañada por otras movilizaciones muy grandes, la última está ocurriendo ahora mismo. Cientos de mineros, cientos de personas del carbón que defienden a sus familias, su modo de vida, sus pueblos y sus ciudades, que además avanzan hacia Madrid en la marcha negra. Esas personas han perdido el miedo y vienen hacia Madrid precisamente para luchar por su futuro, para luchar por el de sus familias y por nuestro futuro, el de los ciudadanos y ciudadanas. Eso les honra y les hace grandes, y a los mezquinos que les niegan su apoyo les hace pequeños. Los mineros, y lo podemos decir en voz bien alta, sí son héroes, y no esa selección española de fútbol a la que ahora mismo le están regalando prebendas y homenajes; esas personas sí son héroes y sí son personas que hacen que en este país haya justicia social.

Y lógicamente nos encontramos con que todo ello se traslada a la Comunidad de Madrid desde la Administración Central, una Administración que, por cierto, gestiona gran parte de las cuestiones que se derivan en el Distrito de Arganzuela. Una Comunidad de Madrid que ha reducido el 4% del presupuesto del año 2010, que ha reducido el presupuesto el 10 % en el año 2011, y que ya lleva dos presupuestos aprobados, el último ayer mismo en el año 2012 y en previsión un tercero; lo nunca visto, pero eso sí, para recortar servicios públicos, para recortar protección social en la Comunidad de Madrid, se les da muy bien hacerlo. Ahora la última es recortar otros mil millones de euros, ¿cómo?, pues buscando nuevos ingresos pero sin tocar los regalos fiscales de sus queridos amigos de la derecha, sin tocar por ejemplo, el incremento fiscal vía introducción del impuesto de patrimonio, si introducir elementos que defendemos desde Izquierda Unida, como sucesiones y donaciones y sin embargo manteniendo deducciones fiscales para uniformes escolares para colegios privados, y mientras tanto, existe un recorte salvaje en prestaciones para centros públicos. Y sin embargo, eso afecta al Distrito de Arganzuela, usted ha hablado que existen cuatro escuelas infantiles; ahora, por ejemplo, meten un 175% de incremento. Una familia mileurista, ahora supone que tiene que pagar 80 euros mensuales más para tener una persona, un niño, una niña en ese tramo escolar; hay gente que no va a poder permitírselo. Hablo de mileuristas Señora Concejala Presidenta. Y también cobrar 250 euros por un ciclo superior de formación profesional u otros elementos.

Pero, eso sí, mientras tanto en los últimos meses hablaban que había un montón de parásitos impresentables, esos también que suelen decir UPyD, que son los sindicatos de clase, y que decían que se iban ahorrar 250 millones de euros en 4.500 liberados sindicales, pues este último presupuesto no había ni 4.500 liberados sindicales ni 250 millones de ahorro, ¿qué ha pasado aquí entonces?, ¿dónde están esos cientos de millones de ahorro?. Eso se llama mentir con todas las letras, y por eso desde Izquierda

Unida acusamos al Gobierno de Esperanza Aguirre del Partido Popular de mentir descaradamente para aniquilar la representación de los trabajadores y trabajadoras en la Comunidad de Madrid. Y por eso, mientras tanto, generan proyectos de empleo como por ejemplo el que puede tener el famoso Euro vegas del filántropo, es una forma de hablar, Sheldon Adelson. Porque ese señor, nótese las comillas “lo único que quiere es convertir la zona donde vaya ubicarse su negocio”, póngase nuevamente comillas “en un salvaje oeste particular donde la única ley que impere sea pues que haya un Juez, un Sheriff y un Alcalde dóciles y bien domados”, y si es posible unos ciudadanos más, pero evidentemente, eso no genera ni empleo de calidad, ni empleo estable, ni empleo fijo, ni empleo de nada, lo único que genera es esclavitud y miseria.

Y ese es uno de los problemas que hay en Arganzuela, ya bajamos al último nivel que es el que nos atañe. En Arganzuela, y en la Ciudad de Madrid nos encontramos con que no hay suelo industrial, han utilizado una política de desindustrialización brutal. Un Distrito que hace treinta años era una referencia de la industria en la Ciudad de Madrid, ahora mismo no tiene prácticamente nada, y eso se nota. Lo único que sí que tiene, y curiosamente usted Señora Concejala Presidenta que se le llena la boca hablando de transparencia y que da datos durante casi dos horas, que casualidad, que se le olvidan los datos más importantes, y eso que no son los más actuales, son los del mes de mayo, y son los de empleo. Ahora mismo Arganzuela tiene, ha roto, la barrera de los 10.000 desempleados, y se convierte además en mayo de 2012 en uno de los Distritos con mayor feminización de la pobreza. Más de un 110%, más de 5.000 personas desempleadas ya no reciben ninguna prestación social de ninguna clase, más de la mitad, y más de 1/3 de los desempleados son parados de larga duración, y sin embargo la Agencia para el Empleo se encuentra absolutamente impotente, y encima con unos recortes presupuestarios, con ese plan de ajuste absolutamente brutales. Lo hemos dicho anteriormente y lo repetimos, las políticas sociales están siendo sometidas a recortes en Arganzuela y especialmente a los sectores sociales más desfavorecidos. Y esto, por ejemplo, y sí le puedo dar datos de esos que usted no ha citado ninguno, en la Junta Municipal de este Distrito no puede dar atención a todos los mayores del Distrito de Arganzuela, el número de becas de comedor que le preguntamos a usted y que graciosamente nos dio por escrito, los dos últimos años ha descendido casi un 80%, ha pasado de 1.639 solicitudes concedidas a 362; más de 800 niños no han podido acceder en el Distrito a Escuelas Infantiles de titularidad pública y gestión privada, porque es su modelo ideológico, y eso es algo que curiosamente se les llena la boca de público, de hablar de lo público pero luego meten de tapadillo siempre la gestión privada, y es comprensible, ustedes son neo-liberales, nobleza obliga.

Luego, por otra parte, solamente 196 han tenido plaza de esos más de 800, perdón, más de 1.000 plazas solicitadas. El Centro de Especialidades de Pontones ha caído su calidad en picado, hoy mismo salían los datos relativos a centros de todo Madrid, en los que se está hablando y del Estado Español, que se está hablando un aumento escandaloso de las listas de espera, también en Pontones. Y además ese Centro que fue privatizado de forma descarada, a lo que hay que añadir el copago, el futuro aumento del IVA, etc, etc, pero eso ya serían otras historias.

El recorte que denunciaron desde UPyD del 30% de presupuesto del Centro de Atención al Drogodependientes, los recortes que desde Izquierda Unida hemos denunciado de parques y jardines, de limpiezas urbanas, de centros de mayores, de ayudas para fomento de participación ciudadana. La última que se ha producido, que ahora mismo probablemente ni siquiera lo sepan los responsables del Miguel de Unamuno y de los otros colegios que están atendidos a la ayuda que se está prestando de compensatoria, que se han pasado de 78.000 euros a 50.000 euros. Ha habido una reducción del 31.000 euros. Y ustedes dicen que están haciendo políticas sociales, ustedes hablan que 2 de cada 3 euros van a políticas sociales, ¿2 de cada 3 euros de qué?.

Y con esto voy acabando ya Señora Concejala Presidenta. Un momentín; sí, había cogido esta, las páginas que no correspondían, ya queda muy poco. Porque ya ahora lo que nos encontramos es que esa política social es un fracaso, es un fraude, es una farsa, no existe. Ustedes, usted Señora Concejala Presidenta, me recalco en la afirmación. Es dura, pero es justa, es una Concejala de papel. Lo hemos dicho hace dos años, lo decimos ahora. Está en una casa de muñecas que no tiene dinero, que no tiene recursos, que reparte miseria, porque es miseria lo que ha ocurrido en una Junta Municipal en la cual desde hace, estamos ahora mismo a nivel de gasto y de inversiones, perdón, de presupuesto, del 2008 en el 2012. Y suma y sigue. Y eso afecta en todo, afecta a la situación de las personas más desfavorecidas, a las personas en régimen de exclusión social. Ahora mismo es cotidiano ver a personas en este Distrito rebuscando comida en el Mercadona de Santa María de la Cabeza o en Guillermo de Osma o en los supermercados. Es indecente, y la Junta Municipal no tiene recursos para atenderles, no tiene recursos, que de hecho hacen que familias enteras no tenga a donde ir, y no tiene recursos ni siquiera para el último de los grandes dramas que asola este Distrito que son los desahucios; aunque a usted, dentro de un rato, le dejaremos todo el tiempo del mundo para que dé cumplidas explicaciones sobre qué políticas sociales hay, porque desde Izquierda Unida no vemos ninguna, porque lo único que vemos es que en seis meses han desahuciado en la Ciudad de Madrid a 3.200 familias, no personas, familias, y en el Distrito de Arganzuela entre septiembre de 2011 y febrero de 2012 han desahuciado a 110 familias. Es escandaloso, ¿dónde va esa gente?, ¿con qué condiciones?, ¿con qué protección social?. No tienen nada, ¿dónde está esa protección social?. Ustedes han dilapidado en una deuda faraónica, que cuando usted habla de la M-30 ese es el tesoro de los piratas enterrado bajo tierra; y lo peor de todo es que no hay ninguna pala excavadora que pueda rescatarlo, que pueda rescatar 6.000 millones. ¿Quién ha provocado esa deuda?, y no era necesario.

Por último, y ya para finalizar, un último apunte, y es el último de todos. Señora Concejala, usted lógicamente ha hablado desde el año 2010 al 2012, lo cual nos parece muy bien. Usted como Concejala Presidenta integrada en el Distrito de Arganzuela está desde enero de 2012, lleva ya más de 6 meses. Evidentemente no ha podido hacer muchas cosas, no se lo vamos a reprochar. Pero lo que sí que le reprochamos es que la percepción de los vecinos y desde Izquierda Unida es que usted no ha hecho nada, salvo tres cuestiones puntuales; se ha inventado unas fiestas que no existían de la manga, las ha publicitado diciendo que iban a tener coste cero, eso sí con patente de costo para los feriantes para montar una noria de 15 metros a metro y medio de la Nave de Ternerías sin ningún tipo de anclajes. Razón tenía cuando ha preguntado Partido Socialista y dijo que se alegraba de que no había habido ningún accidente, porque hubiera sido muy grave que lo hubiera habido. Y luego por otra parte, se ha inventado el programa del Partido Popular de Arganzuela, sin contar con el Partido Popular de Arganzuela, ejemplos decir que va hacer una Residencia de Mayores en donde había una pista de padel.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Señor Llorente.

D. Luís Llorente Olivares, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes a los vecinos que comparten calorías con nosotros hoy en esta maravillosa tarde de verano.

Vamos a ver, antes de empezar lo que es el Debate del Distrito, no me resisto a contestar un par de afirmaciones de soslayo que se han comentado. Una, yo creo que hay alguna diferencia entre los presentes. Yo, sinceramente creo que el Señor Bonet tiene bigote, yo tengo barba, incluso el Señor Portavoz que ha hablado anteriormente se afeita, con lo cual, yo veo alguna diferencia de cositas; alguna tenemos en la historia, en la trayectoria, tenemos alguna diferencia. Dos, no me resisto a decir también otra cosa; soy del PSOE, seguramente vengo del más allá que es Moratalaz, y yo en Moratalaz no digo lo

mismo que en Arganzuela, porque hay realidades diferentes en Moratalaz y en Arganzuela, con lo cual es bastante triste decir lo mismo cuando los árboles, los prados y las variedades del mundo están diferenciadas en los espacios. Bien, dichas estas dos tonterías que he dicho ahora mismo, voy a ir a lo que tenemos hoy aquí, que es el Debate del Estado del Distrito, debate que luego tenemos que hacer alguna rectificación para el que viene; es decir, seamos capaces de no juntar dos debates diferenciados el mismo día por razones mentales y demás ¿no?. Sería bueno, y por eficacia de tiempo administrativo.

Venimos aquí para ver como está el Distrito, como está la salud del Distrito, y no para ver, que no deja de estar bien, una memoria de actividades, que agradecemos tanto a las áreas, como el trabajo de los técnicos de la zona, pero lo que queremos ver hoy aquí o evaluar, pues es si tenemos algo de gripe, si tenemos algún virus diferenciado o estamos un poco más malitos en Arganzuela.

Pues bien, muy sanos, muy sanos no podemos estar por una razón aplastante: en lo que nos rodea, el ambiente que nos rodea, no me refiero al medioambiente que ya está bastante perjudicado de por sí, sino me refiero al ambiente general y social, no es de lo mejor, al igual que el financiero. Vamos a ir viendo algunos temas; en concreto, el tema de horarios por ejemplo, hay una cosa que hoy me ha extrañado no oír al Portavoz anterior la queja habitual de los horarios de los Plenos, pues esta vez la recojo yo porque creo que también toca en este momento, ¿no?. Entonces, antes de que lo haga, ya te aviso de que vamos a cometer una ilegalidad tremenda, porque vamos a empezar el Pleno yo creo que más tarde de las cinco, con lo cual, una de dos, lo paramos luego aquí y nos vamos todos y buscamos otro día o, más que nada para que no nos digan nada desde Vicealcaldía o algún sitio por ahí, o continuamos tranquilamente y nos habituamos a tener algunos Plenos un poco más tarde, para que el número de vecinos aumente en progresión, si se puede. Es una cosa que es verdad que el Señor Higuera lo repite y que es bastante incomprensible que los Plenos vayan a la hora que van con la participación que tienen.

En el Consejo Territorial, pues igual. En su momento se abandonaban los Consejos Sectoriales de los Distritos por un modelo nuevo y supuestamente mucho más eficaz, que era un modelo que yodesbordamiento atlántico, y ese modelo de desbordamiento atlántico de ideas, proyectos e iniciativas pues se ha quedado un poco en el estanque del Retiro, con lo cual nos cargamos un modelo anterior diciendo que vamos a buscar más participación y nos encontramos que no sólo no la buscamos sino somos racionales y la vamos eliminando poco a poco.

Hablan de descentralización, lo han dicho en multitud de ocasiones, y en la historia reciente de Madrid no habido ninguna, ningún momento procesal, en que la Juntas tengan menos capacidad que la que tienen ahora. Ustedes son incompetentes por decisión propia, desde que vino el anterior Alcalde de Madrid, hoy insigne Ministro de Justicia, en esta Junta y en todo Madrid, ustedes tienen las competencias que tienen y la capacidad de maniobra que tienen, con lo cual, yo les pediría un conato de rebeldía. Acuérdense de la Señora Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad, respecto al abanderado que hizo en su momento contra la subida del IVA; manifestó claramente la Presidenta su rechazo a ello, ¿no?, con lo cual, sean rebeldes y sean similares en algunos conceptos a lo que es su Presidenta de Partido en Madrid.

Todos sabemos que el Distrito va sufriendo recortes que en general; no sólo el Ayuntamiento, sino la Comunidad, todos los estamentos administrativos del Estado. Mire usted, cuando yo estudiaba, allá por los setenta, en la EGB, éramos en clase unos 38 o 40 alumnos, nos apiñábamos bastante para no pasar mucho frío, porque como era un Colegio Público la calefacción día sí, día no, se iba al traste, con lo cual, sin quitarnos la ropa, es decir la trenca, no piensen nada más, y con el calor humano pertinente

dábamos la clase. Ustedes creo que están llegando a tener o tienen una idea en su cabeza algo extraña, no sé si es por la renovación de Televisión Española o no, pero esto es volver al modelo “Cuéntame”, pero en color. Dentro de seis años recordaremos como los chavales lo van a pasar ahora y haremos una serie de televisión y seguramente, para conseguir esa inversión de futuro, ustedes están haciendo esto que están haciendo a la educación madrileña.

En el Distrito, el Colegio Público Plácido Domingo sigue siendo el colegio virtual que tenemos. Yo entiendo que somos avanzados, estamos en el siglo XXI y ya podemos tener colegios virtuales como éste y seguir esperando que esto se materialice de una forma no virtual. Hace pocos meses, creo que fueron dos, este Grupo también solicitó y se aprobaron reuniones para el tema de Consejos Escolares; entonces, yo se lo quiero recordar, que estamos en julio, el curso ha acabado, agosto tampoco hay, que en septiembre comienza, que creo que ya sería bueno que ya que lo hemos aprobado, en algún momento hagamos una reunión al menos de conocimiento del medio. Del instituto ya ni hablo, porque no es ni virtual. El instituto no es ni virtual; no lo planteo, pero sí sabemos y lo entendemos así, que es muy necesario para el Distrito.

En este periodo hemos presentado propuestas enfocadas a la creación de empleo en varias ocasiones, nunca han sido aceptadas por ustedes, y no voy a comparar datos de empleo que todos sabemos que no son los mejores en este momento, por la situación que es, pero es que a veces nos sentimos frustrados en el sentido de querer participar, colaborar en ideas para el Ayuntamiento, para mejorar el Distrito y vemos como no salen adelante. Recuerdo el tema del autobús turístico, recuerdo el tema del consejo de empleo. Hay cosas que no cuestan tampoco tanto, como es el tema de un mercadillo que alguna vez hemos hablado y puede resultar bastante bien sabiendo que el poder adquisitivo de nuestros mayores ha bajado y bajará más; bajará más no solo porque al final yo tengo la firme convicción de que todo esto llegará a las pensiones, sino porque el medicamentazo, el tema del transporte, el tema del co-pago, todo esto es una realidad tozuda que aumenta los desniveles sociales en el Distrito y aumenta los problemas sociales del mismo.

Como soy tozudo y esta realidad también es tozuda y ustedes han dicho siempre que son muy buenos gestores, los de Mahou y el Calderón sigue en barbecho. Tras una visita reciente de nuestra Portavoz al Mercado de Frutas y Verduras, nos encontramos por sorpresa que hay algo que va en consonancia con la Plaza de Legazpi, no me refiero a la insigne estatua ésta, tipo Amofis IV que está ahí en la Plaza, sino algo ideado cuando ya en su momento hicieron un proyecto, en un concurso de ideas, y ganó el Señor Jesús y Eduardo Pesquera, pagamos ese proyecto en su momento como Ayuntamiento de Madrid y ese proyecto voló, voló y ustedes se han replanteado o hay indicios de un replanteamiento diferente sobre un proyecto inicial. Vamos a ver si ese Mercado, junto con la Plaza, tiene una capacidad de recuperación. Ustedes lo van a ver porque ya había un proyecto por la Comunidad de Madrid en consonancia con ello y no están los tiempos para muchas alegrías después del Debate Presupuestario de ayer en la Comunidad.

Y hablando de mercados, en Guillermo de Osma, usted conocerá ese mercado, es de los setenta. Al inicio del mercado había unos 200 comerciantes, 200 puestos. Lleva 40 años ese mercado, y ahora queda sólo una cuarta parte de lo que inicialmente había. Hay momentos que uno valora unas cosas, yo hace poco acabo de ver además, me lo han mandado por email, una propuesta del Distrito de Latina, que sin conocerla concretamente, pues al menos tiene buena música, entonces yo por ejemplo, algún espacio diferente si buscaría por ello.

Los problemas; mantenemos diferentes problemas concretos en el Distrito. El tema de Embajadores, el tema de kundas, el tema del Pico del Pañuelo que sigue la zapatería aérea estando allí y la venta sobre rasante. Entonces nos siguen faltando escuelas

infantiles, nos sigue faltando un centro de salud, un centro de día de alzheimer que además fue aprobado aquí en su día, hay zonas concretas del Distrito, como la zona del barrio de Imperial, que ahí falta el centro de mayores, faltan culturales, faltan bibliotecas. Seguramente ustedes van a decir que son vecinos que se pueden trasladar a otros centros; es verdad, pero para eso hay que mejorar la frecuencia de los autobuses de la zona.

Queremos insistir en algo que también llevamos conjuntamente en los programas, que era la estación de cercanías de la zona de Imperial. En los centros culturales, es complicado hablar, porque me comentaba una madre que hace poco en un acto de graduación en este centro, en la Casa del Reloj, del I.E.S. Juan de la Cierva, los profesores, los chavales, los padres, tuvieron una sensación extraña de estar en Estambul, y no me refiero por la decoración, ni porque no hubiera nadie fumando de alguna forma diferente, sino porque bueno, ustedes notan las calorías que desprende esta situación estando los que estamos, pues imagínense esta sala llena de chavales, alumnos y profesores; era una situación más de baño turco que de un centro municipal del siglo XXI en la capital del reino. Bueno, esto es aquí, en el Dotacional se cae el techo, puntualmente por alguna cosa. se ha caído. Claro, yo creo que el enfermo no va muy allá de lo que usted estaba comentando. Además antes, Señora Concejala, me he apuntado alguna cosa, porque igual yo también soy muy despistado en general, entonces puede ser que me equivoque, pero es que creo que hay una línea de alta tensión; yo he entendido que no había ninguna en el Distrito. Bien, pues, o hay un problema aquí de óptica- llevo también gafas- o no, porque hay una línea de alta tensión que viene de Villaverde, pasa por el parque de Tierno Galván. No se si de alta o es de media, creo que es de alta porque además había una, y acabo ya, había una propuesta de la anterior Concejala Presidenta de la zona de haber eliminado esa línea en 2011, y yo creo, salvo error por mi parte de fechas, estamos en 2012 ahora mismo. Gracias.

La Concejala Presidenta: Se ha terminado el tiempo, por favor. Tiene la palabra Don José Manuel Berzal.

D. José Manuel Berzal Andrade, Vicepresidente del Distrito: Bien, muchas gracias Señora Concejala, muchas gracias por las intervenciones que hemos escuchado a los Portavoces de UPyD, Izquierda Unida y Partido Socialista. Y yo le pido disculpas a la Portavoz habitual de nuestro Grupo porque voy hacer una breve intervención y nosotros renunciamos a que esa más extensa a favor de la intervención de la Concejala.

Primero, felicitar a la Concejala por su brillante intervención. Y digo brillante porque, podrá gustar más o menos en cuanto a la duración que ha tenido la misma, pero sí que ha tenido como objetivo solamente algo, solamente una cosa, que es hacer una radiografía de lo que ha supuesto la gestión en el Distrito desde el último debate que se produjo del Estado del Distrito. Podrá gustar o no gustar, pero se ha dicho lo que se ha hecho; podrá ser poco o mucho para los Grupos de la oposición, pero es la realidad, no nos podemos inventar otra, no. Y sí que decimos que desde el Grupo Municipal Popular pues estamos contentos del esfuerzo que se hace desde las Áreas y del buen trabajo que se hace a nivel político en el Distrito gracias a la Concejala, a las personas que colaboran más directamente con ella de libre designación, que luego haré una referencia a ellos, haciendo referencia valga la redundancia, a lo que ha citado el Portavoz de UPyD. Y también agradecer a los funcionarios de la Junta Municipal el trabajo que vienen realizando y que se viene realizando en este último año desde una posición de austeridad económica, desde una posición de inferioridad económica con respecto a otras gestiones que en años anteriores, tanto los gobiernos del Partido Popular como los del partido Socialista con Izquierda Unida cuando los hubo, pues pudieron realizar.

Dicho esto, solamente voy a matizar alguna cosa a nivel general y no voy a profundizar en lo particular, que es la Concejala quien lógicamente en nombre de todos y como la

máxima responsable de la Junta tiene que decir. Tengo que decirle al Portavoz de UPyD que, le contestará la Concejala con respecto a los temas del Distrito, pero ha mencionado alguno genérico que además yo he tenido el honor de participar en ellos cuando tenía otras responsabilidades en el Ayuntamiento. Hablaba usted de que UPyD ha renunciado a tener personal de libre designación en su Grupo Municipal; no es verdad. No es verdad; le tengo que decir que en la RPT de un Grupo Municipal hay que diferenciar dos tipos de puestos, uno es el funcionario adscrito al Grupo y otro es, efectivamente, el eventual de libre designación, lo único que ha hecho UPyD hasta la fecha, y si estoy equivocado usted me rectifica y pido disculpas, es cubrir la RPT hasta donde han podido cubrirla con funcionarios, pero no han renunciado expresamente a que desaparezca de su RPT el eventual puro y duro, con lo cual, si mañana lo quieren solicitar, que no lo sabemos, tienen derecho a ello exactamente igual que los demás Grupos Políticos.

Por otro lado, también ha hablado de los coches oficiales. Yo lo sé, además lo sé porque tengo una buena relación como con ustedes, con el Portavoz de UPyD, con Don David Ortega, no ha renunciado a su coche oficial Don David Ortega, y lo puede hacer, lo puede hacer exactamente igual que lo puede hacer el Presidente del Gobierno, también podría renunciar a su coche oficial aunque en su caso por ser Presidente del Gobierno no se le admitiría, por motivos de seguridad. Pero el Portavoz de UPyD, pues tiene la misma trascendencia entiendo y usted compartirá conmigo, que un Concejal del Partido Popular, de Izquierda Unida o del Partido Socialista o de UPyD, lo que pasa que, bueno, el coche oficial lo utiliza como los demás cuando considere que es un instrumento de trabajo, que es que es así, no es un coche oficial en sí, es un instrumento de trabajo, y después cogerá el autobús, el metro, un taxi, irá en bicicleta o si le gusta irá en patinete como podría ir yo perfectamente, o como lo hago también en otras ocasiones cuando tengo posibilidades. También podría haber renunciado, y usted no lo ha mencionado, a su escolta. Don David Ortega tiene escoltas, los demás Concejales no tenemos escoltas, entonces esa dicotomía en el discurso no la entiendo. Si de verdad ustedes, que yo lo entiendo y lo respeto, ¿eh?, apuestan porque una serie de no de privilegios, sino de necesidades que un político tiene que tener en razón del cargo de su responsabilidad hay que renunciar a ellos, pues que renuncie Don David Ortega también a su escolta. Tiene escoltas, dos escoltas, como tienen los demás Portavoces de los Grupos Municipales.

Y con respecto a los Vocales vecinos, tengo que decir que yo participé de esa negociación en su día con un compañero suyo Concejal y con los representantes del Partido Socialista e Izquierda Unida. UPyD tampoco renunció a los Vocales vecinos. No solamente no renunció, le puedo decir, y se puede fiar de mi palabra porque le miro a los ojos, que quería tener un número mayor de Vocales vecinos, lo que pasa que no podíamos por la representatividad que tiene el Ayuntamiento. Eso es la verdad, y se lo digo honestamente. Sí, sí, su compañero Concejal Mariano, no me acuerdo ahora del apellido, Mariano Palacios, negoció conmigo personalmente, ¿de acuerdo?. Otra cosa es que después, lo que usted quiera, ustedes quieran hacerse lógicamente con la indemnización del Ayuntamiento; pueden hacer lo que consideren más oportuno y nosotros lo respetamos también. Con lo cual, en cuanto a las prebendas- entre comillas- de los políticos, no son tales prebendas, y si uno quiere hacer ese discurso, pues que lo ponga de manifiesto tomando decisiones contundentes y que trasciendan a la opinión pública. Si usted mañana consigue que su Portavoz en el Ayuntamiento renuncie a su coche oficial y a sus escoltas, legitima mucho más el discurso que tienen, porque es muy fácil predicar y muy difícil el dar trigo.

Dicho lo anterior, ha hecho una referencia al Vicealcalde de Madrid, el Señor Villanueva, en relación con un artículo del Mundo que salió el sábado y una fotografía en portada en tirada nacional. Primera cuestión, el Señor Villanueva no viene ahí, no viene. Usted no puede decir que sí, que esté haciendo botellón, ¿de acuerdo?. Usted imagínese que

salimos ahora del Pleno y nos encontramos a la salida de lo que son las instalaciones municipales gente haciendo botellón y nos paramos a hablar usted y yo, y nos hacen una fotografía; mañana dirán que un Vocal de UPyD y un Concejal del Partido Popular estaban haciendo botellón. No necesariamente. O imagínese que va andando por la calle y hay una señora a un señor que vende sexualmente su cuerpo y nos paramos a su lado; ni por eso estamos usted y yo yendo con una señora que se dedique hacer con su cuerpo lo que considere oportuno, ni con un señor que lo esté practicando. Es así. Entonces, yo creo que ese tipo de, en mi opinión, por eso le digo que yo creo, le repito, que ese tipo de declaraciones, y más que consten en un Acta en una Junta Municipal creo que son erróneas, y además estoy seguro que no es su estilo; seguramente no ha querido decir lo que yo he entendido.

Con respecto a la intervención del Partido Socialista tengo que decir, bueno, lo primero agradecerle como siempre la moderación en sus palabras, con independencia de la discrepancia política; y con respecto a lo de los Plenos, aquí casualmente, a lo mejor en otro sitio hubiera sido de otra manera, que entiendo que no, pero aquí, este es un Centro Cultural, que estemos o no nosotros hoy hasta las 8 o las 9 de la noche está abierto. O sea, que los funcionarios que están trabajando van a estar exactamente igual; o sea, que no hacemos ninguna excepción a la norma que en su día adoptamos por razones de austeridad presupuestaria y de conciliación de la vida familiar y de ahorro energético y de consumo; o sea, no estamos haciendo, en este caso, en esta Junta ninguna excepción y habrán sido ustedes en Junta de Portavoces quienes con la Concejala habrán consensuado el horario del inicio del Pleno. Los tiempos están tasados, salvo la intervención de la Concejala, que dispone del tiempo que considere oportuno porque así hay un Reglamento que lo dice.

Y podremos hablar de participación ciudadana, yo en el Pleno de Latina del Debate del Estado del Distrito, y ayer en una reunión con una coordinadora de asociaciones de vecinos hablamos de la participación. Tenemos que reconocer que estamos mejor que hace 9 años, con respecto a la participación, y le digo porqué, porque por lo menos está reglada, y estuvo consensuada hasta donde se pudo con los partidos políticos representados en el Ayuntamiento, pero sí que estuvo consensuada, y no me podrá decir que no, con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. Y usted, que también es muy honesto cuando hace planteamientos sabe que es así. Luego podremos coincidir usted y yo personalmente, y no hablo en nombre de mi grupo, yo personalmente, a nivel político también coincido en que hay que modificar el Reglamento de Participación Ciudadana, pero usted también sabe que se está haciendo, y me dirijo más a usted que a los demás porque usted es Concejal actualmente del Ayuntamiento de Madrid y me consta que sabe que se está trabajando en esa dirección.

Con respecto a las intervenciones, genéricamente hablando, que han hecho Izquierda Unida y el Partido Socialista tengo que decir que es verdad que los datos que se han dado son ciertos, es verdad que este Distrito, como otros, como todos, yo diría, porque sino no sería honesto hablando, tienen necesidades, pero tenemos que aplicar una política de austeridad presupuestaria obligatoriamente. Y no me valen los dobles discursos, digo lo mismo que decía con el Portavoz de UPyD, usted sabrá, sobre todo usted, lo que está pasando en Andalucía. Andalucía, que está gobernada por el Partido Socialista y por Izquierda Unida, y le puedo decir, y usted puede leer en el País declaraciones tanto del Señor Griñan como del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, actual coordinador general de Izquierda Unida de Andalucía, donde dice, tiene que haber reducción presupuestaria sí o sí, lo dice mal lo de sí o sí el Coordinador de Izquierda Unida. Ya hay una reducción presupuestaria que obliga austeridad, hay recortes en todas las áreas de gestión de la Comunidad Autónoma, si la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene ese discurso, que es coherente, luego estaremos de acuerdo o no allí en la oposición que está el Partido Popular con los recortes que se hacen, pero si hay que

hacerlo en Andalucía también hay que hacerlo en Madrid, Extremadura y en el País Vasco y en Navarra. Es así, esta es la única realidad que yo le puedo participar.

Por lo demás, no me quiero entretener en otras cuestiones, porque es la Concejala la responsable y lo que si que les puedo decir es que les podrá gustar más o menos que gobierne el Partido Popular, me imagino que nada obviamente, pero que vamos a seguir apostando por una política de diálogo, de consenso, de austeridad presupuestaria, y esta austeridad que vaya dirigida sobre todo a las áreas de gestión del Ayuntamiento que no toquen con las personas más necesitadas y que no toquen con la insolidaridad. Nosotros, el Partido Popular vamos a intentar siempre en Ayuntamiento, en la Autonomía, y se está viendo en el Gobierno de la Nación, reducir de donde se haya que reducir, pero respetando a las personas y sobre todo a los más necesitados, y esa es la política que en esta Junta como en todas las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Madrid estamos practicando. Muchas gracias y disculpen si me he extendido mucho.

La Concejala Presidenta: Bueno, poco tengo que añadir a lo dicho antes y he hecho, quizás, desde mi vena de ciencias una exposición totalmente llena de datos que creo que es al fin y al cabo lo que cuenta. Porque yo puedo hacer una exposición brillantísima oratoriamente y no decirles a ustedes nada; me tiro aquí media hora hablando, tres cuartos de hora, cinco horas hablando y ustedes al final no se han enterado de nada. No, no, eso se puede hacer, por supuesto se puede hacer, lo sé hacer yo y lo sabe hacer usted, cualquiera de nosotros lo sabe hacer.

Es mucho mejor y mucho más práctico, decir: no señores, aquí, la verdad es esta"; se pone la verdad sobre la mesa y a ver que pasa. Es mucho más honesto, creo yo, ¿no?. Estamos en política, pero estamos en la vida, y en la vida creo que hay que ir con la cara por delante, destapada y afrontando lo que se tenga que afrontar. Es mucho más práctico, mucho menos tiempo y más directo y más efectivo, porque luego, al final, la mentira y las cosas así, sinuosas, no conducen a nada. Eso es lo que mi experiencia me dice.

Voy a contestarles uno a uno un poco lo que yo he apuntado, que con mi malísima letra de la universidad no se si me entiendo yo misma, pero bueno voy a intentar entenderme yo. Usted ha dicho que me iba a dar la enhorabuena, no sé si sarcásticamente o no, por el trabajo, le pregunto directamente, ¿enhorabuena o enhoramala?. No lo sé, porque usted no me ha explicado nada. ¿No dice enhorabuena por la exposición que ha hecho?; bueno, pues yo me creo que ha sido buenísima porque he trabajado muchísimo, y a usted le puede parecer que ha sido malísima, pues que le vamos ha hacer. Si ha sido buena, le doy las gracias y si ha sido mala, pues también le doy las gracias, porque entonces la tengo que hacer diferente. De todas formas, gracias, por lo menos por haberme escuchado que ya es bastante.

He dicho que era un lugar muy bueno para vivir Arganzuela. Pues sí señor, es un lugar muy bueno, un lugar muy bueno, porque yo soy nacida aquí en la calle Toledo. Mi madre nació en Cabestreros y yo he conocido desde muy niña lo que era Arganzuela, y le aseguro que la Arganzuela que yo esto viendo ahora como Concejala de este Distrito, vamos que estoy pateando Arganzuela, no vengo de visita. No es la Arganzuela, ni muchísimo menos, que yo conocí cuando era una niña y cuando era una joven y cuando era ya una madre de familia. Arganzuela ha pegado una cambiazco enorme gracias a las políticas del Partido Popular. No nos vamos a equivocar, porque oiga, yo he trabajado con Álvarez del Manzano dos legislaturas y sé muy bien lo que se hizo aquí en Arganzuela; yo fui miembro del Consejo de la Empresa Municipal del Suelo y yo sé muy bien lo de la Caja Mágica, lo que era el Madrid Río, todo esto que estamos viendo. El Parque Tierno Galván lo inauguramos nosotros entonces, luego Arganzuela ha cambiado mucho gracias a las políticas el Partido Popular hacia Arganzuela, y Arganzuela no tiene nada que ver.

Ahora, esto que hemos hecho de Madrid Río, que ha hecho Ruiz Gallardón, bueno, esto es una maravilla y eso es una cosa común, eso lo saben ustedes que lo dice todo el mundo, no es que lo diga yo, es una cosa común a los madrileños. Es más, viene gente del extranjero y en las visitas programadas de turismo vienen a ver el Madrid Río, porque es una preciosidad. El otro día cuando vinimos a ver lo del Día del Deporte y la Alcaldesa estuvo aquí con nosotros y vimos pasar la primera piragua por el Manzanares, parecía que estábamos en el Sena. Este río nunca ha llevado una gota de agua, porque yo es que conozco el Manzanares desde que nací, no soy una exportada ni una venida a más; no, yo he nacido en Madrid, y me han traído muchas veces mi familia a pasear al Manzanares, no llevaba ni gota. La estampa de la piragua ahí con el puente era una auténtica preciosidad. Esto es así, es una realidad, está ahí, cualquiera lo puede ver. ¿Qué se ha gastado mucho dinero?, sí, claro que sí se lo ha gastado, pero ahí está. El soterramiento de la M-30, una maravilla, bueno usted no utilizará la M-30 pero a mí me ahorra de camino para ir a mi casa pues como hora y media, que quiere que le diga, y como a mí, a muchísimos madrileños. Entonces, porque usted no lo use no quiere decir que el resto de los Madrileños no lo usen; el soterramiento es una maravilla, y el dinero que se ha gastado sí, si señor claro que se ha gastado, ahí está, o sea, no es que se lo ha llevado a su casa o ha hecho cosas raras. No, aquí no hay nada raro, el dinero está ahí, y claro, a la vista de los madrileños y a la vista de quien lo quiera ver. Porque claro, nosotros llamamos a un fontanero a casa para que nos arregle un tubito y ese fontanero nos cobra, ¡ufffff!, pues imagínese lo que ha sido eso, que yo venía de camino de la Asamblea de vuelta a casa y veía a los obreros trabajar de día y de noche, y estaba iluminado eso como si fuera una feria. Yo decía: “Dios mío de mi vida”, y así se hizo, trabajando de día y de noche. Entonces, a la gente de este Distrito les ha venido Dios a ver, porque los pisos y las casas no tienen nada que ver, lo que es vivir en Arganzuela ahora, lo que era vivir aquí hace 30 años, pues no tiene nada que ver, señor.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Que no lo he criticado.

La Concejala Presidenta: No, no, usted ha dicho que yo he dicho que era un lugar ideal para vivir y lo ha dicho como diciendo... Pues, oiga, es un lugar ideal para vivir, y desde luego con las nuevas casas que se levantarán en su día con todo el acuerdo urbanístico que va a haber y demás, efectivamente va a ser un sitio de lujo. Y esto es así y yo les deseo a todos los que vivan aquí, que yo no vivo aquí, pues que así sea. La gente que tenga su piso comprado de antes verá su piso revalorizado y a los que vengan aquí, pues bienvenidos porque desde luego van a ver un río y unos jardines y una preciosidad. Entonces, eso es una realidad.

Sigo, yo trabajo y he venido aquí a trabajar por y para los vecinos. A usted no le gusta la forma mía de trabajar o lo que sea, bueno, pues es normal. Yo le digo únicamente a UPyD que se anime, y a ganar las elecciones; tranquilamente, las elecciones son de todos. A la calle a convencer a la gente y a ganar. Nada más, que a ustedes no les gusta nuestro modelo; lógicamente, porque sino no habría partidos políticos, estaríamos todos revueltos, y ya está. Entonces no habría nadie, no habría discusión, todos estaríamos de acuerdo y cada uno a su casa. Pero claro, uno tiene una forma de gobernar y otros tienen otra, la nuestra debe ser, de momento, la que le gusta a los madrileños puesto que estamos ganando, y la suya, por mucho que nos critique, pues oiga, no tiene mucho, ¿eh?. No, no, estamos ahí de momento; no sé que pasará después, no tengo la bola de cristal, pero de momento estamos como estamos.

No me ha gustado nada, pero nada, la alusión que ha hecho usted al Señor Villanueva. Nada, no me ha gustado, si tengo que ser sincera no me ha gustado. Primero, porque si él les ha llamado caraduras en algún momento del debate allí, en Cibeles, que yo no se lo discuto, a lo mejor estaría fuera del Pleno, pues puede ser que lo hiciera, lo ha hecho, ya

se lo he dicho lo ha hecho, yo no le voy a discutir a usted para nada. Usted no va a venir aquí contando una milonga, usted está diciendo la verdad, pero lo ha hecho allí en el fragor de un debate, no aquí en Arganzuela. Usted lo dice de él, que no está para defenderse, y a sangre fría, o sea sin venir aquí a cuento. Usted recuerda el episodio del Señor Villanueva y lo une a que le han hecho una foto en el botellón, todo unido; o sea, una persona que llama caradura a otra resulta que estaba practicando el botellón, eso es lo que usted ha venido a decir. Y, claro, le digo, no es igual hablar a otro a sangre fría, decirle así por las buenas, usted sale a la calle y le digo: “oiga Jesús, usted es un caradura”, a que yo, en un fragor- aquí que no se lo llamaré nunca, por supuesto. Porque a lo mejor le llamo otra cosa, pero caradura, no, porque es una palabra que yo no utilizo. En un fragor de un debate político y demás, la gente dice cosas a lo mejor que, bueno, pues fuera de contexto, no ha lugar; ahora, en ese contexto, pues a lo mejor sí. No trato de disculpar a nadie, pero no me gusta porque no estaba aquí el Señor Villanueva para defenderse, y cuando no está una persona delante hay que tener mucho cuidado lo que se dice de esa persona; y sobre todo, no me lo una usted al botellón porque el Señor Villanueva, otra cosa no, pero el botellón, nada, pobrecillo. Entre otras cosas, bueno, es que no, hay cosas que pegan y otras cosas que no pegan, y el Señor Villanueva, de botellón, yo le garantizo que nada. Que estaba paseando por Chueca, pues sí, porque el Señor Villanueva es un chico joven, actúa como chico joven y tiene alma de joven, eso se lo garantizo, porque le conozco lo suficiente como para podérselo decir, y en Chueca todos sabemos el ambiente que hay; quizás los mayores marchosos pues vayan para allá, pero desde luego un mayor de 80 años, pues no es normal verle en Chueca, digo yo, o a lo mejor sí, ¿eh?. Ojo, que los mayores son peligrosísimos, que a lo mejor se escapan a Chueca y donde sea, de acuerdo, ¿vale?. Pues es verdad, es un ambiente que está muy bien, entonces, ¿por qué no va ir el Señor Villanueva si es un chico joven?. Pero decirle que estaba donde el botellón y practicando el botellón, no. Es más, ¿tenía una botella en la boca?, ni así se puede decir que estaba practicando botellón; ¿usted qué sabe que tiene dentro la botella si agua, cerveza, o que yo que sé, o manzanilla?. Usted va al teatro, usted ve perfectamente que salen con una botella de vino y lo que tienen es coca-cola, pues menuda curda cogerían los del teatro bebiendo continuamente manzanilla, ¿no?. No se pueden hacer esas aseveraciones porque no está bonito, no es bonito.

Luego dice usted que todos somos iguales en derechos y deberes; efectivamente, efectivamente, pero nosotros no damos la espalda a nadie en absoluto. No le damos la espalda a los problemas, conocemos los problemas perfectamente, ¿usted se cree que la madre no es la que sabe mejor el defecto de sus hijos?, ¿usted se cree que yo como Concejala de este Distrito, aunque lleve seis meses nada mas, no me he preocupado lo primero de saber las carencias de este distrito?; pues si señor, si que lo he hecho, y me he topado con la crisis, y me he topado con los problemas de dinero. Es como una madre de familia que sabe las necesidades que tiene su casa mejor que nadie, como sabe las tonterías que hacen sus hijos; oiga, mejor que nadie, porque las madres no somos tontas, no, no, las madres nos damos cuenta de todo lo de los hijos, lo que pasa que los defendemos a muerte ante quien sea. Yo sé perfectamente las necesidades que tiene este distrito y lo mal que estoy de dinero, pero no porque esté yo mal de dinero por una mala gestión anterior, no, no, no señor, porque ha habido unas elecciones hace nada y el Partido Popular ha vuelto a ganar, sino porque España está mal. ¿Por quien?, aquí no voy hacer yo un debate ahora de porqué España está mal, porque no es el lugar, ni el sitio, ni el momento, ni nada. Estamos mal y hay que ajustarse a lo que tenemos y hay que ser prácticos y sacar de lo que tenemos, como una buena ama de casa, el mayor fruto posible; esa es la gestión difícil. Una señora que gobierna su casa con muchísimo dinero dice que es buena ama de casa; tiene siete mayordomos, cinco cocineras y cuatro doncellas, genial. No, no, el ama de casa buena es la que gobierna con muy poco dinero todos los días su marido lleva su camisa limpia, los niños van a su colegio y ahí todo el mundo come, con poquísimo dinero, pues igual pasa con Arganzuela. La buena gestión

es administrar bien los recursos. De mí, mi familia decía que yo afeitaba un huevo y hacía un colchón; puede ser, y eso pretendo también hacerlo aquí, porque claro, con el poco recurso que tengo, pues aprovecharlo, optimizarlo de la mayor forma posible. Y en eso crea que estoy comprometida con los vecinos de este Distrito, eso puede creerlo, porque sino no me prestaría, estaría en mi casa y hemos terminado. Esa es mi forma de ser y así me he comprometido, y así, con la ayuda de Dios, lo haré.

Ya le he dicho lo de los 6.600 millones, ya le he dicho que están vistos, a la vista están. Yo estuve en la Empresa Municipal del Suelo, vi como se hacía la Caja Mágica, vi todo aquello porque todo esto ya se fraguó entonces. Criticar muy fácil, construir muy difícil. En edificio, usted ha visto que tardan muchísimo tiempo en construirlo, y la demolición del Hospital de Santa Cristina fue una voladura, fue tres segundos, pues igual pasa con la honra, con el buen hacer de una persona, tarda muchísimo una persona en decir que buena gestora, o que es buena Concejala, pero si alguien empieza a decir mal, mal, mal, mal, oiga, es lo que decía “una mentira repetida de verdad, llega a verdad”. Ahora, mis hechos dirán lo que yo pretendo, y pido la ayuda de Dios para ser una buena Concejala para este Distrito, como creo que lo fui en Hortaleza, que sus vecinos todavía me siguen llamando por teléfono por mi santo y por Navidad y llevo ocho años sin ser Concejala. Luego, no creo que me portaría tan mal cuando la gente se sigue acordando de mí. Pretendo que ocurra aquí ya lo mismo, en Arganzuela.

Yo lo que pase en el resto de Madrid me preocupa. Soy madrileña, como no, pero no duden ustedes que lo que más me preocupa en este momento es Arganzuela, porque hay distritos que tienen recursos propios, porque toda la vida los han tenido, hay un Chamartín, hay un Hortaleza. No porque yo estuviera pero, efectivamente, desde que yo estuve, oiga, yo dibujé hasta la plaza, que quiere que le diga. Pues Hortaleza, sí, ahí está, esto no me lo puede discutir nadie. Pero claro, Arganzuela está emergiendo y ahora mismo ya está, ya se le nota que se está poniendo guapa, esto ya está guapo, esto no está como estaba ni muchísimo menos.

Me preocupa sobre todo Arganzuela. Ha dicho usted otra cosa que también me ha preocupado, y es que ustedes me hablan hasta de los gastos que hace la Alcaldesa en una comida. Usted no se da cuenta que está hablando de la Alcaldesa de Madrid, usted no se da cuenta que la Alcaldesa en este momento se llama Ana Botella Serrano. Mañana se llamará de la forma que sea, ha habido otros Alcaldes de Madrid, fíjese usted, desde cuando Madrid es Villa y Corte. La Alcaldesa es muchas veces nuestra imagen en el exterior, es como el chiste del caballo, lo mismo; cómprate este caballo que hasta te lleva a los niños al colegio, luego dice el otro: oye este caballo no hace nada, y este dice: pues tú, sigue hablando así del caballo, que así no lo vendes. Pues igual le digo a usted, si nosotros seguimos como tales españoles vendiendo nuestra Patria en plan derrotista, vamos, no salimos. Es mucha ayuda en el exterior, muchísima ayuda, ¿eh?, el valorar por ejemplo, que yo lo he visto clarísimo, lo que ha conseguido el Señor Rajoy en el exterior, la línea de crédito y las condiciones que ha conseguido. Ya el sábado aquel cuando lo hizo, yo le mandé una carta diciendo: nos hemos salvado; además que lo veía clarísimo. Como cuando hubo el atentado de Atocha, yo dije para mí y lo dije claramente: hemos perdido las elecciones, y no había más, es que la vida. No, no, no, oiga, esto es así, cualquier empresa, no solo en España, cualquier empresa normal es la línea de crédito. ¿El qué?, hombre, es que habíamos perdido las elecciones. Yo, cuando los 200 muertos de Atocha, dije: hemos perdido las elecciones”, y fue, y fue. Y le voy a decir porqué, empezó rápidamente el mecanismo. Usted dice que sí, a echar la culpa a que el Señor Aznar nos había metido en el guerra, que eran los islamistas, que no se que, no se cuantos. Fui rápida, y fue, y España no estaba en condiciones de votar entonces, porque estábamos noqueados de aquel horror; espantoso.

Y ahora le digo que esta línea de crédito que ha tenido el Señor Rajoy, a cualquier empresa normal de la calle le da una línea de crédito así y la empresa va para arriba. Luego, yo no es que sea muy alegre en toda mi vida no, no, no me gusta mucho ser “fiate de terre”, pero veo que el Señor Rajoy ha conseguido una cosa que a mí me ha parecido muy bien, me ha sonado muy bien. No sé que pasará después, pero creo que el sonido es bueno, y no es que yo quiera dar ánimos a nadie, no, no, pero el sonido creo que es bueno. Claro, yo tengo amigos empresarios, yo oigo, me gusta escuchar, porque yo de economía, hombre, no sé mucho la verdad. Puedo hablarle de químicas y de farmacia pero de economía, no. Pero eso, a cualquier empresario le dan una línea de crédito con ese pago, esa forma de pagar y todo eso, y eso funciona, luego eso está bien. Veremos a ver que pasa después, será el momento de hablar, pero de momento ahí está. Así que yo a usted, Señor Hernández, ya le he contestado por lo que le he dicho, la Señora Alcaldesa no tiene más remedio que gastarse dinero en algunas comidas, es que no tiene más remedio, es que es la Alcaldesa de Madrid y tiene que dar una imagen de la capital, y esa imagen lleva consigo unos gastos. Como tampoco puede ir vestida de cualquier forma, eso es otra de las cosas que la gente no contempla, que también hace mucho como un cargo público se presente ante el ciudadano. No se puede ir hecho un asco, sucio, llena de lámparas, no, no. No hace falta llevar ropas de marca, antes he dicho yo, que esta falda es de cuando iba a la facultad, da igual, pero es que hay que ir limpio, correcto, como es debido. Pues igual le pasa a la Alcaldesa, hay que presentarse, tiene que dar comidas, o tiene que recibir comidas, o tiene que representar a los madrileños, y cuanto más dignamente nos represente, creo que muchísimo mejor para todos, ¿no?. A usted que le parecería que apareciera con los pelos sueltos, hecha un asco; pues, no oiga, no, nuestra Alcaldesa va siempre cuidadísima, estupenda, muy correcta, muy bien, sin pasarse de tono en nada. Es una mujer muy discreta, y sobre todo muy cercana, que va donde va a hablar con todo el mundo, y eso a la gente le gusta, y creo que es lo que hay que hacer un político. Desde luego, creo que es lo que tiene que ser, cercano, porque el pueblo está ahí, y los que le han votado están ahí, y la gente ha confiado en ellos y tiene que hablar con la gente. Eso de montarse y no querer saber nada, no, no, tenemos que estar ahí, para que nos llamen bonitos o nos llamen feos, pero bueno hay que estar ahí, y para eso creo que debemos estar.

Bueno, voy a contestar al Señor de Izquierda Unida. A mí ha dicho usted que la Junta es una casa de muñecas de papel; pues no, le digo yo a usted que no, porque anda que el mantenimiento que tiene, es bueno. Yo no creo que sea una casa de papel. Es un edificio del siglo XIX, ha aguantado bastante bien, no creo que sea una casa de muñecas; allí todo, menos muñecas. A mí me da la sensación de que es un sanatorio, si es verdad, me da esa sensación de sanatorio; ¿por qué?, pues no lo sé, pero me da sensación de sanatorio. Yo he pretendido arreglar algo en lo que he podido, sin gastarme un duro, por supuesto. Y ahí estoy, a ver si consigo que sin presupuesto, me arreglen esto, me arreglen lo otro, me arreglen lo de más allá. Vamos a mantener la Casa del Reloj, porque es una institución del Distrito, es un monumento que está protegido, y no se le puede llamar, desde luego despectivamente, casa de muñecas de papel, esto no puede ser.

Usted ha hecho un discurso absolutamente general; ha hablado de lo que hablan ustedes siempre, capitalismo, los recortes, los bancos, la marcha negra, la Comunidad de Madrid. Ha hablado de un montón de cosas, el mérito de Esperanza Aguirre, un montón de cosas; ni yo trabajo con Esperanza Aguirre, ni yo me puedo guiar de lo que diga Esperanza Aguirre, porque Esperanza Aguirre tiene sus consejeros y tiene su Asamblea donde su Grupo está ahí representado, y su Grupo tendrá que decirle lo que tenga que decirle a ella, pero a mí desde luego, no me diga usted nada de la Comunidad porque desconozco absolutamente en este momento. Antes, cuando era Diputada, sí; pero ahora no tengo ni idea, vamos, sé lo que me llega, lo que me dicen las Áreas: hay esto, lo otro, pero lo que me llega. Yo, en profundidad, no puedo a usted decirle ni para

bien, ni para mal, nada porque no pertenezco a esa Institución, yo pertenezco al Ayuntamiento de Madrid, y estoy a las órdenes de Ana Botella. O sea, que yo poco puedo decir respecto a lo que está haciendo Esperanza Aguirre. Me imagino que lo está haciendo bien, como lo ha hecho siempre porque estamos en las mismas, está siendo votada, si no, la hubieran echado, los madrileños hubieran dicho: “no, Señora, usted a su casa porque no nos sirve”. Pues no, siguen dándole la mayoría absoluta, y muy absoluta, y ahí la están votando. Luego, si lo que hace le gusta a usted o no... está bien hecho, y lo que dice, pues está bien dicho, porque los madrileños son los que votan, y cada día sube más, luego algo tendrá el agua cuando la bendicen, exactamente.

Y los suyos, los Grupos Políticos, lo que usted tenga que decir, pues hombre, no me lo diga a mí, a la Concejalita que soy del Distrito de Arganzuela; tiene su Grupo Político en la Asamblea, que se lo diga a ella. Pero vamos, aquí yo, pocas soluciones le puedo dar. Lo que puedo hacer, y de hecho lo haré si llega su momento, como lo hacía en Hortaleza cuando me decían que no a una obra que era de ellos, o me decían que no a una subvención que era de ellos, o me decían que no a hacer un colegio o una obra gorda o algo que era de ellos, reclamarlo; porque esto, reclamando para mi Distrito, por supuesto. Si a mí me dicen que no a una cosa que yo creo que es buena y que depende de la Comunidad de Madrid, primero lo diré al Área, porque yo sigo el conducto reglamentario, y luego, o se dirige el Área, o me dirigirá yo, si me dicen puedes hacerlo adelante, y yo me dirijo a la Consejería de turno. Todo lo que sea bueno para este Distrito, porque vuelvo a repetir, yo estoy aquí para defender este Distrito, y para eso me ha puesto la Alcaldesa aquí y mi Partido. No tengo otra mira en mi vida: defender esta Casa, que es lo que tengo que hacer.

El modelo suyo ideológico, efectivamente no tiene nada que ver con el nuestro, por supuesto que no, claro, porque sino, le vuelvo a repetir que seríamos todos iguales. Incluso su modelo ideológico en la forma de defenderlo, pues tampoco se lleva. No se crea usted, que los suyos tampoco hablan como habla usted, porque usted sólo habla de una forma diferente a los suyos. Yo tengo muchos amigos de Izquierda Unida, como usted bien sabe, y hablo mucho con ellos y yo, de momento, al único que conozco que habla tan radical y tan eso es usted, porque los demás no hablan así. Claro, cada uno habla como le da la gana, por supuesto, cada uno tiene su personalidad propia, por supuesto, pero los suyos tampoco hablan así. Porque su discurso, no quiero ofenderle, bien sabe Dios, pero está un poco pasado de moda, porque ni en su pueblo de origen se lleva ya, no ya no se lleva, es otra cosa. Vamos, Putin no habla como usted. Entonces, no que se decirle; yo le vuelvo a repetir, usted puede hablar como quiera, yo no tengo nada que decir al respecto, siempre y cuando no venga mal al Distrito de Arganzuela, si viene mal digo: oiga, no diga usted eso.

Y ya, como un poco amigos si que somos después de tanto tiempo, hombre, pues no diga usted eso, porque no le favorece. Ese discurso, por favor, sobretodo ciñase usted mucho al Distrito. Yo he visto en la tableta que ha consumido usted cinco minutos en hablar de generalidades, ha hecho usted un speech político, pero general, no de Madrid, del Estado Español, que eso en las Cortes me parece muy bien, pero aquí vamos hablar del Colegio, de lo otro, de más allá, lo que es nuestro. De verdad, lo que usted quiere para el Distrito; lo demás, que no tenemos dinero, pues ya lo sabemos, pues vaya una novedad, que ha descubierto América ahora. No tenemos dinero, claro que no; las causas también las sabemos todos, ninguno somos tontos. Sabemos todas las causas, aquí no vamos a discutir por las causas. La realidad es que no tenemos dinero, la realidad es que nos tenemos que apretar el cinturón, la realidad es que tenemos que luchar como gato panza arriba, la realidad es que vamos a salir adelante, por supuesto, saldremos adelante. España se ha visto muchas veces en muchas muy negras y los españoles tenemos una gracia especial, porque sí, porque la tenemos. Es verdad, somos diferentes; un francés y los conozco bien, no se pone a luchar como nosotros y con la bravía nuestra, eso se lo

garantizo, ni el italiano tampoco; somos muchísimo más, le digo yo que tenemos un nervio, lo digo de verdad, cada uno tiene sus cosas. Los franceses son muy serios, los conozco muy bien, muy serios, pero valor, ese valor que tenemos los españoles que es así, un poco dijéramos, no razonado; somos valientes a muerte. Usted es valiente, usted dice aquí cada cosa de muerte, eso un francés, por muy de Izquierda Unida que fuera, no lo diría en la vida, se lo garantizo; un italiano menos. Es que somos así. Los italianos son artistas, eso no lo discute nadie; usted no ha visto en las calles de Madrid los palacios ni las fuentes que tiene Roma, porque no, porque cada uno somos de una forma de ser. Todo muy respetable, pero el español es valiente, el español sabe apretarse el cinturón, nos sabemos ceñir a las dificultades, por lo menos es lo que yo he visto en mi alrededor y en mi familia. Es así, y no pasa nada, no nos asustamos; un español no se asusta fácilmente, eso se lo digo yo. No tiene usted nada más que ver que nos fuimos a América a descubrir América, que también hay que tener ganas. Además, usted mire la historia. No, por favor, déjese usted de demagogias baratas; hay que tener valor para meterse en esa nave, cruzar el Atlántico y ¡hala, a ver que nos encontramos!. Porque no sabían donde iban, no sabían nada; luego se lo encontraron, pero ellos no sabían donde iban. O sea, somos valientes y nos vamos a enfrentar la situación y de hecho estamos haciéndolo. ¿Usted no se da cuenta que lo estamos haciendo?, porque yo lo veo en cada detalle del telediario, que me trago todo, yo oigo todo, y yo estoy dándome cuenta de cómo nos estamos enfrentando y de qué forma. Lo que no podemos pretender, ni usted ni yo, ni nadie es que en una casa donde no hay dinero se viva como en los tiempos de bonanza, y luego criticar los recortes; ¿que se ponen recortes porque no tenemos dinero?, si es lo que hay que hacer, si no tenemos dinero. Yo no puedo vivir como si tuviera 100 millones de euros en el banco, porque no los tengo, vamos ni uno. No puede ser, tengo que limitarme a lo que puedo. Y por supuesto que lo voy hacer lo mejor posible y lo haré con mi alma; pero no tengo dinero, ni España tiene. Pero no hay que asustarse pues ya le digo que el pueblo Español es valiente, y el pueblo Español ha pasado por dificultades, y quizás mayores que las de ahora, y ha salido adelante; entonces yo confío en el pueblo Español, no sabe de qué forma. Hay que leer la historia y darse cuenta como ha sido España, que ha pasado por España y que es lo que ha ocurrido en España, y de verdad hemos salido adelante.

Usted me ha dicho que soy una Concejala de papel; sí, sí, usted me ha dicho que soy una Concejala de papel, lo tengo aquí apuntado. De papel no he sido en mi vida, y me sobran unos cuantos kilos. No soy de papel, y usted me conoce y además se me ve; no soy de papel, gracias a Dios no soy de papel. Yo tengo aquí un problema gravísimo en este Distrito, y me he ido sola a verlo; luego me di cuenta y me contaron que la Policía estaba conmigo, no sé quien se lo dijo, porque yo me fui sola con mi coche. Yo me fui a Embajadores a ver el tema de las kundas, porque es una cosa muy diferente que te lo cuenten en el despacho, y otra cosa es que te vayas allí a verlo in situ, y yo me he ido sola a ver que veía, que vendían, que no vendían, como van los coches, como no van. Yo quiero verlo, yo fui la que promoví la reunión con la Delegada del Gobierno. Por eso he dicho lo que he hecho, y mire usted por ejemplo esto, yo vi el tráfico aquel, y yo vi lo que estaba pasando, y tengo una idea clarísima de la situación y tengo una idea clarísima también de la solución que se le puede dar, porque esos mismos señores, por llamarles de alguna forma, son los que estaban antes, eso sí con coches peores en Neptuno, en el Ritz, y delante del Congreso de los Diputados, los mismos. Pero claro aquello, era la imagen de Madrid, la gente que viene al Ritz, y no sé de que forma se llevó aquí, ¿por qué se han trasladado aquí?. Pues yo digo: bueno, a ver de que forma los echamos de aquí; pero claro, que yo pretenda solucionar el tema de la droga, una pobre Concejalita de Distrito, me parece que loca no estoy de momento. El señor que lleve lo de la droga estará en su casa de Miami, o en sabe Dios dónde, y los pobres desgraciados son los que están aquí comprando la droga y muriéndose, y eso es lo que pasa.

Yo de papel no he sido nunca, y me involucro en las cosas importantes, total y absolutamente. Claro que me involucro, como me involucré en el tema del pasaje, me fui sola al pasaje ese que está ahí detrás debajo, creo que es Santa María de la Cabeza, hay un pasaje que hay una inseguridad tremenda, y la gente esta muy mal, porque hay negocios, les da miedo salir a la calle. Nosotros hemos decretado desde aquí que se cierre el pasaje, no se yo si habrán hecho ya la obra o no, no he vuelto, no he tenido tiempo, la verdad. Tengo que ir otra vez a ver que ha pasado. Bueno, pues son ellos los que no lo han cerrado, nosotros no podemos cerrar, tienen que ser los vecinos. Pues mire usted, ahí me ha pillado, no lo sé. Yo digo el pasaje que está muy cerca de donde las kundas, es un pasaje que hay inseguridad, más no sé como se tira tanto colchón en Madrid, porque todos los días se retiran los colchones y todos los días hay colchones nuevos, ¿que le parece a usted esto?. O sea, ¿la gente tiene un dinero para gastarse en colchones?, ¿dónde los buscan?. No lo sé, pero ahí están los colchones. Les quitamos los colchones, vuelven los colchones.

Y luego tengo otro problema, que me preocupa muchísimo, que es el barrio del Pico del pañuelo, los zapatitos dichosos. Yo que sabía que era aquello de los zapatitos, en mi vida había oído nombrar lo de los zapatitos, y me he ido paseando, porque si voy con el coche ya sabe todo el mundo quien soy, pero si voy sola, pues a lo mejor no lo saben. Y me he ido sola, y he visto los zapatitos; de verdad, que maña, porque están unidos perfectamente, tirados desde abajo y cuelga uno en cada lado. Son especialistas en tirar zapatitos. Vamos, usted y yo no lo hacemos ni por asomo; perfectos, ataditos y uno de cada lado. Lo que quieren decir los zapatitos ya lo sabe usted, que abajo se comercia con droga. Y ha habido reuniones con la Policía Municipal del Distrito y con la Policía Nacional porque hay gente que vive con niños, hay gente que tiene miedo, hay que gente que no sale a la calle a partir de una hora, hay unas personas que han visto que ha cambiado su vida. Yo, cuando era niña aquí en Madrid, ni cuando ya era más mayor, porque yo he ido a la facultad, y en los años sesenta que estaba en la facultad, en el 62, 61, yo no veía tanto esto de la droga.

No, yo no recuerdo esto; como lo de las pintadas, esto es nuevo también. El Madrid era otro, las ciudades cambian, las ciudades son seres vivos que van cambiando; un barrio era buenísimo en el año 60, y ahora es malísimo. Por ejemplo, cuando yo iba al colegio en la red de San Luis, al salir de los Franceses, la calle Montera era la calle mejor de Madrid, de comercio y de todo, usted se acordará, bueno yo soy mayor que usted, creo yo; y ahora resulta que la calle Montera, pues es la calle Montera. O sea, que las ciudades cambian. Como Arganzuela, efectivamente, que está precioso, y yo creo que va a ser lo mejor de Madrid.

Entonces, no se crea usted, yo he hecho muchas cosas, y el Mercado de Frutas y Verduras, el otro día, la Concejala de Obras, la Delegada de Obras en el Consistorio dijo lo que dijo sobre el proyecto; algo tengo yo que ver en el asunto, de la lata que he dado. Y el caballo, ya sé donde está, porque desde que entré yo quiero el caballo; desde el mismo día que entré, pregunté dónde está el caballo, porque esa Plaza resulta que yo la inauguré con Álvarez del Manzano, y estaba preciosa, y me encuentro una cosa que parece un escultura moderna. Pensé yo, como está el Matadero, le pega mucho eso al lado, y pensé, pues anda, lo han puesto así para que haga juego con el Matadero. Bueno, pues puede ser, bueno bien. Pero no, es que estaba cubierto. Y el otro caballo, ¿dónde está?, que me falta un caballo. Ya por fin hemos descubierto el caballo, sabemos donde está. El Señor de Guindos ya lo ha encontrado. A ver como está ese caballo. Y él me ha prometido, concretamente el día 16, que es el día de mi Santo, a las 9:30 he quedado con el Señor de Guindos aquí para celebrar mi Santo en la Plaza. Quiero que me diga lo del caballo, y quiero que me haga la Plaza. Sí, ese día está en la agenda, lo puedo enseñar. Luego no me diga usted qué he hecho aquí. Yo no he parado un momento, ¿y usted me

dice que qué he hecho?. Sí, sí lo ha dicho; lo tengo apuntado y yo lo que apunto, me lo ha dicho usted.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí por favor una cuestión de gran interés. Usted acaba de decir que va a quedar ahora, hoy a las 9:30, 21:30 horas con el Señor de Guindos.

La Sra. Concejala Presidenta: Hoy no. He dicho el día del Carmen, el día 16 de julio, a las 9:30 horas de la mañana.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Va a ser dentro de unos días que va a quedar, pero, ¿es por motivos de trabajo o simplemente por el tema de la onomástica?.

La Sra. Concejala Presidenta: No, no; con motivo de trabajo. Es una forma mía de celebrar el Santo, Señor Higuera, una forma mía de trabajar; una forma mía de celebrar mi Santo es que me diga el Señor Guindos que nos hace la Plaza de Arganzuela. Es el mejor regalo que me pueden hacer.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Pues espero que así sea.

La Sra. Concejala Presidenta: Hombre, ¿cómo que espera?. Es que es lo que es, porque a mí todo lo que me venga bien para mi Distrito, de verdad le digo que es alegría. Además, he quedado con él ese día porque él no podía otro; me quería pasar a no se que día. El día del Carmen, hazme el favor de regalo de Santo, te vienes conmigo a las 9:30 y vemos la Plaza y dibujamos la Plaza y vemos que posibilidades hay, y vemos que se va hacer, y vemos que no se va hacer. Esa es la verdad, pero usted no me puede hacer aseveraciones así alegremente como “¿usted que ha hecho?”. ¿Desde que estamos aquí?, pues he hecho lo que Dios me ha dado a entender, lo que yo he podido hacer y todo lo que se me ha ocurrido. Desde luego inactiva no soy, usted lo sabe. Esto es lo que le tengo que contestar.

Otra cosa importante, ha habido un desahucio aquí en Arganzuela. Un desahucio nada más, y ha sido una familia que no pagaban el alquiler y se desahució por orden judicial, y eran ecuatorianos, ¿no?. Es todo lo que habido, no ha habido más. Es que sinceramente, no es nuestra la competencia, eso es del Juez, un desahucio y ya está. No, no me mire así, no es nuestra la competencia.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Señora Concejala, revise sus datos, es un buen consejo porque no es un desahucio, ni muchísimo menos. Los datos que tenemos en Izquierda Unida son reales, 110 alzamientos oficiales de desahucio entre septiembre de 2011 y febrero de 2012, además ratificados por el Ayuntamiento.

La Sra. Concejala Presidenta: Señor Higuera, quiero recordarle una cosa, que no me importa; usted me está interrumpiendo. Durante mi locución me ha interrumpido ya dos veces, yo he estado callada absolutamente mientras que usted ha hablado, pero usted me sigue interrumpiendo.

Vamos a ver, al Señor del PSOE yo poco tengo que decirle, porque efectivamente Moratalaz es distinto a Arganzuela. Aquí cada distrito tiene sus pegas, cada distrito de Madrid tiene su fisonomía, tiene sus carencias, tiene sus bondades, tiene sus maldades, totalmente de acuerdo.

El Mercado de Frutas y Verduras, lo que se ha dicho, pues ya oyó el otro día en el Pleno lo que dijo la Delegada. Está clarísimo, eso ya gracias a Dios está desbloqueado. Usted lo oyó igual que yo, porque usted estaba sentado en la fila de atrás, o sea, que lo oyó perfectamente, no tengo que explicárselo.

Una cosa importante, lo de la línea de alta tensión, que es lo más importante. Desmontaje y soterramiento de línea de alta tensión; en el Distrito de Arganzuela no existe ninguna línea aérea de alta tensión. Desde el año 2011 ha sido desmontado un tramo de línea de alta tensión de 132 kilowatios en doble circuito Villaverde y Melancólicos incluido en los convenios de Iberdrola que sobrevolaba el barrio de Legazpi junto al Nudo Sur de la Calle 30, en una longitud de 237,79 metros; así mismo indicar que en los convenios suscritos con estas compañías eléctricas no se encuentran incluidos los tendidos eléctricos aéreos de baja tensión existentes en el Distrito. De verdad que estoy totalmente de acuerdo con que no tiene que haber ni alta, ni baja, ni media, porque además es antiestético. Aparte de peligroso, antiestético; eso no se ve por el mundo. Pero vamos a mi el informe, es el que les he leído, y efectivamente alta no tenemos ninguna. Dice usted que es media, pues habrá que quitarla también, hacer requerimientos a la compañía y ya está.

Bueno, yo al Señor de mi Partido, pues ¿qué le voy a decir?. Muchísimas gracias, Señor Berzal, muchas gracias, y nada más y que siga usted así.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Muchas gracias. Lo primero, al Señor Portavoz de Izquierda Unida, que yo le tenía como señor decano portavoz que creía que llevaba 11 años, pero nos dice que desde hace 30 años no está la foto del Rey aquí nunca, y que además era por una proposición nuestra. No ha sido por ninguna proposición, es por incumplimiento de un Real Decreto, creo recordar que era el 2568 de 1986; no es por capricho nuestro. A lo mejor a mí me cae peor que a usted, pero tenemos que obedecer la Ley y hay que acatar la Ley, no es por otra cosa.

Segundo, darle las gracias al Señor Berzal por su exquisita educación y su experiencia, que siempre aprendemos de él. Pero, por favor, los datos no los manipule, porque lo que me dice del Señor Palacios, yo le pediré perdón personalmente a usted, pero lo primero que hicimos fue presentar una proposición solicitando la mitad de los Portavoces y que el sueldo fuera de 400 euros para todos. Me extraña que le dijera eso, pero lo voy a comprobar personalmente. Luego, nos dice lo de los escoltas; renunció a los escoltas, pero no puede renunciar, no le dejan renunciar. El coche, pues no sé si lo tiene como usted para actos oficiales o cuando lo tiene que utilizar él. Nada más, porque además sabe que estamos diciendo que no es la cantidad de dinero, sino el ejemplo lo que tenemos que dar, los que ocupamos cargos públicos, el ejemplo no es por el dinero que sea más o menos.

Vamos a ver, lo que nos dice la Señora Concejala. No le hemos rebatido ninguna cifra. Es lo primero que la he dicho nada mas empezar, y le he dicho que su intervención para nosotros había sido inolvidable, un poquito por la duración que ha tenido y porque era la primera vez. Un poco de sarcasmo al principio y ya está, pero ha hecho una intervención correcta y en su punto, nada más.

Luego nos dice que Arganzuela que es un barrio que está muy bien. No olvidemos que Arganzuela es un barrio consolidado, pero tan consolidado que todavía para ir al médico de Pontones a muchos vecinos del barrio les pilla lejísimos, lejísimos.

Nos dice lo de Álvarez del Manzano. Para usted, como compañero de Partido, pues estará contenta, y personalmente no tenemos nada que decir; pero como Alcalde, nosotros que lo hemos... yo personalmente he sufrido el túnel de Santa María de la Cabeza, lo inauguró el último día que dejaba el Ayuntamiento. Ese túnel, al año o a los dos años, se tuvo que rehacer y nos costó millones y millones de pesetas. El Señor Alcalde también se fue con su medalla, por cierto. Haría cosas buenas, no digo que no.

Luego nos dice que se han revalorizado los pisos. Mire usted, Señora Concejala, si se han cargado ustedes nuestro patrimonio, se lo han cargado. Unos le echan la culpa a los americanos y otros a los rusos y a los chinos, pero la culpa la tenemos los españoles. Nos

hemos cargado nuestro patrimonio por culpa de las Cajas de Ahorro, no del Señor Botín, que habrá especulado todo lo que haya podido y le hayan dejado, sobre todo que le hayan dejado, pero las Cajas de Ahorro que han estado los políticos, los políticos gobernando las Cajas de Ahorro y dando los préstamos a quien le ha dado la gana para proyectos que ya sabemos a donde nos han llevado a todos. Al desastre donde estamos, que haya familias y personas como dice usted que va a pasear por ahí, personas que tienen 300 y 400 euros, que compran una lechuga en el mercado para comer un día o dos con 60 céntimos, y eso lo ha visto este vecino de Arganzuela, ni Portavoz ni nada, vecino de Arganzuela.

Y cuando criticamos nos dicen que ahorran. Por supuesto que queremos que nuestra Alcaldesa vaya todo lo arreglada que pueda, y tenga que cumplir el protocolo que tenga que cumplir, y se gaste lo que se tenga que gastar, no criticamos. Me parece muy bien; pero cuando usted nos dice que por eso les han elegido, le recuerdo que a ella no la han elegido, la ha elegido su Partido, no la han elegido los madrileños. Y si hubiera una Ley Electoral más justa, seguramente no tendría ni los Concejales que tienen ustedes, que es otro de los grandes males de este País, la Ley Electoral que tenemos.

Luego nos dice, por favor, lo del 11-M. Por favor, yo entro en eso, y a lo mejor estoy de acuerdo con usted o no lo estoy, pero a mí, lo primero que me preocupó, y además iba en los trenes, lo primero que me preocupó fue la gente, las personas, antes que las elecciones.

La Sra. Concejala: Y mi conductor iba allí; no el oficial, el mío, mi amigo, y resulta que no se murió gracias a Dios. Yo hasta que no le oí, imagínese.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Bueno, pues un servidor también, y estoy contento. El 11-M, por favor tratémoslo con todo el respeto.

La Sra. Concejala: Le he tratado con todo el respeto del mundo porque pasé además dos horas... hasta que oí ya la voz de Pedro; yo creí que me moría.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD: Pero ha tenido el desliz; lo primero que nos preocupamos fue de eso, hombre.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, bueno en nuestro caso, Señora Concejala Presidenta, es obvio. O sea, que nos reafirmamos en lo que decimos, y además no debería sorprenderle las expresiones que utilizado anteriormente. Claro que podemos hablar de las cuestiones globales, de hecho la macro economía afecta a la micro economía, y usted que se paga tanto de ser persona de ciencias debería saberlo; al igual que, a la inversa, la micro economía condiciona la macro económica. Y por eso nosotros podemos y debemos hablar de las consideraciones que ocurren en el Distrito, en la ciudad, en la Comunidad, en el Estado Español y el resto del mundo si es necesario, y de hecho lo hacemos. O sea, antes, por ejemplo le dije que íbamos a hablar de cosas, y se quedan muchísimas cuestiones en el tintero, no tenemos tanto tiempo para hablar como tiene usted, y no importa, siempre se lo agradeceremos. Lo que sí que requeriremos siempre es el derecho por parte de la oposición a exponer lo que tenemos que exponer, que es ideológico, y que puede llevar cinco o treinta minutos, pero tiene el mismo respeto y el mismo derecho a ser expuesto y publicitado y conocido por los vecinos que lo que diga usted.

Y en ese sentido, además, puedo poner algunos ejemplos adicionales de las cosas que afectan globalmente y localmente. Por ejemplo, usted dice que no hay dinero, sin embargo no dice donde estaba ese dinero cuando sí lo había, y ese dinero sí lo había cuando el Ayuntamiento no tenía una deuda de 6.700 millones de euros. Ese dinero estaba en el M-30 que hemos denunciado, esa M-30 que construyeron ustedes, esa M-30 que se ha revelado absolutamente inútil para la supervivencia de la Ciudad de Madrid,

un lastre absoluto que no ha generado empleo. Una M-30 que ha generado 4 muertos y 196 heridos de los que no se acuerda ni Dios, ese Dios al que usted hace tanta referencia continuamente, y le recuerdo que estamos en un Estado aconfesional, por si se le había olvidado.

Pero en la M-30 ha habido 4 muertos, uno de ellos en el Distrito de Arganzuela; 196 heridos, pero de esos no se acuerda nadie. Y esas obras han generado una deuda que provoca en la situación en la que estamos que no hay políticas sociales; y eso es lo que desde Izquierda Unida nosotros decimos, que hay que generar políticas sociales precisamente para hacer un colchón para los más desfavorecidos, porque esas son las propuestas que nosotros tenemos, porque por ejemplo, nosotros lo que queremos es paralizar las privatizaciones que ustedes hacen y que luego hacen que no tenga dinero este Ayuntamiento, como ha pasado con el servicio de seguridad privada que se ha tenido que remunicipalizar porque estaba suponiendo una sangría para el Ayuntamiento cuando hay una Policía Municipal que se puede ocupar de la misma. Y cuando están haciendo privatizaciones al final sale más caro y el servicio es peor y el trabajo es más precario; por eso desde Izquierda Unida abogamos por paralizar las privatizaciones, por defender servicios públicos, por remunicipalizar en Arganzuela, en Madrid y en todos los sitios donde se pueda, por hacer servicios públicos de calidad.

Antes ha citado lo del tema del Instituto y ha citado también la Plaza de Legazpi. La realidad es esa, ustedes no pueden decir que van a hacer cuando no hacen. La propuesta de hacer un Instituto por parte de Izquierda Unida en el Mercado de Frutas y Verduras viene del año 2009 y no nos importa si se hace en los terrenos de ADIF como demandan los vecinos, nos parecería estupendo, la cuestión está en que el Mercado de Frutas y Verduras es municipal y se puede gestionar como ya dijimos rápidamente y el problema es que el terreno de ADIF esconde otros dos secretos de los que usted no dice para nada. Por ejemplo, ya que ha hablado del 2010 a la actualidad, podía haber citado ese estudio que costó 1.250.000 euros. Parece mentira que usted, siendo Concejala Presidenta, no sepa que ha desaparecido un millón y cuarto de euros en un proyecto del que nunca más se ha sabido, que se vinculaba precisamente a ese espacio del Mercado de Frutas y Verduras. Y también un pelotazo municipal que se iba a perpetrar, como era la construcción de la Gerencia de Urbanismo y Viviendas, y un montón de cosas más que luego no se han hecho. ¿Y ahora nos venden un intercambiador?, cuando resulta que hace cuatro días decía la Comunidad de Madrid, que era la que nominalmente iba a correr con parte de los gastos, que no pueden gestionar intercambiadores. En ese sentido por tanto, ¿cómo van hacer eso?. Tiene razón la Señora Paz González, dice que va a ser por gestión público-privada; es muy fácil, los beneficios serán privados y si hay pérdidas se socializarán y es público, ese es su modelo ideológico y económico, su modelo neoliberal. El Estado lo único que supone, y la Administración en general, es un balón y un auxilio para la empresa privada y la empresa pública que apechugue y los servicios que caigan.

Y para acabar, y ya muy rápido, el modelo económico que tenemos es ese. Nosotros pedimos más competencias para el Distrito, usted lo sabe. Usted tenía, perdón, perdón los Concejales de este Distrito tenían hace cuatro años ocho millones de euros más de los que usted tiene, y el año que viene no sabe si va tener menos todavía, lo ha dicho. Nosotros abogamos por transportes sostenibles.

La Concejala Presidenta: Por favor.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Por deporte y cultura para todos. Y acabo con una última frase, una más le prometo que no digo absolutamente nada más... bueno, no importa, la sé bastante bien. Sobre este tema. Nosotros desde Izquierda Unida tenemos un modelo político, ese modelo político está en las antípodas del que tiene el Partido Popular.

La Sra. Concejala Presidenta: Ya lo sabemos todo eso, ya lo sabemos de verdad.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Las propuestas que nosotros tenemos son diferentes a las tuyas, pero son factibles y las trasladamos a Arganzuela. Usted me puede decir que las propuestas de Izquierda Unida están desfasadas; aquí el único modelo que hay desfasado es un capitalismo salvaje que está ahogando a los vecinos y que curiosamente, y por eso se enfadará tanto el Grupo Socialista, en materia económica el neoliberalismo del PP coincide con la social democracia del PSOE, en Arganzuela, en Madrid y en el Estado Español.

La Sra. Concejala Presidenta: Perfecto, se ha acabado el tiempo.

D. Luís Llorente Olivares, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, retomando algunas cosas. Yo no quería, y la verdad es que quiero evitar algunos debates concretos, porque algunos debates concretos, en algún caso, a mí llega a afectarme en algún tema personal.

Yo, la verdad, ha sido un poco desafortunado, con todo mi respeto, el hacer una mención a un momento triste para este País, como fue ese. Creo que no, no ha sido afortunada políticamente, y se lo digo, para mí personalmente, porque un compañero de mus y amigo estaba en ese tren, Paco, y ya no los tengo, no estoy con él desde ese día. Entonces, es un tema que siempre intento evitar en todos los casos. Entonces, me parece desafortunado Concejala, con todo mi cariño, se lo digo que se haga una mención como la que se ha hecho hoy aquí. Y lo quiero dejar ahí, lo quiero dejar ahí.

Volviendo de América, y pasando por Sevilla y Barcelona, recordar al Señor Berzal alguna cosa que igual también se le escapa. Primero, cada Administración elige de la manera posible, como realiza los ajustes pertinentes y en que sentido van esos ajustes. En Sevilla, por ejemplo, no se ha despedido a nadie de la Administración y no se han amortizado plazas de interinos; primera fase. Siguiendo en ese viaje, vemos como también en Barcelona resulta que mientras que aquí teníamos una deuda acumulada, no sólo de 6.000, sino de 8.000 millones de euros como Ayuntamiento de Madrid, vemos que tienen cinco o seis veces menos que deuda en Barcelona, y no sólo eso sino que invierten un 10% más en I+D+I.

Yo desde luego, no quería entrar en algunos debates territoriales, porque al final estamos aquí, y yo me centrado en la primera parte en hablar de aquí porque era lo que tocaba, pero es que no me resisto a ajustar alguna cosa. Yo dejo una pregunta en el aire, Señora Concejala: ¿cómo va a afectar en el Distrito por ejemplo el tema de las duplicidades con la Comunidad?. Porque estamos viendo fases interminables de una negociación a dos bandas de las que los Grupos Políticos del Ayuntamiento no tenemos una constancia fiel de ese debate. Porque no me negarán que a una pregunta de nuestro Grupo dijeron que era un debate técnico y que ya habría tiempo para alguna otra cosa.

Bueno, pues el alguna otra cosa se ha quedado corta en el tiempo, porque ya los medios de comunicación y la propia Comunidad de Madrid en su momento ha dado un acuerdo firmado entre la Presidenta de la Comunidad y la Alcaldesa de Madrid sobre las duplicidades, cosa que además viene antes de una modificación legislativa de la Ley de Bases de Régimen Local, que se está estudiando en el Congreso de los Diputados, con lo cual, nos hemos adelantado y yo no sé si para bien o para mal, vamos a ver como acaba esto y en que sentido acaba esta parte de duplicidades.

La Juntas, sí es verdad que han quedado... yo no diría lo que ha dicho mi predecesor, pero sí como un poco buzón de correos. Cuando además tramitan de una forma indirecta, las cosas que pueden. Y no hay mucho más, esto es la realidad hoy por hoy. Hoy por hoy también habrá que indicar a los vecinos de Arganzuela que tienen una deuda para hasta el dos mil mucho, mucho, de 2.000 euros cada uno. Entonces, bueno,

todas esas cosas están pasando en Arganzuela porque al final lo que hemos perdido, Concejala, es calidad de vida. Algo importante en el Distrito, algo importante en Madrid son de las cosas que, sin llegar a diferenciarnos de una forma ideológica, hay que tener claras para el vecino de Arganzuela; el vecino de Arganzuela pierde calidad de vida en el momento que pierde capacidad sanitaria, pierde calidad de vida en el momento que no tiene medios dotacionales adecuados en el Distrito, pierde calidad de vida en el momento en que se le aplican una serie de constantes minusvaloraciones en los diferentes momentos de la vida de su trabajo en el Distrito.

No quiero acabar, que ya he visto que me han dado el toque y sabe que no soy de los que se va mucho de tiempo, sin pedirle que haga una reflexión con lo que antes le he comentado. Mayormente, por ejemplo, en el tema del tendido, el tema del colegio virtual que usted sabe que existe, el Instituto no está, no aparece. Hay un montón de historias que además luego acaban en Medioambiente. El tema limpieza. Hay un acumulado de historias que no da tiempo en todo este proceso de comentarlo, pero sí reflexione, porque todo lo que le dan no tiene porque ser del todo correcto.

La Sra. Concejala Presidenta: Berzal tiene la palabra.

D. José Manuel Berzal Andrade, Vicepresidente del Distrito: Tengo que decir a los Señores Portavoces y Vocales de esta Junta que en Latina pasa lo mismo con la megafonía, o sea que debe ser un mal endémico, no mala gestión del gobierno de esta ciudad.

Bien, con brevedad. Voy a empezar por el final, no sin agradecer previamente a los tres Portavoces otra vez nuevamente sus intervenciones. No voy a entrar en un debate con el Señor Llorente porque es verdad que muchas veces pues no merece la pena entrar en algunos debates, y más cuando no es el foro más adecuado. Pero es verdad que hay una película dirigida por Fernando Fernán Gómez que es “Viaje a ninguna parte”, ustedes la conocen seguramente mejor o al menos igual que yo; yo no quiero hacer un relato, ni era mi intención hacer un relato de las políticas que llevan las diferentes Comunidades Autónomas ni los diferentes Ayuntamientos, con independencia del signo político. Quería hacer una reflexión global, nada más, de que el Partido Popular allí donde gobierna lo que hace es ejercer aquellas políticas que en cada momento puede ejercer. Ahora toca austeridad presupuestaria y vamos a trabajar en esa dirección. Y esa reflexión iba dirigida a que ese discurso lo mantenemos allí donde gobernamos, igual que entiendo que el Partido Socialista e Izquierda Unida lo deben de mantener donde gobiernan y donde hacen la oposición. Exactamente igual que es lo que debe hacer el Partido Popular, pero evidentemente no voy a entrar a detallar. En el caso de Andalucía, lo podría hacer porque hace unos días tuve el Debate del Estado del Distrito de la Junta Municipal de Latina y hablamos de Andalucía y del Distrito de Latina, curiosamente, con lo cual pues he aprendido datos que no conocía.

También le voy a decir una cosa, Señor Llorente; si yo no viviese en Latina, que es donde he nacido, donde vivo y no creo que sea donde viviré, estoy seguro que no por circunstancias personales, y si pudiera elegir Arganzuela para vivir, viviría en Arganzuela. Se lo digo sinceramente; y no conozco como los Vocales de esta Junta Municipal del Distrito, ni mucho menos como la Concejala. Pero sí que sé que, con motivo de las inversiones y de las nuevas infraestructuras que se han hecho en el Distrito, y eso Señor Llorente estoy seguro que lo conviene conmigo aunque en el debate político no pueda reconocerlo, este Distrito ha ganado mucha calidad de vida. Se lo digo, no desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista personal, simple y llanamente. Pero ese factor es determinante a la hora de hacer política.

Las Juntas Municipales, bueno, pues tenemos este marco competencial. Puedo convenir con usted que habrá que ver el resultado de este marco, pero hasta la fecha nos avala la

gestión que no haya un detrimento de los vecinos, seguimos en el Partido Popular obteniendo unos resultados suficientes para gobernar la Ciudad, lo cual significa que el vecino no ve tanto desfase en la atención de sus necesidades o demandas.

Con respecto a su reflexión sobre el 11-M, manifestarle y reiterarle que, desde este Grupo Político, aquí y en cualquier punto de España, primero, respeto a las víctimas, y segundo, no tenemos que estar hablando constantemente de ello, estoy de acuerdo con usted. Pero tampoco podemos evitar que la Concejala o yo mismo, o usted, o cualquiera, haga una reflexión de pensamiento sobre lo que pensó en un momento determinado. Ni se ha faltado al respeto de las víctimas, que nunca sería así, ni se ha intentado instrumentalizar políticamente un resultado electoral posterior para el Partido Popular en beneficio del PSOE o de otra formación política, y si ha sido así, le pedimos disculpas.

Con respecto al Portavoz de UPyD, Señor Hernández, vamos a ver, varias cosas. Coincido con usted en lo de la foto de Rey; es un discurso que nunca había escuchado en ninguna Junta Municipal. No se que habrá hecho el Rey, la Casa Real para que en esta Junta Municipal no sea bien recibida la presencia de su fotografía, pero coincido con usted, y yo creo que muchas veces, con todos los respetos a las palabras del interviniente; en este sentido, a palabras necias oídos sordos. El Rey es una institución respetada mayoritariamente por los españoles y yo solamente pido respeto a la figura del Rey, de la Monarquía tanto se sea monárquico o no. Yo creo que eso forma parte de la vida del juego político también.

No manipulo ningún dato, se lo garantizo Señor Hernández, no manipulo ningún dato. Yo, lo que pasa, que soy una persona bastante discreta en la vida y en la política, y no le voy a revelar aquí el contenido de las conversaciones con Don Mariano Palacios; por cierto, magnífico Concejal, magnífica persona, y un hombre que da la mano a un adversario político y la cumple. Pero si fuera de este debate quiere que hablemos con Don Mariano Palacios del contenido de nuestras conversaciones con el tema de los Vocales Vecinos, lo podemos hacer. Lo que pasa que él, lógicamente, por disciplina de Partido, en un momento determinado, pues tuvo que mantener otro discurso; pero ni desvelo nada que hablé con él, ni estoy diciendo nada que sea incierto, ni mucho menos.

Y luego dicen que es verdad que presentaron una proposición, pueden presentar esa y muchas en ese sentido porque yo creo que aquí UPyD se equivoca, y lo digo con todos los respetos. El político, el cargo electo, el cargo de libre designación, los Vocales Vecinos en una Junta Municipal somos unos representantes, unos elegidos por elección popular y otros, por otro tipo de elección, como es el caso de los Vocales Vecinos.

Termino ya. Solamente le quiero decir que dignifiquemos la figura del político que es importante. Con respecto al escolta, tengo que decirle que yo creo que a nadie se le obliga a nada; estamos en un País democrático. Y con respecto al túnel de Santa María de la Cabeza, tengo que decirle que en más de una ocasión, al final de las legislaturas, se inaugura algo que luego hay que arreglar.

Pero sí que voy a decir también como cierre, solamente treinta segundos. Una reflexión sobre algo. Ya en su día hubo un político, que no voy a mencionar, que habló de los muertos que hubo en la M-30 y de los 196 heridos. No me estoy refiriendo a usted, ni mucho menos; tampoco voy a decir el nombre de la persona que ha hecho esta afirmación. Me parece absolutamente indignante recordar que en una obra pública o privada pueda haber un muerto. Efectivamente, por desgracia, lo hay, y hay heridos, pero eso no significa que sea el causante quien toma la decisión de hacer la obra. Y yo creo que hay que respetar la memoria de esos muertos, de los trabajadores y los heridos y no utilizarlo como instrumento político para criticar algo que, a modo de ver de un partido político, está mal hecho, pero que, al modo de ver de la mayoría de los madrileños, está bien hecho. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta: Gracias Señor Berzal. Bueno yo intervengo ya como cierre. Poco tengo que añadir. Señor de UPyD, el patrimonio se ha revalorizado; sí señor, se ha revalorizado y voy a decir porqué, pese a las Cajas de Ahorros. Usted quiere comprarse un piso aquí en Madrid, ¿usted se cree de verdad que han bajado?; nada, que no, que eso es un cuento, eso es un cuento. Yo le digo que no han bajado, eso es un cuento. La gente se aferra a sus precios; han podido bajar un 5%, pero eso es el regateo puro y duro que ha existido siempre. Ni hablar, que no, aquí de eso nada, y el que tiene ladrillos, como digo yo siempre, tiene algo; los demás, ya veremos, a ver que pasa. Mire usted, la gente con el dinero en el banco que ha pasado todo eso, bueno; ladrillos, esa es mi opinión, los ladrillos no han bajado.

Sigo. La Ley Electoral que hay que modificarla; sí, posiblemente. Usted tenga en cuenta una cosa, con la cantidad de Concejales que tienen ustedes, si aplicamos la Ley Electoral, usted no tiene ni uno, todos a casa, para empezar ustedes. Bueno, pues yo no estará bien hecha, pero yo deduzco que si el Partido Popular tiene tantos Concejales.... Oiga, que yo no se de la Ley Electoral ni se hacer los cálculos, pero yo deduzco que si, por ejemplo, yo tengo 100 o 200 o los que sean, ¿cuántos tenemos nosotros?, ¿cuántos Concejales tenemos del PP?; 32, vale. Después, el PSOE, ¿cuántos tienen?.... Así, en lugar de tener 4, tendría 1, si llegaba. ¿Favorece a la mayoría?; pues entonces no he dicho nada. Yo, a mí me da igual, yo de verdad creo que los más perjudicados son las minorías, siempre son las más perjudicadas.

D. José Manuel Berzal Andrade, Vicepresidente del Distrito: Yo, con permiso de la Señora Concejala, solamente un apunte para que no quede mal en el Acta. Tampoco tiene la Concejala porque saber exactamente pero en la proporcionalidad, no es exactamente una regla de tres. La Ley Electoral lo permite en el caso del Ayuntamiento de Madrid, está contrastado que UPyD tenía cero Concejales o tenía cuatro. Pero no quiero corregir sino solamente apuntar, la Ley funciona

La Sra. Concejala: Efectivamente, los que sufren son las minorías, porque, claro, el Partido Popular siempre tendría.

D. José Manuel Berzal Andrade, Vicepresidente del Distrito: Tendría más.

La Sra. Concejala:: Bueno, pues perfecto, ¿que más le iba decir?. No, pues no tengo nada más que decirle, de verdad; y que esté usted tranquilo por su casa o que tenga que comprar, que si compra usted algo, algo tendrá. Lo malo es tener humo.

En cuanto al Señor de Izquierda Unida, usted ha dicho que su discurso político merece el mismo respeto que el de los demás. Por supuesto, ¿yo le he faltado alguna vez al respeto a usted?. En la vida, nunca, nunca. Le he escuchado, le he dicho que no a algunas cosas porque, claro, no se las consiento, pero nunca. Yo le dejo hablar perfectamente y sus ideas me merecen tanto respeto como las de los demás. No las comparto, de acuerdo, pero yo no le he dicho nunca nada de ningún ser o de ninguna persona que usted alabe o que usted en su forma de pensar crea que es lo justo. Pero usted no para, cuando tiene ocasión, de meterse con este señor. Entonces no le entiendo; ¿me meto yo con Stalin o con Marx o con Lenin?. En la vida; ni se me ocurre pensar en ellos pues no están en mi vida. ¿Yo que tengo que hablar de eso?, nada, nada. ¿Estamos en un estado aconfesional?; si, pero todo el mundo respeta a la iglesia católica como respetamos a los musulmanes que están en la mezquita de la M-30, por ejemplo. Me gustaría a mi que ahí ellos construyeran iglesias católicas como nosotros construimos mezquitas aquí en España. No, escúcheme, que es verdad lo que estoy diciendo; nosotros aquí en España, ¿dónde he visto yo en la prensa que se estaba haciendo una mezquita ortodoxa preciosa?. En el barrio de Hortaleza; lo he visto en la prensa hoy. Preciosa; por dentro es una divinidad, y estaba allí la persona que lo va a llevar, el padre que lo va a llevar

estaba allí. Todo normal, precisamente por ser aconfesional España. Y yo soy católica y nombro a Dios; claro que sí, lo nombro, y no creo que moleste a nadie. ¿A usted le molesta?; pues mire, lo siento por usted porque lo seguiré haciendo.

Bueno, después usted ha dicho una cosa, que es los muertos de la M-30. ¿Usted se cree que la M-30 tiene la culpa de los muertos?; no. ¿Usted sabe los muertos que ha habido en la calle Velázquez?; ¿usted sabe los muertos que ha habido en la Castellana?; ¿usted sabe los muertos que ha habido en la plaza de Embajadores?; ¿usted sabe los muertos que ha habido en cualquier carretera de la circunvalación de Madrid?; ¿usted sabe todo eso?. La gente tiene la desgracia de matarse en accidentes de tráfico, que es una cosa espantosa, pero da igual que sea la M-30 o que sea otra cosa. La gente comete infracciones o sufre las infracciones de los demás. Esa es otra, porque uno va tan tranquilo en su coche y de repente te pegan un zambombazo y te han llevado por delante; uno que ha bebido más de la cuenta y sin tener ninguna culpa y se abalanza y aparecen esos niños muertos con 18 años.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Dña Carmen, hablamos de cosas distintas. Terrorismo patronal.

La Sra. Concejala Presidenta: No, estoy hablando yo, y yo no le he interrumpido a usted. Entonces, la M-30 es una calle que es la calle 30 de Madrid, entonces es igual que la calle Velásquez tal, pero no es porque esté mal hecha, no es porque se haya derrumbado la M-30, no es por nada de eso, sino porque ha ocurrido. Una cosa hubiera sido diferente que hubiera habido una inundación.... ¿A los trabajadores se refiere?.

D. José Manuel Berzal Andrade, Vicepresidente del Distrito: Es que yo creo que, salvo que la Concejala quiera reiterar una respuesta, la respuesta que yo he dado antes habrá gustado más o menos, pero iba dirigida a los trabajadores, no era dirigida a los accidentes de tráfico.

La Sra. Concejala: No, perdón, no le he entendido. Le he entendido accidentes de tráfico.

D. Pedro A. Higuera Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: 4 muertos y 196 heridos. No me refiero a accidentes de tráfico, me refiero accidentes laborales durante los seis años

La Sra. Concejala: Perdón, perdón, le he entendido mal, perdóneme. Ya está, cállese ya por favor, que ya lo he entendido, no hace falta que chille más, tranquilo. De todas formas, en todas las obras, y mucho más de esa envergadura, pues accidentes laborales, desgraciadamente, siguen ocurriendo en muchas obras, no solamente ahí. La seguridad laboral en el trabajo ha avanzado muchísimo, pero queda; como todo en esta vida, se puede mejorar.

Luego, no ya le he dicho lo de la iglesia. El Estado es aconfesional, sí, pero la Iglesia está ahí, respetada como respetamos a los demás. Además, la obra que hace la Iglesia católica, lo que la Iglesia católica ahorra al Estado en trabajos, en cosas; el ahorro está ahí. Es una cosa que nadie lo puede discutir; la gente que trabaja de gratis y ahorrando cosas que tiene que hacer el Estado está ahí. Esto es una evidencia; bueno, para usted no, pero le digo que las cuentas están ahí.

En cuanto a si he sido yo afortunada o no en el tema de lo de Atocha. Yo vivía entonces en la calle Colegiata y yo escuché el zambombazo en Colegiata como si fuera en mi misma casa. O sea, no vivía yo a muchos kilómetros; en Colegiata, al lado. Mi madre era muy mayor ya... Dios mío, ¿que ha pasado?. Horrible; pilló a Pedro allí dentro que luego después, gracias a Dios, no le pasó nada. Espantoso; las dos horas esperando, ¿quien ha estado?. Yo, llamando a todo el mundo. Después estuve en IFEMA... bueno, lo de IFEMA fue.... Dice usted que hay que olvidarlo; no, yo no puedo olvidarlo. Porque además yo paso todos los días por aquí, por Atocha, cuando vuelvo a casa, y todos los días rezo por

esa gente. Porque yo pienso siempre que nos podía haber tocado a cualquiera de nosotros y a nuestras familias, ¿porqué no?. Eso es una cosa tan tremenda, esas madres que han perdido a los niños, esos amigos que han perdido a sus amigos. Esto no se puede olvidar. Le digo que son cosas que ocurren en la vida, como el 11 de septiembre en Estados Unidos, tres cuartos de lo mismo. O sea, es una cosa que yo no lo puedo olvidar, es que lo tengo aquí, son cosas que te pillan, que no estas acostumbrado. ¿Cómo vas a estar acostumbrado a aquel espanto, a aquel horror?; esa es la explicación. Si he estado afortunada o no, o se me ha entendido mal; pues perdón, yo no he querido hacer nada, al contrario. He sido malinterpretada en lo que quería decir. No, no; ya le digo que yo paso todos los días por allí, y todos los días les dedico una oración, porque todos los días veo el monolito, todos los días. O sea, que a mi no se me olvida.

Bueno, dar las gracias. Me ha dicho usted tres cosas, Señor Llorente, el tendido eléctrico de tensión alta, el instituto y otra cosa más que tenemos que reivindicar. Y luego, Señor Berzal, gracias; nada más, con eso está todo dicho. Bueno, se termina ya el debate, se levanta la sesión

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:05 horas.

**El Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno.
P.D. La Secretaria de la Junta**

Fdo.: M.^a DOLORES MOLERA GONZÁLEZ

La Concejala Presidenta del Distrito.

Fdo.: M.^a del CARMEN RODRÍGUEZ FLORES.